Año CI - N° 26.893

Montevideo, lunes 12 de diciembre de 2005

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial



IMPO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Suscríbase al Diario Oficial en línea y aproveche los siguientes beneficios:
Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.
Búsqueda automática de textos.
Impresión de páginas.
IMPO
DIARIO OFICIAL
Teléfonos :908 50 42 - 908 52 76
908 51 80 - 908 49 23
Internet: www. impo.com.uy
E-Mail: impo@impo.com.uy
Av 18 de Julio 1373
Agrim. Germán Barbato 1373/1379
Montevideo Uruguay
Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por E-Mail o telefónicamente a los internos 331, 332 o 335.
Todo el Diario Oficial
Todo el poder de la informática

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.893 - Montevideo, lunes 12 de diciembre de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 402

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 504/005

Apruébase y póngase en ejecución el "Plan general de acción para la prevención, alerta y respuesta a los incendios forestales, período diciembre 2005 - abril 2006".
(2.326*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 06 de Diciembre de 2005.

VISTO: que el país debe contar con un Plan de contingencia ante la posibilidad de que se produzcan incendios forestales en la temporada estival 2055 - 2006;

RESULTANDO: que el Sistema Nacional de Emergencias tiene como misión planificar, coordinar, ejecutar, conducir, evaluar y entender en la prevención y en las acciones necesarias en todas las situaciones de emergencia, crisis y desastres excepcionales o situaciones similares, que ocurran o sean inminentes, en el ámbito del territorio nacional, su espacio aéreo o sus áreas jurisdiccionales fluviales y marítimas y que directa o indirectamente afecten en forma significativa y grave, al Estado, sus habitantes o los bienes de los mismos, cuando excedan las capacidades propias de los órganos u organismos originariamente competentes;

CONSIDERANDO: que el referido Plan, deberá estar coordinado desde la Dirección Técnica y Operativa Permanente y debidamente articulado en el marco del Sistema Nacional de Emergencias, para evitar, alertar y responder con eficacia en caso de que estos eventos se concreten;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los Decretos Nº 103/995, de 24 de febrero de 1995 y su modificativo Decreto 371/995, de 02 de octubre de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase y póngase en ejecución el "Plan general de acción para la prevención, alerta y respuesta a los incendios forestales, período diciembre 2005-abril 2006" que se adjunta como Anexo y forma parte del presente Decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE DIAZ; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; LUIS LAZO; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

PLAN GENERAL DE ACCION PARA LA PREVENCION, ALERTA Y RESPUESTA A LOS INCENDIOS FORESTALES PERIODO DIC/05 - ABR/06

I- SITUACION

Normalmente durante la temporada estival, se concretan lamentablemente la amenaza de incendios forestales en el territorio nacional.

Esto se ve agravado para este período 2005-2006, por la gran vulnerabilidad generada por el Ciclón Extratropical que afectó la noche - madrugada del 23 y 24 de agosto próximo pasado, con lo cual el riesgo emergente de estas dos variables, se califica en muy alto para las zonas sur y este del país y medio en el territorio nacional.

II- IMPLEMENTACION

A - PROPOSITO

Establecer los mecanismos de coordinación entre todos los recursos disponibles del Estado y la Sociedad Civil Organizada para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos dispuestos por la Presidencia de la República.

B - OBJETIVOS

1- **Evitar**, la aparición de focos ígneos en áreas forestadas del territorio nacional.
2- **Alertar**, rápidamente, en caso de que se produzcan focos ígneos.
3- **Responder,** con prontitud y eficacia, para evitar que los focos ígneos se propaguen y se transforman en Incendios Forestales de magnitud.

C - METAS A CUMPLIR

· En el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2005 y 30 de abril de 2006, reducir a su mínima expresión los incendios forestales en el territorio nacional con particular énfasis en la Región Sur y Este del país.
· Reducir el riesgo de inicio y propagación de fuegos forestales a través de la aplicación del anexo No. 1 - PREVENCION.
· Generar una alerta operativa, diseminar la misma en tiempo real a las Instituciones intervinientes, mantener el monitoreo tecnológico y de campo eficiente, con la aplicación del Anexo No. 2 - ALERTA Y MONITOREO.
· Reducir la propagación de fuegos forestales, con una respuesta rápida, coordinada y eficiente con la aplicación del Anexo No. 3 - RESPUESTA.

D - TAREAS Y ACCIONES

1- Tareas

Este Plan Nacional consta de tres tareas fundamentales, que contemplan el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos dispuestos los cuales deberán ejecutarse a través de la articulación y coordinación de los recursos humanos y materiales de las Instituciones y Organismos intervinientes. Las tareas a ejecutar son las siguientes:

a) Prevención
Acciones:

- Ejecutar los trabajos de limpieza y acondicionamiento de los predios forestales, acorde al mapa de riesgo de la Dirección Nacional de Bomberos.
- Establecer las coordinaciones de las Intendencias Municipales con el Ministerio de Desarrollo Social, a los efectos de suscribir los convenios correspondientes para el empleo de personal no especializado (Trabajo por Uruguay) en tareas de limpieza de zonas forestales en alto riesgo (trabajo manual sin herramientas especiales) en el período que comprende el presente Plan.
- Concretar los proyectos de reacondicionamiento de las zonas forestadas con alto riesgo que además cuentan con población permanente y/o turística; entre las Intendencias Municipales de Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha con la Presidencia de la República a través de la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias.
- Fortalecer las coordinaciones institucionales, particularmente a nivel de los Comités Departamentales de Emergencias para lograr eficiencia y evitar superposiciones de esfuerzos.

b) Alerta y Monitoreo
Acciones:

- Establecer un sistema de comunicaciones básico, para operativizar el Sistema de Alerta y Monitoreo de Incendios Forestales (SAMIF) en el período establecido, para la ejecución del presente Plan.

- Establecer un flujograma de activación de alertas, que sea común a todas las Instituciones y Organizaciones intervinientes para el período establecido.
- Diseñar en el corto plazo, un Manual de Procedimientos permanente para la aplicación de SAMIF.

c) Respuesta

Acciones:

- Establecer las directivas y procedimientos generales de Respuesta y Combate a efectos que sean las bases Fundamentales, que deberán seguir las Instituciones involucradas para la formulación de sus Planes respectivos y para la ejecución de la Respuesta, atendiendo el ámbito departamental (Comités Departamental de Emergencias) y el ámbito nacional (Sistema Nacional de Emergencias).
- Determinar los procedimientos logísticos de reposición de los insumos consumidos durante el desarrollo de las operaciones, por las diferentes instituciones participantes.
- Realizar las gestiones que correspondan, para posibilitar la obtención de equipos individuales de protección, para el combate a incendios forestales a través de mecanismos de cooperación tanto nacional como internacional.

E - EJECUCION

1) Organismos e Instituciones participantes

- Presidencia de la República
- Sistema Nacional de Emergencias - DTOP
- Ministerio del Interior
- Dirección de la Policía Nacional
- Dirección Nacional de Bomberos
- Dirección Nacional de Policía Caminera
- Jefaturas Departamentales de Policía
- Ministerio de Defensa Nacional
- Armada Nacional
- Ejército Nacional
- Fuerza Aérea Uruguaya
- Dirección Nacional de Meteorología.
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
- Dirección General de Recursos Naturales Renovables - RENARE
- Dirección General Forestal
- Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- Dirección Nacional de Medio Ambiente - DINAMA
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Dirección Nacional de Vialidad
- Dirección Nacional de Hidrografía
- Ministerio de Turismo y Deporte
- Intendencias Municipales
- Comités Departamentales de Emergencias
- ANCAP
- OSE
- UTE
- BSE
- Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (I.N.I.A.)
- Sociedad de Productores Forestales

2. Diseño Operativo

a) En el nivel nacional

Las Instituciones y Organismos intervinientes deberán **coordinar, planificar y ejecutar** las acciones detalladas en las **Tareas a), b) y c)**, acorde a las directivas generales impartidas en los Anexos correspondientes:

- **Anexo No. 1- PREVENCION**
- **Anexo No. 2- ALERTA Y MONITOREO**
- **Anexo No. 3- RESPUESTA**

b) En el nivel departamental

Planificar y ejecutar a través de los Comités Departamentales de Emergencias con los medios locales disponibles, las Acciones previstas en las **Tareas a), b) y c)** que se detallan en los anexos precitados.

F - RECURSOS HUMANOS

Serán aportados por los Organismos e Instituciones Intervinientes, acorde a su disponibilidad y en el marco de los requerimientos que establecen los Anexos correspondientes.

G - RECURSOS MATERIALES

1) Serán aportados inicialmente por los Organismos e Instituciones intervinientes, acorde a su disponibilidad y en el marco de los requerimientos que establecen los Anexos correspondientes
2) La reposición de los insumos de funcionamiento que se hayan consumido, se requerirán a la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias por los canales del mando correspondiente, atento a los procedimientos logísticos predeterminados.

H - DETALLES DE COORDINACION

Este Plan entra en vigencia:

a) Para su implementación: a partir de su recepción
b) Para su ejecución:
    1) **Anexo No. 1- PREVENCION - Desde ya.**
    2) **Anexo No. 2- ALERTA Y MONITOREO - Desde ya.**
    3) **Anexo No. 3- RESPUESTA - A requerimiento de la DNB.**
c) La coordinación para la implementación del **Anexo No. 1- PREVENCION**, estará a cargo de la Dirección Técnica y Operativa Permanente y de la Dirección General Forestal.
d) La coordinación para la implementación del **Anexo No. 2 Alerta y Monitoreo**, estará a cargo de la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias, Sensores Remotos Aeroespaciales de la Fuerza Aérea Uruguaya y de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.
e) La coordinación para la implementación del **Anexo No. 3 - Respuesta** estará a cargo de la Dirección Nacional de Bomberos.
f) Aquellas situaciones no previstas en el presente Plan, se resolverán por consenso de todas las Instituciones intervinientes a través de sus Delegados ante la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias.

ANEXO No. 1 - PREVENCION

I - IMPLEMENTACION

A - MISION

1 - Evitar la aparición de focos ígneos en áreas forestadas del territorio nacional con particular énfasis en la región sur y este del país.

B - ACCIONES

1 - Las Instituciones intervinientes accionarán sus medios humanos y materiales disponibles, desde el nivel nacional, para ejecutar los trabajos de limpieza y acondicionamiento de las áreas forestadas del territorio nacional, bajo la conducción operativa de los respectivos Comités Departamentales de Emergencias.

2 - Los Comités Departamentales de Emergencia a través de las Intendencias Municipales correspondientes, procederán a establecer coordinaciones con los representantes departamentales del Ministerio de Desarrollo Social, para el empleo de personal no especializado (Trabajo por Uruguay) en tareas de limpieza de zonas forestadas en alto riesgo (trabajo normal sin herramientas especiales) en el período que comprende el presente Plan.

3 - El Sistema Nacional de Emergencias y las Intendencias Municipales de Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha concretarán a la brevedad proyectos de reacondicionamiento de las zonas forestadas con interfase de alto riesgo.

4 - Apoyar con los recursos locales las campañas de prevención de incendios forestales; de la Dirección Nacional de Bomberos denominada "Todos contra el fuego" y de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la República.

C - EJECUCION

1 - Organismos e Instituciones intervinientes

- **Presidencia de la República**
  Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias
  Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la República.

- **Ministerio de Defensa Nacional**
  Ejército Nacional

- **Ministerio de Desarrollo Social**

- **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**
  Dirección General Forestal

- **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**
  Dirección Nacional de Medio Ambiente

- **Ministerio de Economía y Finanzas**

- **Ministerio de Transporte y Obras Públicas**
  Dirección Nacional de Vialidad

- **Comités Departamentales de Emergencias**
  Intendencias Municipales

- ANCAP

- **Banco de Seguros del Estado**

- Sociedad de Productores Forestales

2- Diseño Operativo

a) En el nivel nacional
Las Instituciones y Organismos precitados, emitirán las directivas a sus reparticiones departamentales y/o regionales según el caso, a los efectos que los respectivos jerarcas locales, coordinen y ejecuten las acciones dispuesto en I.B
b) En el nivel departamental
Los Comités Departamentales de Emergencias respectivos, asumirán la coordinación de los recursos humanos y materiales que las Instituciones de nivel nacional pongan a su disposición; y ejecutarán las acciones dispuestos en I.B.
c) Recursos Humanos
Serán aportados inicialmente por los Organismos e Instituciones intervinientes acorde a su disponibilidad.
d) Recursos materiales

1- Serán aportados inicialmente por los Organismos e Instituciones intervinientes, acorde a su disponibilidad.
2- Las Instituciones intervinientes, a la brevedad, elevarán a la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias, los requerimientos logísticos que sean imprescindibles para la ejecución de las tareas dispuestas, particularmente lo referido a combustible y lubricantes.

E) DETALLES DE COORDINACION

1) Este Anexo entra en vigencia a partir de su recepción para su implementación y su ejecución.

2) Aquellas situaciones no previstas en el presente documento se resolverán por consenso de todas las Instituciones intervinientes a través de sus delegados, ante el Comité Departamental respectivo en primera instancia y ante la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias en casos especiales.

ANEXO No. 2 - ALERTA Y MONITOREO

I- IMPLEMENTACION

A- MISION

1- Establecer un sistema de Alerta y Monitoreo de Incendios Forestales (SAMIF), que permita alertar rápidamente, en caso de que se produzcan focos ígneos en el territorio nacional y mantener el monitoreo de los mismos hasta su extinción.

B- ACCIONES

1- Generar una Alerta Operativa oportuna y georeferenciada.

2- Diseminarla en tiempo real a los respondedores.

3- Mantener el monitoreo tecnológico y de campo actualizado para facilitar el Proceso de Toma de decisiones.

4- Diseñar, un Manual de Procedimientos Permanentes para el SAMIF.

C- EJECUCION

1- Organismos e Instituciones intervinientes

- **Presidencia de la República**
  Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias.

- **Ministerio de Defensa Nacional.**
  Fuerza Aérea Uruguaya.
  Dirección Nacional de Meteorología.

- **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.**
  Dirección General Forestal.
  Dirección General de Recursos Naturales Renovables (RENARE).

- **Ministerio del Interior.**
  Dirección Nacional de Bomberos.
  Dirección Nacional de Policía Caminera.
  Jefaturas de Policías Departamentales.
  Central de Operaciones 911.

- **Comités Departamentales de Emergencias (C.D.E.).**
  Intendencias Municipales.

- **Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (I.N.I.A.).**

- **Sociedad de Productores Forestales (S.P.F.).**

2- Diseño Operativo

a) En el nivel nacional
Las Instituciones y Organismos precitados, emitirán las directivas que permitan establecer un Sistema de Comunicaciones básico, con la finalidad de operativizar el SAMIF, cuya Estación Directora se instalará en el Cuartel Centenario de la Dirección Nacional de Bomberos. Asimismo, impartirán órdenes precisas, que permitan cumplir con el Flujograma de Intercambio de Información y Activación de alertas que se detalla en el Apéndice "A" que se adjunta.
b) En el nivel departamental.
Los Comités Departamentales de Emergencias respectivos, coordinarán sus recursos locales, para adecuarse e integrarse al SAMIF, así como también cumplir con los requerimientos del Flujograma de Intercambio de Información y Activación de Alertas que se adjunta, en lo que les compete.
c) Recursos Humanos.
Serán aportados inicialmente por los Organismos intervinientes, acorde a su disponibilidad.
d) Recursos Materiales.
Serán aportados por los Organismos intervinientes acorde a su disponibilidad.

D) DETALLES DE COORDINACION

1) Este Plan entra en vigencia a partir de su recepción para su implementación y ejecución.

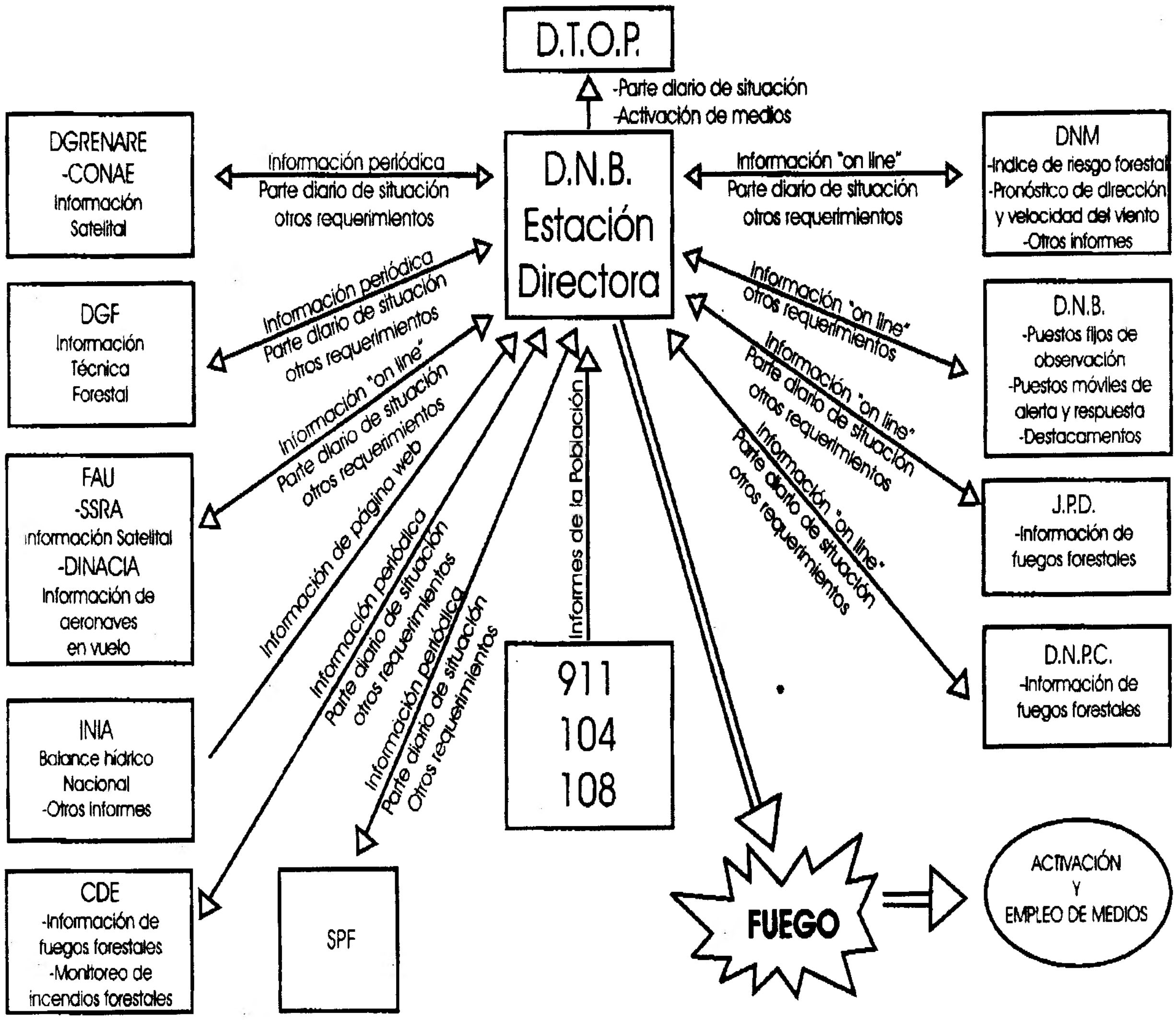
2) La prescripción operativa básica, es que la información que se intercambiará dentro del Sistema es de índole Reservada, no pudiendo ser utilizada más allá de la atención a emergencias, particularmente la de fuentes satelitales, acorde a los convenios internacionales firmados por el Gobierno Nacional.

3) El Flujograma de Intercambio de Información y Activación de Alertas, que se detalla en el Apéndice "A", está concatenado con el Flujograma de Activación y Empleo de Medios (Apéndice A del Anexo No. 3 - Respuesta), siendo su elemento de enlace y coordinación la palabra "Fuego".

4) Aquellas situaciones no previstas en el presente documento, se resolverán por consenso de todas las Instituciones intervinientes, a nivel local en los Comités Departamentales de Emergencias respectivos, y a nivel Nacional en la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias.

APÉNDICE "A"

FLUJOGRAMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y ACTIVACIÓN DE ALERTAS



ANEXO Nª 3 - RESPUESTA

I - Implementación.

A. Misión.

- Responder con prontitud y eficacia para evitar que los focos ígneos se propaguen y se transformen en Incendios Forestales de magnitud.

B. Acciones.

1) Las Instituciones intervinientes, accionarán sus Recursos Humanos y Materiales disponibles, para ejecutar las Acciones de Respuesta y Combate a Incendios Forestales, bajo la coordinación operativa de la Dirección Nacional de Bomberos a nivel nacional y de los Comités Departamentales de Emergencias en lo departamental, que permitan el control, apagado y liquidación de estos focos ígneos, en el menor tiempo posible.

2) Esas Instituciones deberán tomar los recaudos logísticos necesarios para contar con una autonomía de por lo menos 48 horas en combustibles y lubricantes al inicio de las operaciones.

3) Realizar las previsiones de reposición de los insumos (combustibles, lubricantes), una vez iniciadas las operaciones, informando lo antes posible a la Dirección Técnica y Operativa Permanente, para que esta pueda activar mecanismos de reposición en tiempo y forma.

4) La prescripción operativa básica será, la de activar el máximo de los medios con que cuentan los Comités Departamentales de Emergencias y/o la Dirección Técnica y Operativa Permanente, lo antes posible; esto significa que es preferible y más económico para el Sistema Nacional de Emergencia, el aproximar los medios tanto humanos como materiales de apoyo a la Dirección Nacional de Bomberos (particularmente maquinaria pesada y apoyo aéreo); que tener que enfrentar un evento adverso empleando muchas horas y a veces días la maquinaria pesada y particularmente el apoyo aéreo.

C. Ejecución.

1) Organismos e Instituciones intervinientes.

- Presidencia de la República
- Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencia.

- Ministerio del Interior
- Dirección de la Policía Nacional.
- Dirección Nacional de Bomberos.
- Dirección Nacional de Policía Caminera.
- Jefaturas Departamentales de Policía.

- Ministerio de Defensa Nacional.
- Armada Nacional.
- Ejército Nacional.
- Fuerza Aérea Uruguaya.

- Ministerio de Economía y Finanzas.

- Ministerio de Salud Pública.
- ASSE.

- Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- Dirección Nacional de Vialidad.

- Comités Departamentales de Emergencias.

- ANCAP.

- OSE.

- UTE.

2) Diseño Operativo.

a) En el Nivel Nacional.
- Tomando como base los lineamientos del Plan de Operaciones de la Dirección Nacional de Bomberos y el flujograma de activación y empleo de los medios que se detalla en este documento; las Instituciones precitadas emitirán las directivas a sus reparticiones departamentales y/o regionales, según sea el caso, a efectos que los respectivos jerarcas locales, coordinen y ejecuten las **Acciones** dispuestas en I. B.

b) En el Nivel Departamental
- Los Comités Departamentales de Emergencias respectivos, asumirán la coordinación de los Recursos humanos y materiales que las Instituciones de nivel nacional pongan a su disposición; y ejecutarán las **Acciones** dispuestas en I. B., bajo la conducción operativa del Oficial de mayor graduación de la Dirección Nacional de Bomberos, presente en el lugar del evento.
- Se recomienda a los Comités Departamentales de emergencias, tomar como base para la formulación de los planes respectivos, el Documento del año 2005 "Plan de Respuesta ante Emergencia de Incendio Forestal" del Departamento de Maldonado.

c) Recursos Humanos.
- Serán aportados por los Organismos e Instituciones intervinientes acorde su disponibilidad.

d) Recursos materiales.
1) Aportados inicialmente por los Organismos e Instituciones intervinientes, con autonomía operativa de 48 horas como mínimo.
2) Solicitar a través de los canales del Mando correspondiente, la reposición de combustibles y lubricantes a la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias.

e) Detalles de coordinación:
1) Este Plan entra en vigencia:
   - Para su implementación; a partir de su recepción.
   - Para su ejecución; a requerimiento de la Dirección Nacional de Bomberos.

2) La conducción operativa del presente Plan, estará a cargo de la Dirección Nacional de Bomberos, en todos sus niveles (Departamental y Nacional), debiendo las instituciones integrar un representante (máxima jerarquía presente de cada Institución) en la Estructura de Comando de la Dirección Nacional de Bomberos, conformada en el lugar del incidente.

3) La prescripción operativa básica, frente a cada incidente será el de activar en el menor tiempo posible el máximo de los apoyos disponibles, tanto locales en primera instancia, como nacionales si fuera necesario.

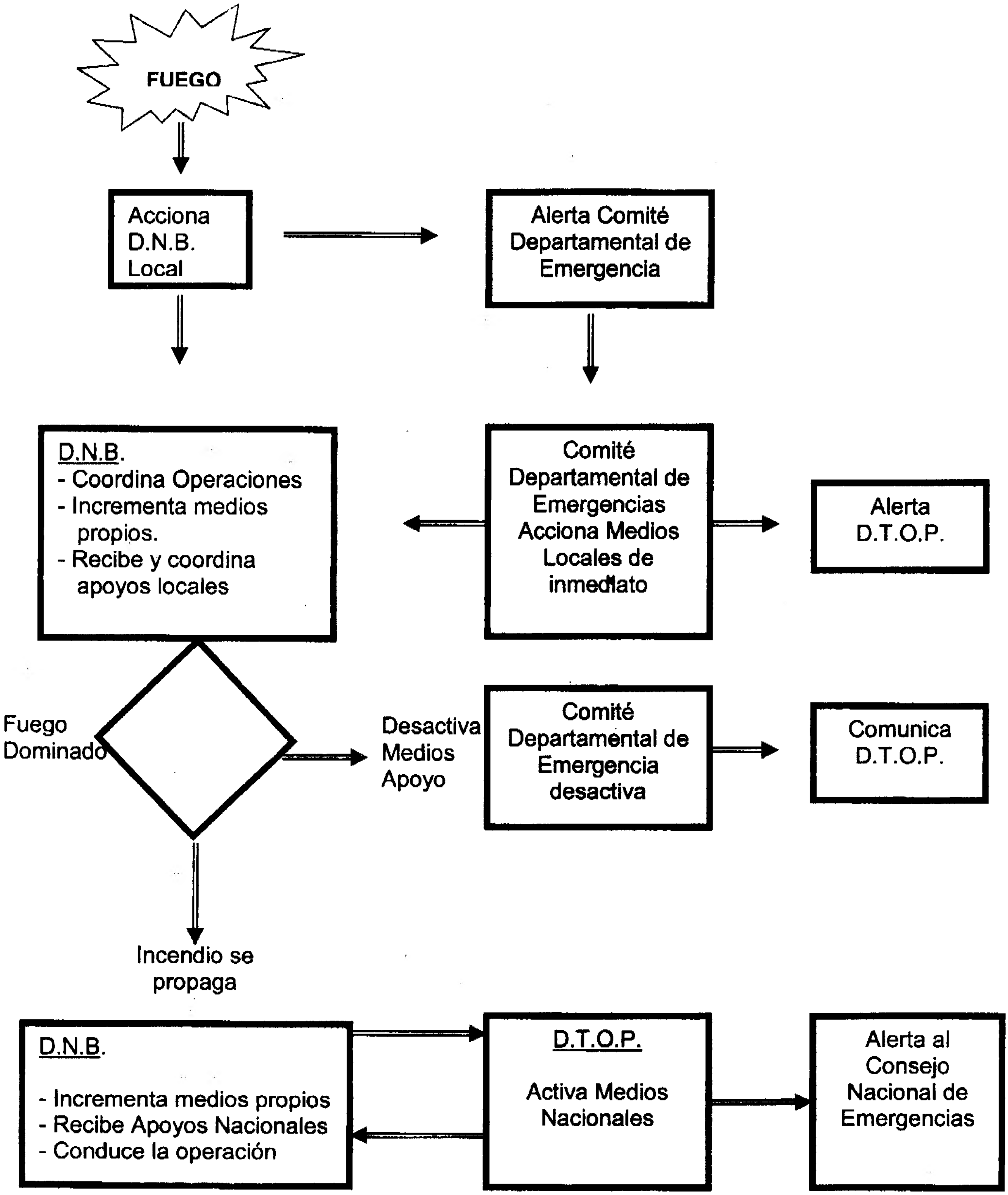
4) El Flujograma de activación y empleo de los medios será el diagramado en el Apéndice "A" que se adjunta, acorde a las necesidades de la Dirección Nacional de Bomberos en sus diferentes niveles.

5) Una vez finalizadas las Operaciones de Respuesta ante cada evento producido; los Comités Departamentales de Emergencias afectados elevarán un informe de actuación a la Dirección Técnica y Operativa Permanente, el cual contendrá los requerimientos que se detallan en el Apéndice "B", que se adjunta.

6) Aquellas situaciones no previstas en el presente documento, se resolverán por consenso de todas las Instituciones intervinientes, a nivel local en los Comités Departamentales de Emergencias respectivos, a nivel Nacional en la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias.

APÉNDICE "A"

FLUJOGRAMA DE ACTIVACIÓN Y EMPLEO DE MEDIOS



APENDICE "B"

INFORME DE ACTUACION No.

I. MOTIVO

(Detalles del hecho ocurrido, zona geográfica, etc.)

II. FECHA

(Detalle de días, horas de duración).

III. EVACUADOS

(Si existen).

IV. RESUMEN DE DAÑOS

(Humanos y materiales, heridos, fallecidos, hectáreas quemadas, tanto públicas como privados, infraestructuras dañadas, etc.).

V. ACTUACIONES.

a) Detalle de Instituciones y efectivos participantes.
b) Resumen de las actuaciones desarrolladas por el Comité en su conjunto y además por cada Institución interviniente.
c) Lecciones aprendidas (errores cometidos, fallas en el despliegue, en la coordinación, etc. etc.).
d) Aportes para mejorar procedimientos.

VI. APOYOS

a) De nivel local.
b) De nivel nacional.

VII. LOGISTICA

a) Necesidades de recompletamiento de los medios locales (combustibles, lubricantes, etc.), que no hayan sido solicitados a los canales de Mando correspondientes.
b) Estimación detallada de insumos y costos devengados por la actuación del Comité Departamental de Emergencias.

VIII. OBSERVACIONES FINALES

(Consideraciones que sean importantes y no hayan sido contempladas en el presente documento).

El Director del Comité Departamental
de Emergencias de ......

____
(firma)

Autentica:
El Secretario Ejecutivo

____
(firma)

---o---

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 1.293/005

Créase una Comisión interministerial para el aprovechamiento de inmuebles en el exterior, con el cometido de efectuar un relevamiento de los mismos y estudiar la pertinencia y necesidad de ventas o compras.
(2.340*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 5 de Diciembre de 2005

VISTO: la necesidad de efectuar un relevamiento de los Inmuebles propiedad del Estado Uruguayo en el Exterior;

RESULTANDO: I) que algunos de los Inmuebles que el país detenta en el exterior, ocasionan un excesivo costo al Estado, por sus dimensiones o antigüedad que aconsejarían su sustitución;

II) que asimismo existen gastos de arrendamientos que por sus montos ameritan considerar la compra de inmuebles en aquello destinos cuya continuidad y necesidad de presencia justifican la adquisición de locales para el funcionamiento de las Embajadas, Representaciones, Delegaciones o Consulados en el Exterior:

CONSIDERANDO: I) que en atención a lo expuesto resulta conveniente para un mejor aprovechamiento de los bienes Inmuebles en el exterior, el estudio de las eventuales ventas o compras de Inmuebles, para el funcionamiento de las Embajadas, Representaciones, Delegaciones o Consulados en el Exterior;

II) que, de acuerdo a lo dispuesto el artículo 283 de la Ley Nº 15.809, el Poder Ejecutivo puede autorizar la enajenación de inmuebles radicados en el extranjero o de derechos sobre los mismos, cuando sean propiedad del Estado y se encuentren afectados al Ministerio de Relaciones Exteriores, con el informe favorable de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Economía y Finanzas, dando cuenta a la Asamblea General;

III) que, asimismo en el segundo inciso de la norma citada se preve que el producido de las enajenaciones que se realicen será aplicado exclusivamente a la financiación de inversiones inmobiliarias para el mismo inciso;

IV) que, en consideración a lo dispuesto por la norma citada, correspondería crear una comisión interministerial- integrada por representantes de la Cancillería y de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Economía y Finanzas - que tenga como cometido estudiar la factibilidad de proceder a la venta de Inmuebles y su sustitución por otros, más acordes al destino así como a la eventual Compra en base a los mismos criterios para las Embajadas, Representaciones, Delegaciones o Consulados en el Exterior de la República;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Créase una comisión interministerial para el aprovechamiento de inmuebles en el exterior, con el cometido de efectuar un relevamiento de los mismos y estudiar la pertinencia y necesidad de ventas o compras atendiendo a las necesidades del servicio, así como a los costos operativos actuales, aconsejando la venta en algunos casos para compras más acordes, así como la compra en otros atendiendo a los elevados montos de alquiler que se abonan.

2º.- Intégrase la referida comisión con la Directora General para Asuntos Técnico - Administrativos Dra. Silvia Izquierdo y las Dras. Mary Luz y María A. Sande por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Cdor. Diego Cardozo por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Señor Juan Trinchitella por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y en carácter de Asesora de la misma la Jefa del Departamento de Inmuebles del Ministerio de Relaciones Exteriores Esc. Beatriz Camejo.

3º.- Asimismo podrá integrarse la referida comisión en carácter de asesor honorario, si así se estimare conveniente por sus integrantes, con el Presidente de la Federación Internacional de Profesionales Inmobiliarios, (FIABCI) sección Uruguay.

4º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; MARIO BERGARA; VICTOR ROSSI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 1.281/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "COMISION PRO - FOMENTO BARRIO SANTA TERESITA", con sede en el Departamento de Canelones.
(2.328*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 24 de Noviembre de 2005

VISTO: Estas actuaciones referidas a la asociación civil "COMI-

SION PRO- FOMENTO BARRIO SANTA TERESITA", con sede el Departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 1973 (fs. 21).

II) Según surge de autos (fs. 353 a 354) la Institución funciona en forma irregular desde hace varios años, y desde entonces no realiza Asambleas Ordinarias ni actos electorales, ni cumple con su objeto social.

CONSIDERANDO: Se ha constatado que la institución dejó de funcionar conforme a sus normas estatutarias y se ha cumplido el procedimiento que otorga las garantías del caso a los interesados; corresponde en consecuencia, disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto- Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "COMISION PRO - FOMENTO BARRIO SANTA TERESITA", con sede en el Departamento de Canelones, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 1973.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva, la notificación pertinente y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia; cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO.

---o---

4
Resolución 1.282/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "UNION DE CRIADORES URUGUAYOS DE OVEJEROS ALEMANES", con sede en el Departamento de Montevideo.
(2.329*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 24 de Noviembre de 2005

VISTO: Estos antecedentes referidos a la asociación civil "UNION DE CRIADORES URUGUAYOS DE OVEJEROS ALEMANES", con sede en el Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de junio de 1998 (fs. 30) y ratificada por la resolución del Ministerio de Educación y Cultura de 1º de febrero de 2000.

II) Según surge de autos, se procuró verificar el funcionamiento de la institución de acuerdo a las normas estatutarias que la rigen, lo que ha devenido imposible realizar.

CONSIDERANDO: Se ha constatado que la institución dejó de funcionar conforme a sus normas estatutarias y se ha cumplido el procedimiento que otorga las garantías del caso a los interesados; corresponde en consecuencia, disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto - Ley N º 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "UNION DE CRIADORES URUGUAYOS DE OVEJEROS ALEMANES", con sede en el Departamento de Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de junio de 1998 y ratificada por la resolución del Ministerio de Educación y Cultura de 1º de febrero de 2000.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicios de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia; cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO.

---o---

5
Resolución 1.283/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "IGLESIA EVANGELICA EL GRAN YO SOY CANTAR DE LOS CANTARES", con sede en el Departamento de Montevideo.
(2.330*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 24 de Noviembre de 2005

VISTO: Estos antecedentes referidos a la asociación civil "IGLESIA EVANGELICA EL GRAN YO SOY CANTAR DE LOS CANTARES", con sede en el Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida personería jurídica por resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30 de octubre de 2002 (fs. 74)

II) Según surge de obrados, la institución desde su fundación ha funcionado irregularmente, sin desarrollar las actividades concretas para el cumplimiento del objeto social.

CONSIDERANDO: Se ha constatado que, desde su creación, la institución nunca funcionó conforme a sus normas estatutarias y se ha cumplido el procedimiento que otorga las garantías del caso a los interesados; corresponde en consecuencia, disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles

y Fundaciones de la Dirección General de Registros y el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, en aplicación de lo establecido por el Decreto - Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "IGLESIA EVANGELICA EL GRAN YO SOY CANTAR DE LOS CANTARES", con sede en el Departamento de Montevideo, reconocida por resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30 de octubre de 2002.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia; cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO.

---o---

6
Resolución 1.284/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "FEDERACION URUGUAYA DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (F.U.P.E.S)", con sede en el Departamento de Montevideo.
(2.331*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 1º de Diciembre de 2005

VISTO: Estos antecedentes referidos a la asociación civil "FEDERACION URUGUAYA DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (F.U.P.E.S.)", con sede en el Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 1949.

II) Según surge de autos, se procuró verificar el funcionamiento de la institución de acuerdo a las normas estatutarias que la rigen, lo que ha devenido imposible realizar.

CONSIDERANDO: Se ha constatado que la institución dejó de funcionar conforme a sus normas estatutarias y se ha cumplido el procedimiento que otorga las garantías del caso a los interesados; corresponde en consecuencia, disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, en aplicación de lo establecido por el Decreto - Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "FEDERACION URUGUAYA DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (F.U.P.E.S.)", con sede en el Departamento de Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 1949.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia; cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO.

---o---

7
Resolución 1.285/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "LA SUPREMA GRAN LOGIA DE LA ANTIGUA Y MISTICA ORDEN DE ROSA CRUZ", con sede en el Departamento de Montevideo.
(2.332*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 1º de Diciembre de 2005

VISTO: Estas actuaciones referidas a la asociación civil "LA SUPREMA GRAN LOGIA DE LA ANTIGUA Y MISTICA ORDEN DE ROSA CRUZ", con sede en el Departamento Montevideo.

RESULTANDO: I) A la mencionada asociación civil le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 1964.

II) Surge de autos (fs. 21, 21 vta. y 23), que la referida institución no está en funcionamiento ni tiene actividades y no posee bienes de ningún tipo.

CONSIDERANDO: Se ha constatado que la institución dejó de funcionar conforme a sus normas estatutarias y se ha cumplido el procedimiento que otorga las garantías del caso a los interesados; corresponde en consecuencia, disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por la Fiscalía de Gobierno de 1º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil " LA SUPREMA GRAN LOGIA DE LA ANTIGUA Y MISTICA ORDEN DE ROSA CRUZ", con sede en el Departamento de Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 7 de abril de 1964.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y

pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva y demás efectos; cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO

---o---

8
Resolución 1.286/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "GARDEN PADDLE CLUB", con sede en el Departamento de Montevideo.
(2.333*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 1º de Diciembre de 2005

VISTO: Estos antecedentes referidos a la asociación civil "GARDEN PADDLE CLUB", con sede en el Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de julio de 1992.

II) Según surge de autos, se procuró verificar el funcionamiento de la institución de acuerdo a las normas estatutarias que la rigen, lo que ha devenido imposible realizar.

CONSIDERANDO: Se ha constatado que la institución dejó de funcionar conforme a sus normas estatutarias y se ha cumplido el procedimiento que otorga las garantías del caso a los interesados; corresponde en consecuencia, disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "GARDEN PADDLE CLUB", con sede en el Departamento de Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de julio de 1992.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia; cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO

---o---

9
Resolución 1.287/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "PUNTA CARRETAS RUGBY (PUCARU)", con sede en el Departamento de Montevideo.
(2.334*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 1º de diciembre de 2005

VISTO: Estos antecedentes referidos a la asociación civil "PUNTA CARRETAS RUGBY (PUCARU)", con sede en el Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de abril de 1991. (fs 17).

II) Según surge de autos (fs. 22 a 34), se procuró mediante citaciones e intimaciones a las autoridades de la institución, verificar su funcionamiento de acuerdo a las normas estatutarias que la rigen; lo que ha devenido imposible realizar.

CONSIDERANDO: Se ha constatado que la institución dejó de funcionar conforme a sus normas estatutarias y se ha cumplido el procedimiento que otorga las garantías del caso a los interesados; corresponde en consecuencia, disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "PUNTA CARRETAS RUGBY (PUCARU)", con sede en el Departamento de Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de abril de 1991.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia; cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO

---o---

10
Resolución 1.288/005

Declárase el cese de la Intervención de la asociación civil "CLUB LAS TOSCAS-SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO", con sede en el Departamento de Montevideo.
(2.335*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 1 de Diciembre de 2005

VISTO: Estas actuaciones relativas a la asociación civil "CLUB LAS TOSCAS - SOCIAL - CULTURAL Y DEPORTIVO", con sede en el Departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de 31 de diciembre de 2004 (fs. 240), se dispuso la Intervención de dicha institución, por el término de seis meses, habiéndose designado en el cargo a la Escribana Luz Angélica Matta Acosta.

II) La citada Interventora presentó el informe final de su gestión, de fs. 246 a 268, en el cual expresa que ha culminado la labor encomendada, al haber tomado posesión de cargos las nuevas autoridades electas, a la vez que establece la necesidad de que éstas tengan como prioridad elaborar un estatuto con normas claras y precisas.

CONSIDERANDO: De acuerdo a lo que surge de obrados, corresponde declarar finalizada la gestión de la Interventora designada en su oportunidad y aprobar lo actuado por la misma.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, en aplicación de lo establecido por el Decreto - Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.-DECLARASE el cese de la Intervención de la asociación civil "CLUB LAS TOSCAS - SOCIAL. CULTURAL Y DEPORTIVO", con sede en el Departamento de Montevideo, aprobándose lo actuado por la Señora Interventora Escribana LUZ ANGELICA MATTA ACOSTA.

2º.- COMUNIQUESE a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase al Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros, encomendándole las notificaciones del caso y la realización de una inspección documental, dentro de un plazo prudencial, a los efectos de verificar si la entidad funciona en el marco del estatuto vigente.
JORGE BROVETTO

---o---

11
Resolución 1.289/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "CENTRO DE ASISTENCIA A LA INFANCIA Y LA FAMILIA SAN CARLOS", con sede en el Departamento de Maldonado.
(2.336*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 1º de Diciembre de 2005

VISTO: Estos antecedentes referidos a la asociación civil "CENTRO DE ASISTENCIA A LA INFANCIA Y LA FAMILIA SAN CARLOS", con sede en el Departamento de Maldonado.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida personería jurídica por resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 2 de octubre de 1998 (fs. 24) y ratificada por la del 29 de abril de 2002.

II) Según surge de autos (fs. 120 a 129), se procuró verificar el funcionamiento de la institución de acuerdo a las normas estatutarias que la rigen, lo que ha devenido imposible realizar.

CONSIDERANDO: Se ha constatado que la institución dejó de funcionar conforme a sus normas estatutarias y se ha cumplido el procedimiento que otorga las garantías del caso a los interesados; corresponde en consecuencia, disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "CENTRO DE ASISTENCIA A LA INFANCIA Y LA FAMILIA SAN CARLOS", con sede en el Departamento de Maldonado, reconocida por resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 2 de octubre de 1998 y ratificada por la del 29 de abril de 2002.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia; cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO

---o---

12
Resolución 1.290/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "COMISION DE FOMENTO DE PEÑAROL VIEJO Y ADYACENCIAS", con sede en el Departamento de Montevideo.
(2.337*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 1º de Diciembre de 2005

VISTO: Estos antecedentes referidos a la asociación civil "COMISION DE FOMENTO DE PEÑAROL VIEJO Y ADYACENCIAS", con sede en el Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de junio de 1966 (fs. 26).

II) Según surge de autos (fs. 50 a 61), desde 1999, se procuró, mediante citaciones e intimaciones a las autoridades de la institución, verificar su funcionamiento de acuerdo a las normas estatutarias que la rigen; esa inspección ha devenido imposible realizar.

CONSIDERANDO: Se ha constatado que la institución dejó de funcionar conforme a sus normas estatutarias y se ha cumplido el procedimiento que otorga las garantías del caso a los interesados; corresponde en consecuencia, disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "CO-

MISION DE FOMENTO DE PEÑAROL VIEJO Y ADYACENCIAS", con sede en el Departamento de Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de junio de 1966.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia; cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO

---o---

13
Resolución 1.291/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "FEDERACION URUGUAYA DE AEROCLUBES (F.U.D.A.)", con sede en el Departamento de Montevideo.
(2.338*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 1º de Diciembre de 2005

VISTO: Estas actuaciones referidas a la asociación civil "FEDERACION URUGUAYA DE AEROCLUBES (F.U.D.A.)", con sede en el Departamento Montevideo.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de mayo de 1995.

II) Según surge de autos (fs. 34 a 44), la Institución dejó de funcionar hace varios años, y desde entonces no realiza Asambleas Ordinarias ni actos electorales, ni realiza actividad alguna.

III) La entidad no tiene autoridades válidas que la representen conforme a sus estatutos, pero comparece quien invoca la calidad de Secretario sin acreditarlo, solicitando plazo para regularizar la entidad (fs. 47 y 48).

CONSIDERANDO: I) Se ha constatado que la institución dejó de funcionar conforme a sus normas estatutarias y se ha cumplido el procedimiento que otorga las garantías del caso a los interesados; corresponde en consecuencia, disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

II) Según se dictamina en autos, carece de sentido, lógico y jurídico, dar plazo para regularizar una asociación que no desarrolla actividad alguna desde hace tiempo.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "FEDERACION URUGUAYA DE AEROCLUBES (F.U.D.A.)", con sede en el Departamento de Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de mayo de 1995.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva, la notificación pertinente y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia; cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO

---o---

14
Resolución 1.292/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "COMISION CIVIL G.R.A.N.M.U. GRUPO DE APOYO AL NIÑO Y A LA MUJER DE DELTA DEL TIGRE", con sede en el Departamento de San José.
(2.339*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 1º de Diciembre de 2005

VISTO: Estos antecedentes referidos a la asociación civil "COMISION CIVIL G.R.A.N.M.U. GRUPO DE APOYO AL NIÑO Y A LA MUJER DE DELTA DEL TIGRE", con sede en el Departamento de San José.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida personería jurídica por resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 15 de diciembre de 2000.

II) Según surge de autos, se procuró verificar el funcionamiento de la institución de acuerdo a las normas estatutarias que la rigen, lo que ha devenido imposible realizar.

CONSIDERANDO: Se ha constatado que la institución dejó de funcionar conforme a sus normas estatutarias y se ha cumplido el procedimiento que otorga las garantías del caso a los interesados; corresponde en consecuencia, disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "COMISION CIVIL G.R.A.N.M.U. GRUPO DE APOYO AL NIÑO Y A LA MUJER DE DELTA DEL TIGRE", con sede en el Departamento de San José, reconocida por resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 15 de diciembre de 2000.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia; cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

15

Resolución 1.279/005

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ALBERTO J. GRAMONT VAZQUEZ. (2.327*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.

VISTO: la solicitud de la empresa ALBERTO J. GRAMONT VAZQUEZ tendiente a obtener la declaratoria promocional y la concesión de diversos beneficios promocionales para la actividad que se propone realizar según el proyecto de inversión presentado;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la construcción de una planta de silos, un laboratorio de análisis y un edificio para equipamiento, que le permitirán ahorrar costos;

CONSIDERANDO: I) la Comisión de Aplicación creada por el art. 12° de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) el proyecto presentado por ALBERTO J. GRAMONT VAZQUEZ da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el decreto ley No. 14.178 de Promoción Industrial, de 28 de marzo de 1974 y ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado ALBERTO J. GRAMONT VAZQUEZ, referente a la instalación de una batería de seis silos, la adquisición de maquinaria agrícola y la construcción de un depósito.

2°.- Exonérase en forma total a la empresa ALBERTO J. GRAMONT VAZQUEZ de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Único a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Una (1) máquina de limpieza de cereales Mod. 40/200, completa, accesorios y repuestos.
* Una (1) secadora de cereales fija, Mod. KW 315 CI completa, accesorios y repuestos.
* Una (1) batería de silos metálicos completa, compuesta de 2 (dos) silos Mod. 7222 y 4 (cuatro) silos Mod. 4819.
* Doscientos cuarenta y dos (242) pilotes para base silos.
* Tres (3) cosechadoras John Deere Mod. 1550.
* Una (1) tolva Mod. TVC Cestari 14 ton.
* Un (1) humidímetro.
* Un (1) humidímetro y balanza de peso específico.
* Un (1) calador sonda saca muestras con celdas cerradas.
* Un (1) homogeneizador de 56 celdas con 2 salidas.
* Un (1) homogeneizador de 56 celdas con 4 salidas.
* Un (1) homogeneizador de 28 celdas con 2 salidas.
* Un (1) homogeneizador de 28 celdas con 4 salidas.
* Un (1) homogeneizador para laboratorio.
* Un (1) cuarteador de muestras con 2 salidas.
* Un (1) cuarteador de muestras con 4 salidas.
* Un (1) cuarteador de muestras con 6 salidas.
* Un (1) conjunto de zarandas para trigo, maíz, soja, sorgo y girasol.
* Un (1) cucharín saca muestras.
* Un (1) set de pinzas para laboratorio.
* Una (1) balanza para peso específico.
* Un (1) conjunto de juegos de tuvos PH.
* Una (1) máquina termoselladora para bolsa de nylon de 200 mm.
* Una (1) máquina termoselladora para bolsa de nylon de 300 mm.
* Un (1) termómetro sonda digital sin calador.
* Un (1) termómetro sonda digital con calador.
* Una (1) balanza digital para 200 grs.
* Una (1) balanza digital para 400 grs.
* Un (1) kit MT Modelo NH 2208 - BAH digital.
* Un (1) indicador digital MT Modelo jogxtrme.
* Una (1) plataforma volcadora hidráulica.

3°.- Otórgase a la empresa ALBERTO J. GRAMONT VAZQUEZ un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de los materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 46.048 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute, con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4°.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5°.- Los beneficios otorgados por esta resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

6°.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa ALBERTO J. GRAMONT VAZQUEZ deberá informar anualmente ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (M.G.A.P.) respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

7°.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección de Industria del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8°.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la ley No. 16.906, en su Art. 14° y en el Art. 13° del decreto ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9°.- Previa notificación a la empresa en el expediente, comuníquese por parte del M.G.A.P. a la Administración Nacional de Puertos, a la Dirección General Impositiva, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Oficina de Atención al Inversor del Ministerio de Turismo y, con las constancias del caso, remítanse estos obrados a la Comisión de Aplicación para su archivo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE MUJICA; DANILO ASTORI; JORGE LEPRA.

IMPO

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

100 AÑOS DIARIO OFICIAL

		Dirección	Teléfono	Fax
ARTIGAS				
	Artigas	Maciel 521	077-26221	077-23098
CANELONES				
	Canelones	Baltasar Brum 842	033-23509	
	Las Piedras	Gral. Flores 795	02-3652143	02-3644324
	Pando	Gral. Artigas 1071	02-2922014	02-2922014
CERRO LARGO				
	Melo	Treinta y Tres 923	064-25378 // 099-800989	064-25378
COLONIA				
	Colonia	18 de Julio 346	052-20471	052-20471
	Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-22917
	Rosario	Lavalleja c/c Sarandí e Ituzaingó	055-21964	055-21964
	Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900	057-42427	
DURAZNO				
	Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599
FLORES				
	Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437 // 036-43046	036-43437
FLORIDA				
	Florida	Independencia 828	035-22229	035-24546
	Sarandí Grande	Edina Ferreira de Molina 874	035-47170	
LAVALLEJA				
	Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	
MALDONADO				
	Maldonado	Zelmar Michelini 815 BIS	042-235633	042-235633
	San Carlos	Carlos Reyles 752 - Galería 18	042-669130 // 250321	042-669130
PAYSANDU				
	Paysandú	Montevideo 760	072-21234	072-21234
RIO NEGRO				
	Young	18 de Julio 1915	056-75291	
RIVERA				
	Rivera	Paysandú 1319 / 1321	062-23997	062-23415
ROCHA				
	Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609
SALTO				
	Salto	Paseo España Nº 9		
		Mercado 18 de Julio	073-34289	073-34289
SAN JOSE				
	San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609
SORIANO				
	Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388
	Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983	
TACUAREMBO				
	Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	063-29466	063-29466
TREINTA Y TRES				
	Treinta y Tres	Andrés Areguatti 1270	045-23720	045-23720

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CAMILA SINFOROSA ROJAS DE ARMAS (FA: 2-41040/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35149 Dic 01- Dic 14

GILBERTO JAIME SUEIRO CALVETE (FA: 2-54029/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35389 Dic 05- Dic 16

CHRISTIAN DIEGO RUSSO GUILLEN (FA: 2-53582/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35591 Dic 07- Dic 20

FELICIANO VARELA HERNANDEZ (FA: 2-52090/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35595 Dic 07- Dic 20

DOMINGA SUNA o SUNES o SUNEZ o FUNES ALMEIDA (FA: 2-48129/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35686 Dic 08- Dic 21

CARLOS ALBERTO RUIBAL LACROIX (FA: 2-52989/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35901 Dic 09- Dic 22

SEGUNDO TURNO

DOSITEO DEL RIO CARREIRA (Ficha S/ 501/2000).
Montevideo, 5 de Febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34899 Nov 29- Dic 12

GENEROSO o GENARO PAULOS SANDE (Ficha 2-41911/2005).
Montevideo, 7 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34908 Nov 29- Dic 12

JESUS HECTOR CANDIOTA BUSTAMANTE (Ficha 2-36638/2005).
Montevideo, 13 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35007 Nov 30- Dic 13

ROSA ELIDA CAMPO RODRIGUEZ (Ficha 2-52092/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35207 Dic 01- Dic 14

ANGELA GONZALEZ TORRES (FICHA S/ 10/2003).
Montevideo, 11 de Marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35379 Dic 05- Dic 16

ARIEL JUAN GARBARINI GARBARINI (FICHA 2-52258/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35390 Dic 05- Dic 16

CAROLINA ANGELA SIRITO BORGE o BORGES y HUMBERTO LORENZO JULIANO SIRITO (Ficha 2-55222/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35599 Dic 07- Dic 20

MARIA VIOLETA CLARIBEL GILES (FICHA 2-52995/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35714 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

ILDA o HILDA GLADYS LEMONIER BERON (FICHA Nº 2-48591/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34831 Nov 29- Dic 12

CELIAR AMARO CANDELA PEREZ (FICHA Nº 2-45810/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35164 Dic 01- Dic 14

JUAN ANTONIO RAMIREZ CACERES (FICHA Nº 2-56931/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35205 Dic 01- Dic 14

JUAN CARLOS PARODI GUTIERREZ (FICHA Nº 2-50369/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35381 Dic 05- Dic 16

NORMA IRIS LARROSA ESCUDERO y ATALIBAR WASHINGTON CALLEJAS VALLEJO (FICHA Nº 2-51704/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35428 Dic 05- Dic 16

CUARTO TURNO

HORACIO MONTIEL y MARIA DOLORES FIGUEROA MERLOS (fa. 2-49611/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34907 Nov 29- Dic 12

HADA ALEGRIA AMENDOLA SALLUA (fa. 2-55353/2004).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35054 Nov 30- Dic 13

DUILIO LATRONICA FEROLLA y ALBA GLORIA DAMONTE ROSSI (Fa. 2-44434/ 2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35434 Dic 05- Dic 16

ROBERTO GLUCK (Fa. 2-53828/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35435 Dic 05- Dic 16

MIRTA NATALIA SOTO IURRITA (Fa. 2-45798/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35496 Dic 06- Dic 19

JOSEFINA BERNARDEZ SOUTULLO o SOUTUYO o SOUTOULLO (fa. 2-52996/ 2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35519 Dic 06- Dic 19

SERGIO GERARDI o GHERARDI NANNI (Fa. 2-47467/2005).
Montevideo, 19 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35682 Dic 08- Dic 21

GUILLERMO SILVA FERREIRA (fa. 2-55830/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35738 Dic 08- Dic 21

OSCAR RAUL HUGALDE DERGUY (Fa. 2-54860/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35846 Dic 09- Dic 22

JOSEFINA o JOSEFA MONICA GONZALEZ GONZALEZ (fa. 2-50255/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56351 Dic 02- Dic 15

QUINTO TURNO

VIRGINIA GLADYS ALVAREZ PAGANI (ficha 2-53999/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34832 Nov 29- Dic 12

MARTA NUBYA SEQUEIRA (Expediente 2-44545/2005).
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35248 Dic 02- Dic 15

NAOME RAQUEL PERLAS SILVA (Ficha 2-52218/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35275 Dic 02- Dic 15

RAQUEL VENTURA LORENZO (Ficha 2-51522/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35296 Dic 02- Dic 15

FIDENCIO SARACHO CASTILLO (Ficha 2.48342/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35492 Dic 06- Dic 19

GENTIL IBARRA GOMEZ y MARÍA LUISA SANTOS ALONSO (ficha 2-53.988/ 2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35736 Dic 08- Dic 21

MANUEL RICARDO D'ALESIO PINIERO o MANUEL RICARDO DALESIO PIÑYRO o MANUEL RICARDO DALESIO PIÑEYRO (Fa 2/35875/2005).
Montevideo, 6 de Octubre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35750 Dic 09- Dic 22

BLANCA ROSA HERNANDEZ FONTANA (2-53574/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35851 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

MARIA CRUGNOLA o CROGÑOLA o CROGNOLA MARONNA (FICHA 2-52342/ 2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34875 Nov 29- Dic 12

RENEE ARTOLA DE FREITAS (FICHA 2-19667/2005).

Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34887 Nov 29- Dic 12

TEOFILO HOMOBONO CACERES SUAREZ y ROMANA SUAREZ GONZALEZ (FICHA 2--709/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35176 Dic 01- Dic 14

ROMULO VICTOR YANIERI o ROMULO VICTOR YANIERI GARRIDO e IRIS OFELIA AMANDOLA o IRIS OFELIA AMANDOLA MONTAÑO (FICHA 2-21922/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35283 Dic 02- Dic 15

MAYDER SINGLET PERUGORRIA o MAIDER SINGLET PERUGORRIA (FICHA 2-52795/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35493 Dic 06- Dic 19

MARIA ANGELA SANCHEZ MALAGAMBA (FICHA 2-50724/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35592 Dic 07- Dic 20

ABEL JOSE ALVAREZ SUSENA (FICHA 2-53435/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35612 Dic 07- Dic 20

MARIA LUISA COIROLO CABALLERO (FICHA 2-54704/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35614 Dic 07- Dic 20

ANA MATILDE LEDESMA PEREIRA (FICHA 2-55101/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35723 Dic 08- Dic 21

MIGUEL ANGEL BARBIERI SMOQUINA (FICHA 2-51468/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35724 Dic 08- Dic 21

LUIS ANGEL MARIANO TURON CLARAMUNT o CLARAMUT (FICHA 2-51168/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35859 Dic 09- Dic 22

SEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA DE LEON CACERES (Ficha 2-50137/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34829 Nov 29- Dic 12

MARCILIO ALVES PEREIRA o MARCILIO ALVEZ PEREIRA (Ficha 54-56/2002).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35046 Nov 30- Dic 13

HARIETUN ABRAZIAN DJANIKIAN (Ficha 2-50712/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35245 Dic 02- Dic 15

FELIX KLEPSH (Ficha 2-55555/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35521 Dic 06- Dic 19

OCTAVO TURNO

TERESA ESTEFANIA MAZESKI GATONSKA (FA: 2-53653/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34834 Nov 29- Dic 12

ROBERTO ANGEL REA CRUCES (FA: 43-783/2001).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34910 Nov 29- Dic 12

CARMEN CREGO BERTOA (FA: 2-53041/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35365 Dic 05- Dic 16

MARIA TERESA LUISA PAVON (FA: 2-54166/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35515 Dic 06- Dic 19

ISIDRO CIPRIANI PELFORT (FA: 2-51044/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35588 Dic 07- Dic 20

ROMULO PATRICIO BARRETO HERNANDEZ (FA: 2-52095/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35597 Dic 07- Dic 20

ANGEL GAMBA CUADRADO (FA: 2-26005/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56337 Dic 01- Dic 14

NOVENO TURNO

NESTOR WALTER VIERA CABRERA (FICHA 2-38461/2005).
Montevideo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35065 Nov 30- Dic 13

PEDRO GUILLERMO METHOL ABAL (Ficha 2-54648/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35125 Dic 01- Dic 14

LAURA RINALDIS PASSERINI (Ficha 2-51368/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35234 Dic 02- Dic 15

RICARDO o RICARDO JOSE LUIS BLANCO HUGHES (FICHA 2-55643/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35391 Dic 05- Dic 16

REINA ESMERALDA FERNANDEZ BONOMI (Ficha 2-53557/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35590 Dic 07- Dic 20

JULIA CASTRO (Ficha 2-48518/2005).
Montevideo, 17 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35674 Dic 08- Dic 21

POMI SOURBIES, BLANCA ESMERALDA (Ficha 2-53987/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35853 Dic 09- Dic 22

PURA MARIA DE LAS MERCEDES LEZICA (FICHA 2-55317/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35878 Dic 09- Dic 22

DECIMO TURNO

ELENA MARGARITA PARODI DE RODRIGUEZ ABELLA (FICHA Nº 2-52175/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34835 Nov 29- Dic 12

MARIO OSCAR BOTTA ROMERO (FICHA Nº 2-52363/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35165 Dic 01- Dic 14

ZULMA HAYDEE HERRERA SANGUINETTI (FICHA Nº 2-51091/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35506 Dic 06- Dic 19

GONZALEZ, EDELMO (FICHA Nº 2-56561/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35684 Dic 08- Dic 21

LEANDRO MARIA CASTRO LABORDE (FICHA Nº 2-55581/2005).

Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35857 Dic 09- Dic 22

HECTOR QUINTANA o HECTOR QUINTANA RE (FICHA Nº 2-35610/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56349 Dic 02- Dic 15

DECIMOPRIMER TURNO

GENARO GALLI LILLO (Fa. 2-47418/2005).
Montevideo, 20 de Octubre de 2005.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34824 Nov 29- Dic 12

CÁNDIDA ROSA PERALTA (Fa. 2-41321/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34889 Nov 29- Dic 12

RAFAEL SEVERINO TREZZA LAPASTA (Fa. 2-41085/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35064 Nov 30- Dic 13

LUIS o LUIS SIXTO BONILLA REYES e ISABEL MARIA REYES o REYES REYES (FA. 2-21293/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35279 Dic 02- Dic 15

MARIA ELENA PEREZ MINETTI (fa. 2-52432/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35351 Dic 05- Dic 16

GUILLERMO DANIEL CABALLERO WEISS (fa. 2-51882/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35366 Dic 05- Dic 16

HUMBERTO LEOPOLDO NUÑEZ ZALDUA (fa. 2-50873/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35516 Dic 06- Dic 19

JUAN ANTONIO PEÑA VAZQUEZ o VASQUEZ (fa. 2-46662/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35522 Dic 06- Dic 19

MARIA TERESA PEDREIRA BARREIRO (fa. 2-49492/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35639 Dic 07- Dic 20

VICENTA BARBOZA OVIEDO (fa. 2-55639/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35854 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARRERO GANDIN, MARCELO (Ficha 2-50232/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34884 Nov 29- Dic 12

APARICIO FEO LOTITO (ficha 2-55186/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35350 Dic 05- Dic 16

TOMAS LUIS BO CLERICI (Ficha 2-49907/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35392 Dic 05- Dic 16

VENDITTO PINI AMALIA (Ficha 2-56308/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35448 Dic 06- Dic 19

MARIA AZUCENA RAFFO GIL (Ficha 2-43903/2005).
Montevideo, 12 de Octubre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35587 Dic 07- Dic 20

RICARDA SOUZA CUNHA (FICHA No 2-38345/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35593 Dic 07- Dic 20

VAZQUEZ ALVAREZ OLGA CELIA (Ficha 2-47720/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35594 Dic 07- Dic 20

MUÑOZ BARRETO, NELSON PEDRO (Ficha 2-29529/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35607 Dic 07- Dic 20

SUSANA BEATRIZ VARELA YELICICH ó JELICICH (Ficha 2-52443/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35638 Dic 07- Dic 20

MENDOZA HUERTAS WILFREDO ISIDRO (IUE 51-331/1996).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56364 Dic 02- Dic 15

DECIMOTERCER TURNO

BLANCA ROSA MIGLIONICO FERRI (FICHA 2-47710/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34836 Nov 29- Dic 12

BLANCA LILA GOURGUES FIN (2-27092/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34911 Nov 29- Dic 12

SERGIO ANISTIDES o ARISTIDES PEREZ CAMEJO (FICHA 2-52919/2004).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35009 Nov 30- Dic 13

DELFINA ETELVINA FIGUEREDO PEREZ (FICHA 2-53711/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35178 Dic 01- Dic 14

MARIA ZORAIDA JUANA PLA MURO (FICHA 2-41987/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35649 Dic 08- Dic 21

AMBROSIO YACOSA CROSA (FICHA 2-50230/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35855 Dic 09- Dic 22

DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR ARMANDO GOBERTTI RODRIGUEZ (Ficha 2-49772/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34848 Nov 29- Dic 12

HAYDEE DURAN BIAGGIONI (Ficha: 2-6948/2005).
Montevideo, 6 de Abril de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35056 Nov 30- Dic 13

FLOR DE MARIA RAFAELA PEREZ CORDARA (Ficha 2-52094/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35596 Dic 07- Dic 20

CRISELDA ELSA RENE BARRANQUET POMIE (Ficha 2-53605/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35793 Dic 09- Dic 22

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL OBIEDO u OVIEDO GUTIERREZ (Ficha 56-583/1994 antes: A 583/94).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34874 Nov 29- Dic 12

GREGORIA GARCIA BARRETO (Exp. Nº 2-49253/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34876 Nov 29- Dic 12

TEODORA ETULAIN MARTINEZ (Exp. Nº 2-51517/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35061 Nov 30- Dic 13

CARMELO o CARMINE CAMMAROTA PASCALE (Exp. Nº 2-54695/2005).

Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35118 Dic 01- Dic 14

NORA ANGELICA SORIA MASSIOTTI (Exp. Nº 2-53825/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35162 Dic 01- Dic 14

ROSA o ROSA SEVERINA ALVAREZ CORTES ARIZMENDI o ALVAREZ ARIZMENDI (Exp. Nº 2-48773/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35249 Dic 02- Dic 15

ROMEO MARESCA CETRULO (Exp. Nº 2-51886/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35303 Dic 02- Dic 15

CARLOS o CARLOS JOSE PEREZ LOFIEGO (Exp. Nº 2-40836/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35331 Dic 05- Dic 16

ARIOMA BRENDA GIANOLA PEREIRA (Exp. Nº 2-54127/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35380 Dic 05- Dic 16

JUDITH FERRANDO LOPEZ (Exp. Nº 2-49650/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35589 Dic 07- Dic 20

ELISA CELIA SAVIO CARPINTIERI o CARPENTIERI (Nº Expediente 2-55229/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35600 Dic 07- Dic 20

VICTORIA o VITTORIA CESARE DELLA RATTA o DELLARATTA y SCIPIONE GRAVANO TRUOCCHIO o TROCCHIO (Exp. Nº 2-49109/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35601 Dic 07- Dic 20

AIDEE o HAYDEE QUIROGA ABOAL (N° Expediente 2-55728/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35640 Dic 07- Dic 20

ADA BERNINI INTROZZI (Exp. N° 2-41983/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35722 Dic 08- Dic 21

ERMELINDA o ERMELINDA NELLYS DOS SANTOS DE MISSA o DE MESSA (Exp. Nº 2-37881/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56332 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEXTO TURNO

SERGIO HINTZ ZOLOTUJINA (FICHA 568/2003).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35066 Nov 30- Dic 13

MARIA OLGA SESPERES BALCALDI (Exp. Nº 2-52626/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35100 Nov 30- Dic 13

NORMA MORONI ALVAREZ (Exp. Nº 2-50778/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35523 Dic 06- Dic 19

ALINE MARGARITA CAURANT VAN MAANEN o MAANEN (Nº 2-55952/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35679 Dic 08- Dic 21

ORLANDO PABLO ESPINO LINARES (Exp. Nº 2-55142/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35712 Dic 08- Dic 21

MARY RAQUEL FERREIRA o FERREYRA ESPIGA (Exp. Nº 2-51861/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35752 Dic 09- Dic 22

MARIA CARMEN ANGEL BARRETO (Exp. Nº 2-55299/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35791 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSÉ ANTONIO PORTEIRO (Ficha 2-49912/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34830 Nov 29- Dic 12

ADELA PABLA GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-41426/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35099 Nov 30- Dic 13

MARIA ELENA del CORAZON de JESUS FORMICA BEUCK o MARIA ELENA del CORAZON de JESUS FORMICA-CORSI BEUCK (FICHA 2-18423/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35656 Dic 08- Dic 21

GRACIELA DELIA ALONSO SILVEIRA (Ficha 2-53434/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35681 Dic 08- Dic 21

HÉCTOR ENRIQUE FUNES PARODI (Ficha 2-51093/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35809 Dic 09- Dic 22

HÉCTOR ANDRÉS DELL'ACQUA CHIVETTA (FICHA 2-52708/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35891 Dic 09- Dic 22

JOSE LUIS SICARDI PICCARDO (FICHA 2-55484/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35900 Dic 09- Dic 22

DECIMOCTAVO TURNO

OLGA GALVEZ u OLGA GALVES GALAN u OLGA GALVES de MAESO (FICHA 2-46097/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35013 Nov 30- Dic 13

RENÉ MIRTA AÍDA GORGA RODRIGUEZ o RENEÉ MIRTHA AÍDA GORGA ANDRADE o RENÉ MIRTA AÍDA GORGA ANDRADE (FICHA 2-51379/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35278 Dic 02- Dic 15

MARIA TERESA PEDRAJA CARBALLO (FICHA 2-53438/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35531 Dic 06- Dic 19

HORTENSIA MORAN VAZQUEZ (FICHA 2-52167/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35685 Dic 08- Dic 21

EUGENIO HINTZ MISCHKOWSKY (FICHA 2-54224/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35903 Dic 09- Dic 22

DECIMONOVENO TURNO

DELMA IRIS BADO THOMAS (Ficha Nº 2-49184/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35067 Nov 30- Dic 13

ELENA GIMENEZ AMARO (Ficha Nº 2-44451/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35585 Dic 07- Dic 20

ALBA ESPERANZA RUBIO CUADRADO (Ficha N° 2-32287/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35611 Dic 07- Dic 20

WALDEMAR GRACIANO GODOY FERNANDEZ (Ficha Nº 2-50463/2005).

Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35795 Dic 09- Dic 22

ERNESTO GIAMBRUNO ENGELBRECHT (Ficha Nº 2-47473/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35860 Dic 09- Dic 22

VIGESIMO TURNO

MARIA CECILIA MARZIOTTE ó MARCIOTTE MEYER (Ficha Nº 2-54726/ 2004).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35047 Nov 30- Dic 13

MARIA LYDIA o MARIA LILIA TEJERA REYES (Ficha Nº 2-19363/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35280 Dic 02- Dic 15

ELIDA RENEE HERRERO y CESAR HERRERO (Ficha Nº 2-64413/2004).
Montevideo, 01 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35284 Dic 02- Dic 15

LIBIA DIVER LIÑAN ESNAOLA (Ficha Nº 2-54465/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35520 Dic 06- Dic 19

ANGEL MARIO SEQUEIRA RODRIGUEZ (Ficha N° 2-49971/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35610 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

TOMAS DANIEL GARCIA (IUE: 2-48643/ 2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34888 Nov 29- Dic 12

EUGENIO MIRANDA PEREIRA (IUE: 2-53652/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35204 Dic 01- Dic 14

GUMERCINDA o GUMERSINDA VALENTINA DIAZ o GUMERCINDA DIAZ FERREYRA de PEREYRA LUCIA VALENTINA PEREYRA o PEREIRA DIAZ y MARIA DE LOS ANGELES HERRERA PEREYRA (IUE 2-35803/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35277 Dic 02- Dic 15

JUANA MARIA ELENA PIANETTI o PIANETTA GUGERI y HECTOR ENRIQUE PUPPO PIANETTI (IUE: 2-49938/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35295 Dic 02- Dic 15

ARTURO JESUS GOMEZA NOSEI (IUE: 2-52761/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35300 Dic 02- Dic 15

ALDO D'AMICO CASALE (IUE: 2-49943/ 2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35436 Dic 05- Dic 16

BERTA MARIA CELINA BERRETTA LARGHERO (IUE: 2-49932/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35494 Dic 06- Dic 19

KETTI MIREY RODRIGUEZ TASSANO (IUE 2-15028/2005).
Montevideo, 02 de Diciembre de 2005.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35564 Dic 07- Dic 20

DIFIORI LEMOS, NATALIO NELSO o NELSON (IUE: 2_53027/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35608 Dic 07- Dic 20

ROQUERO GARCIA, CARLOS CESAR (IUE: 2-55106/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35613 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LARROSA PUPPO, ANGEL ALBERTO (IUE Nº 2-49283/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34882 Nov 29- Dic 12

LORENZA DOROTEA BONIFACIA MARTINEZ PERDOMO (IUE 2-49002/ 2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34883 Nov 29- Dic 12

LAURA BLANCA BIASOTTI RODRIGUEZ (IUE 2-35429/2005).
Montevideo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35244 Dic 02- Dic 15

OTTO OLMEDO ACUÑA (IUE 2-48288/ 2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35276 Dic 02- Dic 15

HERNANDEZ VIERA, WILDEMAN INDALECIO (IUE 2-55.266/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35429 Dic 05- Dic 16

DON ENRIQUE SETI POMMERENCK (IUE 2-55571/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35495 Dic 06- Dic 19

EMA FRAGUAS ETCHAMENDI (IUE 2.54223/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35586 Dic 07- Dic 20

ROMAN FORTAZO ROMERO (IUE. 2-42208/2005).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35609 Dic 07- Dic 20

JUAN PEDRO FARACCHIO MAGLIANO (IUE 2-51852/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35643 Dic 08- Dic 21

JOSE RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-10427/2005).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35715 Dic 08- Dic 21

da SILVA AGUZZI, ILDEMARO IRIS (IUE 2-48423/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35902 Dic 09- Dic 22

DIOBALDO NUÑEZ DORNELL (IUE 2-35432/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56326 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

ROBERTO ROLO ALVAREZ PERNELLI (FICHA: 2-50959/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35177 Dic 01- Dic 14

MIGUEL ANGEL GARCIA JORGE (FICHA: 2-35010/2005).
Montevideo, 13 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35203 Dic 01- Dic 14

VENUS RENE o RENEE VIBALDO DE SALVO (FICHA: 2-24585/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35602 Dic 07- Dic 20

MARIA LUZ MATTOS ERRANDONEA (FICHA: 2-54816/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35677 Dic 08- Dic 21

NICASIA HAYDEE ALVAREZ SANCHEZ (FICHA: 2-52661/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35892 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

OLGA PEREZ PEREZ (FICHA: 2-52663/ 2005).

Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34891 Nov 29- Dic 12

SOFIA PAULINA SCAGLIA PASTORINO (FICHA: 2-48699/2005).
Montevideo, 20 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35062 Nov 30- Dic 13

LILA HAYDEE REBELLA ABELLAN o BELLAN (FICHA: 2-53993/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35247 Dic 02- Dic 15

MARIA DEL CARMEN ROMANO ANGELORO (FICHA: 2-54858/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35297 Dic 02- Dic 15

JUAN JESUS SILVA CAMAÑO y AMABILIA ESTHER RODRIGUEZ PEREZ (FICHA: 2-56426/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35737 Dic 08- Dic 21

ORLANDA ROMANO DURSO o D'URSO o D'URZO o TURCI (FICHA: 2-55199/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35856 Dic 09- Dic 22

EDUARDO JOSE GUTIERREZ BUDELLI (FICHA: 2-47092/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35858 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO JOSE NACERE FERNANDEZ (FICHA, 2-48564/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35008 Nov 30- Dic 13

WALTER GIRIBONE BANGUESES (FICHA: 2-52630/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35055 Nov 30- Dic 13

MARIA CONCEPCION LODEIRO CALVETE (Ficha 624/2002/S).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35101 Nov 30- Dic 13

JOSE ALBERTO DIAZ BASU (FICHA: 2-33261/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35166 Dic 01- Dic 14

ISABELINO ESPINO ALDAO (FICHA: 2-45781/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35175 Dic 01- Dic 14

DANIEL RAMON CORONEL (FICHA: 2-46867/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35299 Dic 02- Dic 15

CELIA FIORITTO PIERRO (FICHA -2--2-53176/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35491 Dic 06- Dic 19

GABRIEL IGNACIO PEREZ ALVES (FICHA: 2-43738/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35657 Dic 08- Dic 21

MARIA TERESA PARADELA JACOBO (FICHA: 2-52438/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35675 Dic 08- Dic 21

MARIA JULIA SUAREZ SOTO (FICHA: 2-51885/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35796 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA BONILLA POZZI o POSSE o POSE y MARIA ANGELA GOTTA BONILLA (Ficha 2-52126/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35174 Dic 01- Dic 14

ROBERTO EDGARDO KUSTER BURGER (FICHA: 2-53656/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35298 Dic 02- Dic 15

MAXIMO NORBERTO SAETTONE CERIANI (FICHA: 2-55237/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35598 Dic 07- Dic 20

MARIA ELSA RODRIGUEZ BORRONE (FICHA: 2-35940/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35632 Dic 07- Dic 20

FEDERICO HOHMUDH u HOHMUTH SORIA y OLIRA SUAREZ u OLIRA HOHMUTH u OLIRA HOHMUTH GEB SUAREZ (FICHA 2-54683/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35807 Dic 09- Dic 22

JOSEFINA ANA ANGELICA FORINO GRIMALDI (FICHA 2-48594/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35808 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO NEIRA ZAMAR (Ficha 2-52380/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34885 Nov 29- Dic 12

AURELIO LEBRATO RODRIGUEZ y MARIA ISABEL PUIG MAS (FICHA 2-53708/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35680 Dic 08- Dic 21

NELSON JESUS MARIA CRUZ PEREZ (Ficha 2-35878/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35751 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

LAURA DUARTE GARCIA (Ficha 2-50804/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34886 Nov 29- Dic 12

MARIA IRENE VARITE VARITE (Ficha 2-50658/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34890 Nov 29- Dic 12

SIXTO CIRILO BURASTERO BREGANTE (FICHA 2-52431/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34898 Nov 29- Dic 12

ROMAN SARAVIA YARZA PATELO y DELFINA EMILIA GUTIERREZ ALVAREZ (FICHA 2-53116/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34909 Nov 29- Dic 12

MARINO EDUARDO IRAZOQUI COLLARES (Ficha 2-43640/2005).
Montevideo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35126 Dic 01- Dic 14

MARIA GRACIA CAMMARATA CRAVOTTA (Ficha 2-47471/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35163 Dic 01- Dic 14

ILBIO BENIGNO MESQUITA ROSA (Ficha 2-39811/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35243 Dic 02- Dic 15

ANTONINO HERRERO LUIS y AMPARO GUTIERREZ LUIS (FICHA 2-53761/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35711 Dic 08- Dic 21

HORACIO SATURNINO PARRAVICINI PIAGGIO (Ficha 2-51440/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35713 Dic 08- Dic 21

WALDEMAR JOSE LOMBARDO ESPOSITO (Ficha 2-51325/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35792 Dic 09- Dic 22

MARIA ELENA BARRETO VEGA (FICHA 2-54427/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35847 Dic 09- Dic 22

CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO ALFREDO GIL POCHINTESTA (FICHA 2-53089/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35893 Dic 09- Dic 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMES FAGUNDEZ FAGUNDEZ (FICHA Nº 156-859/2005).
Artigas, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35702 Dic 08- Dic 21

CARMEN CUSTODIA DE ESCOBAR y NACIACENO ESCOBAR PEREIRA (FICHA Nº 156-712/2005).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 07 de Noviembre de 2005.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56356 Dic 02- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTO DOROTEO ROSA o ROSAS BERGERO (I.U.E. Nº 168-1047/2005).
Canelones, 14 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34912 Nov 29- Dic 12

MARÍA ESTHER ANDUEZA BACCI o VACCI o BASSI (Expediente Nº 168-1661/2004).
Canelones, 19 de Julio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35120 Dic 01- Dic 14

EDGARDO LUIS ROMERO TESTA (I.U.E. Nº 168-1076/2005).
Canelones, 15 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35780 Dic 09- Dic 22

MARIA JULIANA DOGLIO DIAZ (I.U.E. Nº 168-999/2005).
Canelones, 14 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35781 Dic 09- Dic 22

JOSÉ RAMÓN CASTILLO SANTANGELO o JOSÉ RAMÓN CASTILLO (I.U.E. 168-678/2005).
Canelones, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35782 Dic 09- Dic 22

SUSANA GONZALEZ CAMACHO (I.U.E. Nº 168-935/2005).
Canelones, 21 de Octubre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35783 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN FRANCISCO RIDAO CERVANTES y GUILLERMA GONZALEZ MARTINEZ (FICHA Nº 440-789/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34784 Nov 29- Dic 12

MARCELINA DUARTE DELGADO y HUMBERTO DELEON DUARTE (FICHA Nº 440-897/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34805 Nov 29- Dic 12

SERGIO ALMEIDA SUAREZ (FICHA Nº 440-855/2005).
Las Piedras, 28 de Octubre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35010 Nov 30- Dic 13

LUIS ANTONIO CERETTA CABITTO (FICHA Nº 440-868/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35236 Dic 02- Dic 15

HILARIO GONZALEZ VILLAVERDE (FICHA Nº 440-888/2005).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35683 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DELFINO o DELFIN MOREIRA TEJERA y ROSARIO, ROSARIA o RASARIA BON SORIA (Ficha 175-623/2005).
Pando, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35021 Nov 30- Dic 13

LUISA ESTHER BLANCO MUSETTI (Ficha 175-934/2005).
Pando, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35566 Dic 07- Dic 20

JUANA FELICIA RIVERON SILVA y PEDRO CALVO RIVERON (Ficha 175-1041/2003).
Pando, 25 de Octubre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56247 Nov 30- Dic 13

JUANA FELICIA RIVERON SILVA y PEDRO CALVO RIVERON (Ficha 175-1041/2003).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 25 de Octubre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56247 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

JOSEFA VEGA MARTELO o JOSEFA VEGA DE GRANJA (Ficha 176-166/2005).
Pando, 31 de Agosto de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35011 Nov 30- Dic 13

STELLA MARIA POLITI VIÑA (Ficha 176-563/2005).
Pando, 16 de Agosto de 2005.
DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35012 Nov 30- Dic 13

HORTENCIA IGNACIA MARTINEZ (Ficha 176-977/2005).
Pando, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35565 Dic 07- Dic 20

JACINTO INOCENCIO GUTIERREZ (Ficha 176-806/2005).

Pando, 4 de Octubre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35678 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA LEMOS MESQUITA (IUE 179.641/2005).
Ciudad de la Costa, 7 de Octubre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35282 Dic 02- Dic 15

AIDA ANTONIA MONZA CARRATTO (IUE 179.842/2005).
Ciudad de la Costa, 18 de Noviembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35852 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

ARTIGAS ALEJANDRO SILVESTRO URCITANO o URSITANO o HURSITANO (IUE 180.841/2005).
Ciudad de la Costa, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35281 Dic 02- Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OMAR u OSMAR ARAUJO (Ficha 207-747/2005).
Melo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35538 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

MARIANA TERESITA SIROCIC FERNANDEZ y JUAN SIROCIC GREGEC (Ficha 208-869/2005).
Melo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35108 Dic 01- Dic 14

CÉSAR GUSTAVO RODRIGUEZ MADARRO (Ficha 208-870/2005).
Melo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35109 Dic 01- Dic 14

GONZALO ANÍBAL FARIAS (Ficha 208-604/2004).
Melo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35110 Dic 01- Dic 14

MARÍA ISABEL SASIAIN LUCAS (Ficha 208-862/2005).
Melo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35646 Dic 08- Dic 21

GUMERCINDA TECHERA NUÑEZ (Ficha 208-701/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56424 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEUS ó BEUX ARCE, ILDEMARO (FICHA 223-741/2005).
Colonia, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34930 Nov 30- Dic 13

SOBRERO MARCHISSIO, ANDRÉS PEDRO (FICHA 223-635/2005).
Colonia, 12 de Octubre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35138 Dic 01- Dic 14

JUAREZ ADA MIREY (FICHA 223-740/2005).
Colonia, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35250 Dic 02- Dic 15

MIRANDA ROBERTS, ALFARO (FICHA 223-768/2005).
Colonia, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Daría OLIVERA GILLES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35252 Dic 02- Dic 15

AGUILAR GONZALEZ, ZULEMA ANGÉLICA (FICHA 223-733/2005).
Colonia, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35458 Dic 06- Dic 19

MENENDEZ DECANIS, HUGO ALBERTO (FICHA 223-596/2005).
Colonia, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35460 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NILIA RAQUEL CHICO BATISTA (expte. 790/2003B).
Carmelo, 15 de Diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34938 Nov 30- Dic 13

RUBEN DARÍO BANCHERO AVELINO (227-631/2005).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34939 Nov 30- Dic 13

JULIA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 227-492/2005).
Carmelo, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35215 Dic 02- Dic 15

JUDITH ELENA AGUILAR GUERREROS (IUE 227-679/2005).
Carmelo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35334 Dic 05- Dic 16

GLADYS ARACELI VISCA BARRIOS (227-697/2005).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35821 Dic 09- Dic 22

AMADEA FELICIA EULOGIA DURÁN o DURAND GOMILA y CONRADO RAÚL PEREYRA DURÁN o DURAND (IUE 227-562/2005).
Carmelo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35822 Dic 09- Dic 22

JULIO CÉSAR ALONSO COSTAS (IUE 227-597/2005).
Carmelo, 11 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35823 Dic 09- Dic 22

JUANA DOLORES ECHEVESTE (IUE 227-598/2005).
Carmelo, 11 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35824 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELVIRA BARIDON CORBELLINI (Ficha "B" Nº 225-50/2005).
Rosario, 22 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35251 Dic 02- Dic 15

OSCAR MARIO CARABALLO HERNANDEZ (Ficha "B" Nº 225-570/2005).
Rosario, 31 de Octubre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35461 Dic 06- Dic 19

OMAR ESTEBAN PITA GIUSIANO (Ficha "B" Nº 225-657/2005).
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35667 Dic 08- Dic 21

PEDRO MARIO RIVERO IRARI (Ficha "B" Nº 225-661/2005).
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35668 Dic 08- Dic 21

VICENTE MEDERO MESA (Ficha "B" Nº 225-609/2005).
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35669 Dic 08- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURELIA CORDERO SORIA (Ficha 241-526/2005).
Durazno, 10 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35179 Dic 01- Dic 14

MARÍA ESTER AGÜERO (Ficha 241-464/2005).
Durazno, 30 de Setiembre de 2005.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35873 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

ODULIA u OBDULIA RODRIGUEZ CORVO ó CORBO (Ficha 242-417/2005).
Durazno, 21 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34793 Nov 29- Dic 12

DOLORES CORREA MATEOS de ROSANO y MARIA TERESA ROSANO CORREA (Ficha 242-424/2005).
Durazno, 29 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35451 Dic 06- Dic 19

CÉSAR NILO LLANES RODRIGUEZ (Ficha 242-477/2005).
Durazno, 24 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35829 Dic 09- Dic 22

JOSÉ PEDRO MAYORA GONZALEZ (Ficha 242-450/2005).
Durazno, 10 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35830 Dic 09- Dic 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIA BEATRIZ ALVAREZ y JORGE OTTO KOCH (Fa. 254-673/2005).
Trinidad, 16 de Noviembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34798 Nov 29- Dic 12

JULIO CESAR GUERRIERO PEDREIRA (Fa. 254-680/2005).
Trinidad, 16 de Noviembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34799 Nov 29- Dic 12

JUAN PEDRO VIGNOLO MANANCERO (Fa. 254-653/2005).
Trinidad, 25 de Octubre de 2005.
Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34800 Nov 29- Dic 12

EUSEBIO ANASTASIO PEREZ PEREZ (Fa. 254-707/2005).
Trinidad, 23 de Noviembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35140 Dic 01- Dic 14

MARCOS LINO MENDEZ COLMAN y FELIPA ANGELICA SANCHEZ (Fa. 254-706/2005).
Trinidad, 23 de Noviembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35141 Dic 01- Dic 14

EUGENIA LOLA MOREIRA VECINO (Fa. 254-654/2005).
Trinidad, 25 de Octubre de 2005.
Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35142 Dic 01- Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDELMAR EUCLIDES MIQUEIRO MARTINEZ (260-496/2005).
Florida, 10 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34927 Nov 30- Dic 13

RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ DE VECCHI (260-539/2005).
Florida, 28 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35551 Dic 07- Dic 20

MÁXIMO ISAIAS IRIGARAY PUCHET (260-537/2005).
Florida, 28 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35835 Dic 09- Dic 22

SECUNDINO CASTO CORREA e ISIDORA de los SANTOS CORREA (260-372/1995).
Florida, 26 de Octubre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35836 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

RAMON MARIA CABO IBERO (261-524/2005).
Florida, 16 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35134 Dic 01- Dic 14

JULIO BASIGNANI (261-526/2005).
Florida, 16 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35358 Dic 05- Dic 16

LUIS ERNESTO CASTRO CAETANO (261-246/2005).
Florida, 7 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35550 Dic 07- Dic 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTO GUERRA SUAREZ (IUE 432-713/2005).
Minas, 22 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35765 Dic 09- Dic 22

ALFREDO MAURO PEREIRA GUERRA (IUE 432-962/2005).
Minas, 31 de Octubre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35767 Dic 09- Dic 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIANA EMILIA CORREA DE NUÑEZ y RAMON MARIA NUÑEZ LOPEZ (FA. 284-718/2005).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35246 Dic 02- Dic 15

JUAN CARLOS CALIGARI LEDESMA (FA. 284-687/2005).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ. Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35655 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

LINA TECLA GOMEZ MUNIZ (Ficha Nº 285-721/2005).
Maldonado, 27 de Octubre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34787 Nov 29- Dic 12

ALFREDO FIGUEREDO LEOZ (Ficha Nº 285-728/2005).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34788 Nov 29- Dic 12

LADISLAO BONILLA PACHECO (Ficha No 285-550/2005).
Maldonado, 29 de Agosto de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35352 Dic 05- Dic 16

CARLOS JULIO SUAREZ NAZER (Ficha Nº 285-675/2005).
Maldonado, 06 de Octubre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35654 Dic 08- Dic 21

OCTAVO TURNO

IRMA GLADYS TASSANO ABREU (FA. 286-1469/2004).
Maldonado, 22 de Junio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34833 Nov 29- Dic 12

ANGELITA AMELIA CHOCHO PEREZ (FA. 286-886/2005).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35136 Dic 01- Dic 14

NILO CESAR DE LEON NIETO (FA. 286-1477/2004).

Maldonado, 26 de Mayo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35457 Dic 06- Dic 19

QUINTIN MARIA RECUERO MEDINA (FA. 286-887/2005).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35794 Dic 09- Dic 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMALIA ANGELA FERNANDEZ (IUE 300-731/2005).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34944 Nov 30- Dic 13

RAFAEL CHECHILE (IUE 300-722/2005).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35337 Dic 05- Dic 16

JORGE AMERICO CIRONE PINTOS (IUE 300-705/2005).
Paysandú, 25 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 35544 Dic 07- Dic 20

ESTHER DEL PILAR TABOADA BONNET (IUE 300-723/2005).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35838 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

LUIS DAVID VUILLE DOYHENARD y LUIS ALBERTO VUILLE BACCARO (IUE 301-723/2005).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34811 Nov 29- Dic 12

JOSE MIGUEL PARENTE GENTILE (IUE 301-701/2005).
Paysandú, 09 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34812 Nov 29- Dic 12

IRMA RODRIGUEZ RIQUEL (IUE 301-710/2005).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35339 Dic 05- Dic 16

HUMBERTO ROSARIO PAGANO RODANO (IUE 301-728/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56217 Nov 29- Dic 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

INZUA, PEDRO OSVALDO (FICHA 317-426/2005).
Fray Bentos, 03 de Noviembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34796 Nov 29- Dic 12

GUZMAN PEDRO TORIBIO y FRANZEN REGGIO BLANCA ELENA (FICHA 317-427/2005).
Fray Bentos, 03 de Noviembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34797 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LOITEY, LUIS DOMINGO y DE LOS SANTOS, EMILIA ESTHER (IUE: 318-601/2004).
Young, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34795 Nov 29- Dic 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ENRIQUE DE LA BARRERA JAUREGUIBERRY (Ficha 329-616/2005).
Rivera, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34971 Nov 30- Dic 13

NELSON PINTOS GUEDES (Ficha 329-631/2005).
Rivera, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34972 Nov 30- Dic 13

ARI MIGUEL ó MIGUEL LOPEZ (Ficha 329-250/2005).
Rivera, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35663 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO IRIGOYEN VASSALLI o VASALLI (FICHA 330-763/2005).
Rivera, 16 de Noviembre de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34973 Nov 30- Dic 13

OLGA NELLY ALONSO BARRAGAN o FERNANDEZ (FICHA 330-782/2005).
Rivera, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35658 Dic 08- Dic 21

EVANGELISTO MELLO o DE MELLO RODRIGUEZ (FICHA 330-746/2005).
Rivera, 22 de Noviembre de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35786 Dic 09- Dic 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA BLANCA LILA NUÑEZ SILVERA (Fa. Nro. 341-503/2005).
Rocha, 31 de Octubre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35121 Dic 01- Dic 14

DON AMARANTO TERRA SAYANES y DON ABIGAIL TOLENTINA CAMAÑO FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-506/2005).
Rocha, 9 de Octubre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35453 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

DOÑA OLGA MARTINEZ CORBO (Fa. No 342-492/2005).
Rocha, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34921 Nov 30- Dic 13

DOÑA MARIA ESTHER SOSA MOLINA (Fa. No 342-513/2005).
Rocha, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35335 Dic 05- Dic 16

DON DACIO AMERICO VICENTE PEREZ (Fa. Nº 342-247/2002).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 31 de Octubre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56359 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ADELA GUILLERMA ó GUILLERMINA de AVILA MÉNDEZ (Ficha 343-316/2005).
Chuy, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34920 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASAÑAS LAPORTE, AUGUSTO JOSE (FICHA IUE: 352-1110/2005).
Salto, 14 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35546 Dic 07- Dic 20

CURBELO DALIA, GLADYS EMILIA (FICHA IUE: 352-1138/2005).
Salto, 17 de Noviembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 35832 Dic 09- Dic 22

BARBOZA, MARIA MARI (FICHA IUE: 352-1095/2005).
Auxiliado de pobreza.

Salto, 11 de Noviembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56238 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

RADCENCO ZUEZDUM, MARÍA (FICHA.- I.U.E. 353-907/2005).
Salto, 14 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35343 Dic 05- Dic 16

ESTHER GALLERO GALLINO (FICHA B/ 136/2003).
Salto, 6 de Junio de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35665 Dic 08- Dic 21

TRINIDAD, FELIX CATALINO y FERNANDEZ CORREA, PETRONILA (FICHA.- I.U.E. 353-914/2005).
Salto, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35666 Dic 08- Dic 21

GONZALEZ ROBAINA, JAVIER ABEL (FICHA.- I.U.E. 353-866/2005).
Salto, 19 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35721 Dic 08- Dic 21

BONILLA, JUSTO MARÍA (FICHA.- I.U.E. 353-1086/2005).
Salto, 1º de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 35833 Dic 09- Dic 22

GONZALEZ OLIVERA, JUAN PEDRO (FICHA.- I.U.E. 353-872/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56381 Dic 05- Dic 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIL HUMBERTO NIETO ROMERO (FICHA 370-779/2005).
San José, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34937 Nov 30- Dic 13

FAUSTINA ELIA PARADISO PERDOMO (FICHA 370-782/2005).
San José, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35554 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

HECTOR REYES (F.A. 371-650/2005).
San José, 09 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34934 Nov 30- Dic 13

RAMONA BRITOS BORGES y LUIS ALBERTO REYES BORGES (F.A. 371-704/ 2005).
San José, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34935 Nov 30- Dic 13

BLANCA ROSA RODRIGUEZ URRUSMENDI (F. A. 371-708/2005).
San José, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35555 Dic 07- Dic 20

MARIA MAGDALENA BURGUETE MOCORREA (F. A. 371-645/2005).
San José, 12 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35556 Dic 07- Dic 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AURELIA JUANA ARCAUS OLIVERA (I.U.E. 381-194/2005).
Mercedes, 06 de Octubre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 35233 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

CARLOS SERAFIN GALLAZTEGUI ó GALLASTEGUI GANDOLFO (I.U.E. 431-892/2005).
Mercedes, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 35650 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NELLY NOEMI GUIGOU DALMAS (IUE. 382-365/2005).
Dolores, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35112 Dic 01- Dic 14

RUBEN JOSE MELGAREJO FIORE y BLANCA ROSA SILVA RIVERO o BLANCA ROSA FIORE o BLANCA ROSA FIORI SILVA RIVERO (IUE. 382-362/2005).
Dolores, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35133 Dic 01- Dic 14

IVELINA ESTHER CAIRUS BARIDON (IUE. 382-387/2005).
Dolores, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35442 Dic 06- Dic 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR CAMILO ALVAREZ LOPEZ (Fa. 396-785/2005).
Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 35219 Dic 02- Dic 15

RENE JULIO PESCETTO DIAZ (FICHA 396-836/2005).
Tacuarembó, 17 de Noviembre de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35220 Dic 02- Dic 15

TELMO REQUEL GONZALEZ (Fa. 396-153/ 2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56355 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

ANASTACIA ó ANASTASIA GONZALEZ da SILVA (FICHA: 397/831/2005).
Tacuarembó, 18 de Noviembre de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 35820 Dic 09- Dic 22

BALBINO SIMA RODRIGUEZ (FICHA: 397/881/2003).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 11 de Noviembre de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56481 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANTUNEZ ARAUJO BENITEZ (IUE. 398-243/2005).
Paso de los Toros, 24 de Noviembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35699 Dic 08- Dic 21

JOSE FILLOL y MARIA VICTORIA BARRAN BARRAN (IUE. 398-402/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 26 de Octubre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56242 Nov 30- Dic 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO NICOLÁS PAYOTTI DIAZ (Fa. 412-899/2005).

Treinta y Tres, 03 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34818 Nov 29- Dic 12

FEDERICO FERNANDO LARRIERA MONTESANO (Fa. 412-922/2005).
Treinta y Tres, 03 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34901 Nov 29- Dic 12

VICTORIO LIDELMAR MURAÑA MURAÑA (Fa. 412-930/2005).
Treinta y Tres, 03 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34904 Nov 29- Dic 12

GENARO IGUINI CARRASCO (Fa. 342-147/2005).
Treinta y Tres, 26 de Octubre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35122 Dic 01- Dic 14

GENARA CROSSA VERGARA (Fa. 412-973/2005).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35826 Dic 09- Dic 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELISA ISABEL MARINELLI RIMASA (FA. 284-720/2005).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34790 Nov 29- Dic 12

RUBEN ALBERTO POSSE (FA. 284-677/2005).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ. Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35135 Dic 01- Dic 14

OCTAVO TURNO

JULIA FREDA SUNMAN (FA. 286-707/2005).
Maldonado, 03 de Octubre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35353 Dic 05- Dic 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ABAL WASHINGTON BERNARDINO Y ABAL ALBERRO ELVA DORA, SUCESION Fa. 44-541/2003", se cita, llama y emplaza a MIRIAM; MARTA Y WASHINGTON ABAL a que manifiesten su aceptan o repudian la herencia del causante en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Se deja constancia que se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 29 de NOVIEMERE DE 2005.-
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56486 Dic 09- Dic 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "IBAÑEZ ARISTIDES RAFAEL, SUCESION, Fa. 2-27949/2005", se cita, llama y emplaza a CARLOS RAFAEL IBAÑEZ COSTANTINO a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, 16 de NOVIEMBRE DE 2005.-
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 35869 Dic 09- Dic 22

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ NUÑEZ, TERESA RAMONA. SUCESION. FICHA Nº 2-30356/2005.-" en cumplimiento de los Decretos Nos. 4090/2005 de fecha 10/11/2005 y 4213/2005 de fecha 17/11/2005 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a DIEGO GARDEL Y VALENTIN JAVIER RODRIGUEZ NUÑEZ, RUBEN OMAR ACOSTA RODRIGUEZ Y ADELFA AIDA, LUIS ADALBERTO, OLGA MYRIAM Y ANA MARIA RODRIGUEZ SANTURIO, - quienes a su vez deberán en el plazo de 20 días a contar de la finalización del anterior, manifestar si aceptan o repudian la herencia deferida en autos, en caso contrario se los tendrá por repudiantes. (1070 C.C)
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil cinco.-
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6720 10/p 35870 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ LEIVA, JUAN JOSE. SUCESION" Expediente Nº 2-34293/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos Juan, José, MARIA DEL HUERTO y Marisa Martinez a efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia por el término de 90 días.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35063 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos caratulados "LUCCHI ZAMPEDRI ALFREDO HERMINIO SUCESION.- IUE: 62-380/1998, SE EMPLAZA a la señora NOEMIA STOCKY a que acepte o repudie sus derechos a la porcion conyugal en la presente sucesion por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES con quien se seguirán los procedimientos de conformidad a lo dispuesto por el articulo 1071 del Codigo Civil.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 4200 10/p 35725 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DURAN SILVEIRA JOSE GIL-SUCESION", FICHA 2-7112/2004, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. ROSA ATANASIO DIAZ A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS.
Montevideo, a los veinte días del mes de Mayo de dos mil cinco.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 34828 Nov 29- Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno. dictada en autos: "MINGRONI, Angel HERENCIA YACENTE.- Ficha 242-108/2005 se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de Adrián ARBOLEYA. citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Durazno. 21/04/2005.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34792 Nov 29- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de

Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de BLANCA MARINA TORTEROLO QUINTERO IUE 432-999/2005 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 22 de noviembre de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35763 Dic 09- Dic 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIA ACUÑA IUE 432-848/2005 (antes Fa. 389/89 del Juzgado de 1er. turno) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Asimismo se emplace a que comparezcan dentro del término de 90 días a los herederos HELIAIN OLIVERA ACUÑA y a los sucesores de BELEN LAPAZ ACUÑA ACUÑA y se los INSTA a que acepten o repudien la herencia.
Minas, 7 de noviembre de 2005 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 3660 10/p 35769 Dic 09- Dic 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, dispuso la apertura de la Sucesión de ELEUTERIO CELEDONIO SUAREZ Y LUISA RAFAELA CORREA TABAREZ FA. 286-2144/2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de SESENTA días a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 05 de Febrero de 2005.- Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35456 Dic 06- Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NATALE DALMAZZO RUELLA MACAGNO - FICHA B/349/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 34813 Nov 29- Dic 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión Testamentaria de CONDE VIÑOLES O VIGNOLI, NATALIO -FICHA 317-428/2005 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en formas sus derechos
Fray Bentos, 03-11-2005 Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35662 Dic 08- Dic 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la Sucesión del causante: "GRANE, Pedro. Herencia Yacente". FICHA.- I.U.E. 353-982/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día NUEVE de NOVIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35019 Nov 30- Dic 13

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DELEGADOS
FUCAC

La Comisión Electoral de FUCAC convoca a sus socios a participar en el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el próximo Sabado 17 de Diciembre del 2005- en el que serán votados los delegados representativos a las Asambleas Generales de la cooperativa-
Para este acto se ha establecido 1 (una) Mesa de Votación en el local Central de FUCAC de Montevideo - Bulevar Artigas 1472- casi Avda. Rivera.-
El horario de votación general será de 10.30 a 15.30 hs.
Para votar es imprescindible presentar Cédula de Identidad.-
Sólo votan los socios con un mínimo de 1 (un) año de antigüedad.-
Para este acto se ha presentado una sola lista.-
El Padrón general de Habilitados a votar puede consultarse en la Casa Central de FUCAC (Bulevar Artigas 1472- Montevideo).
COMISION ELECTORAL DE FUCAC.
03) $ 2940 5/p 35489 Dic 06- Dic 12

NALBIS S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2005
HORA 09:30 PRIMERA CONVOCATORIA
HORA 10:30 SEGUNDA CONVOCATORIA
LUGAR: RUTA 5 NUEVA KM. 22,500 Y CAMINO PERUGORRIA
LA PAZ - CANELONES

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Balance cerrado el 30 de junio de 2005.
3) Designación del Directorio.
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

El registro de accionistas queda abierto en el lugar de la convocatoria y se cerrará al momento de inicio de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1260 3/p 35653 Dic 08- Dic 12

Coop.a.c.e.
CONVOCATORIA

Convocatoria a la XXVI Asamblea General Representativa Ordinaria de Coopace que se llevará a cabo el día 17 de Diciembre de 2005, en la Sede Central de la Institución, sito en 18 de Julio 1596 y Roberto Young.
El primer llamado será a la hora 19:00 y a la hora 20:00 como segundo llamado.

ORDEN DEL DIA

a) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
b) Memoria Anual del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
c) Análisis Balance General del Ejercicio del 1/7/2004 al 30.6.2005.
d) Distribución de excedentes.
e) Designación de dos socios para suscribir el Acta.

POR COOP.A.C.E.
Lenín Contreras Gonzalez, Presidente; Susana Elgarte Arregui, Secretaria.
03) $ 2016 4/p 35660 Dic 08- Dic 13

CONVOCATORIA

COMEMI S.R.L cita a sus socios asambleístas el día 14 de Diciembre del corriente, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sala de Sesiones de CAMDEL a la hora 19:30 horas el primer llamado y hora 20:00 el segundo llamado, para tratar el siguiente orden del día:
1. Memoria Anual del Ejercicio
2. Informe del Socio Administrador
3. Estado de Resultado y Situación del Ejercicio al 30-09-05
4. Informe del Sindico
5. Proyecto de regulación del funcionamiento interno
6. Elección del Socio Administrador.
7. Elección del Director Técnico y Sindico.

Dr. Walter González, Director Técnico; Dr. Dardo Martínez, Síndico; Dr. Raúl Riverós, Socio Administrador.
03) $ 1512 3/p 35770 Dic 08- Dic 12

CABAÑA Y ESTANCIA NUEVA MEHLEM S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Avda 18 de Julio 1224 p. 3 de la ciudad de Montevideo el día 29 de diciembre de 2005 a la hora 9 la primera convocatoria y a la hora 10 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Verificación del quorum de asistencia, nombramiento de las autoridades de la Asamblea y designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2) Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes a los Balances cerrados el 30/06/00, 30/06/01, 30/06/02, 30/06/03, 30/06/04 y 30/06/05
3) Aprobación de la gestión del Directorio
4) Designación de los integrantes del Directorio
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el registro de accionistas se abrirá 5 días antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse la Asamblea; 2) Para asistir los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; EL DIRECTORIO.
03) $ 3024 3/p 35771 Dic 09- Dic 13

ROMSAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Avda 18 de Julio 1224 p. 3 de la ciudad de Montevideo el día 29 de diciembre de 2005 a la hora 10 la primera convocatoria y a la hora 11 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Verificación del quorum de asistencia, nombramiento de las autoridades de la Asamblea y designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2) Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes a los Balances cerrados el 30/06/00, 30/06/01, 30/06/02, 30/06/03, 30/06/04 y 30/06/05
3) Aprobación de la gestión del Directorio
4) Designación de los integrantes del Directorio
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el registro de accionistas se abrirá 8 días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la Asamblea; 2) Para asistir los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; EL DIRECTORIO.
03) $ 3024 3/p 35772 Dic 09- Dic 13

CONVOCATORIAS

Carmelo, 28 de noviembre de 2005
Sr. Cooperativista
Dr.
Presente
De nuestra mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a Asamblea General Ordinaria, según el Art. 31 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día miércoles 28 de diciembre de 2005, a la hora 20 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín Nº 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Art. 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.

El orden del día es el siguiente:
* Memoria Anual
* Estado de Situación y de Resultados
* Elección parcial de autoridades de Consejo Directivo
* Nombrar tres Asambleístas para firmar el Acta.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente. Dr. José Duarte, Presidente; Dr. Eduardo Basigaluz, Secretario.
03) $ 1764 3/p 35806 Dic 09- Dic 13

COPAMHI ASOCIACION CIVIL

Se cita a los socios de COPAMHI ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de diciembre en J. Canning 2385 hora 20. Orden del día: 1) lectura y aprobación acta anterior. 2) consideración de memoria anual y balance ejercicio 2004 - 2005. 3) designación asociados para firmar el acta.
LA COMISION DIRECTIVA.
03) $ 756 3/p 35815 Dic 09- Dic 13

PROFORTAC S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local sito en la calle Ramon Anador 3840, el día 30/12/2005, en Primera convocatoria a la hora 18.00 y en Segunda convocatoria a la hora 19.00, con el siguiente Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Directores y destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3) Elección de Directorio y Sindico.
4) Evaluación del valor de la explotación y destino de la misma.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que el registró se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 2016 3/p 35861 Dic 09- Dic 13

BRISALEX S.A.

Conforme artículo 348 ley 16.060 y artículo 9 Estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BRISALEX SOCIEDAD ANÓNIMA a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Colonia 909 escritorio 102, Montevideo, el 26 de diciembre de 2005 a las 22:00 horas en primera convocatoria y a las 23:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la memoria anual.
4º) Consideración del Balance General, cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Directorio.
NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cumplirse artículo 11 Estatutos. Montevideo, 24 de noviembre de 2005.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2016 3/p 35862 Dic 09- Dic 13

FNC S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de FNC Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la empresa ubicado en Entre Ríos 1060 el día 30 de Diciembre próximo a las 10 horas para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA
1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Rescate o reintegración parcial del capital integrado.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para estar en condiciones de participar en la Asamblea convocada, los tenedores de acciones de FNC S.A. deberán registrarse con los comprobantes correspondientes de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas, en las oficinas centrales de la sociedad ubicada en Entre Ríos 1060. El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la Asamblea que se convoca (artículo 20 del Estatuto Social).
Montevideo, Diciembre de 2005.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 35886 Dic 09- Dic 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES DIVISION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que los Sres.: Nery Judith MACHADO CLAVIJO y Alicia RELLAN.-
Solicita título del OSARIO Nº 921 BLOCK C SECTOR G del Cementerio de la ciudad de Canelones en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Div.

Necrópolis de la I.M.C., estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.,- EXPTE.: A 287804/05.-
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 2520 5/p 35779 Dic 09- Dic 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADAN NEBER ARAUJO SOUZA y MARIA DEL CARMEN FELITTO OHOLEGUY (Fa: 2-46089/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34900 Nov 29- Dic 12

CARLOS ALBERTO VISINTIN GUTIERREZ y DEOLINDA o DIOLINDA MABEL NIEVA PERAZA (Fa: 2-50449/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35241 Dic 02- Dic 15

DELFOS ROQUE BELTRAMELLI SALGADO y VIRGINIA KAY BURRIS ELMORE (Fa: 2-41034/2005).
Montevideo, 05 de Octubre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35864 Dic 09- Dic 22

SEGUNDO TURNO

FERNANDO BRUSCO PAYSSE y ADRIANA TROCCOLI GARCIA (Ficha 2-43326/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35060 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

BASILIO DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ y AMERICA ESTHER ROMAN RODRIGUEZ (Ficha 2-48092/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35743 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

VIRGINIA BAZERQUE GIUSTO y JULIO FERNANDO SANTANA PUCHALVERT (Fa. 2-43346/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35849 Dic 09- Dic 22

QUINTO TURNO

PABLO ENRIQUE RIOS FERNANDEZ y VERONICA DELUCCHI CARBAJAL (Ficha 2-50742/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 35645 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

CLAUDIO JORGE BEINHACKER SAUL y ELISA DALIA ROZENBLUM MUCHINIK (Ficha 2-45279/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35692 Dic 08- Dic 21

SEPTIMO TURNO

RUBEN DOMINGUEZ DURAN y ADRIANA LUCIA DEMIRDJIAN GARABEDIAN (Fa. 2-46557/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35904 Dic 09- Dic 22

OCTAVO TURNO

LILIAN MARGOT CARROSCIA DI LEONE y JUAN CARLOS FAJARDO VINOTTA (Fa: 2-40284/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35695 Dic 08- Dic 21

VERONICA CAUMONT GUERRA y JOSE MIGUEL ALGORTA GARICOITS (Fa. 2-41473/2005).
Montevideo, 27 de Octubre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35768 Dic 08- Dic 21

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO RAUL CACERES BUTTERI y MARIA CRISTINA CASTRO SILVA (Fa. 2-50060/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34902 Nov 29- Dic 12

LUIS DANIEL CERUTTI ELGUE y VERONICA JULIA ZAMBRZYCHI KRUPA (Fa. 2-45046/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35775 Dic 09- Dic 22

DECIMOTERCER TURNO

DIEGO EDUARDO BLACHER FAINZAIG y CARINA YUDITH ANCIS WEIGENSBERG (Ficha 2-49030/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35349 Dic 05- Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

ALFONSO RODRIGO IGLESIAS GALLARRETA y ALEXANDRA LORENA GONZALEZ FIGUEREDO (Nº Expediente 2-46980/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34892 Nov 29- Dic 12

JUAN JOSE LIMA OLIVERA y MIRTA NELBA ANTUNEZ BENTANCOR (N° Expediente 2-51136/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35615 Dic 07- Dic 20

RUBEN NESTOR TASSANO GONZALEZ y GABRIELA LUJAN DE FEO RIVERO (N° Expediente 2-41427/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35630 Dic 07- Dic 20

VICTOR HECTOR STOCCO ANGLET y MARINA ESTHER CABRERA BURGUEÑO (Nº Expediente 2-48759/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35863 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO SERGIO PAMPIN LOPEZ y NORMA CELIA DA COSTA PORTO (Ficha Nº 2-50408/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35644 Dic 08- Dic 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS OSCAR CESTAU SEIJAS y SUSANA MARIA OLIVERI MILANESI (FICHA 2-52161/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35617 Dic 07- Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO MAURICIO COSTA SOBA y HELENA BEATRIZ DE VECCHI LEITES (FICHA 59-448/2001).
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34893 Nov 29- Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

INES RODRIGUEZ LUZARDO y NELSON DEUS ALVEZ (Ficha 2-37228/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35057 Nov 30- Dic 13

VIGESIMO TURNO

LUIS ALFREDO DOBARRO PICHEL y DANIELA BEATRIZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-37619/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34781 Nov 29- Dic 12

CURIEL MAGGI JORGE WASHINGTON y ESTEVEZ VILLAR MABEL OLGA (Ficha 2-41790/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34840 Nov 29- Dic 12

JUAN CARLOS CARNEIRO RIPOLL y ANA MARIA CASAS COSTA (Ficha 2-32738/2005).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35740 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTIN NEVES y VERONICA ORTIZ (IUE 2-37768/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35059 Nov 30- Dic 13

LUIS JAVIER MARESCA BONNET y CAROLINA MARIA STEWART ARROSA (IUE: 2-48943/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35739 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO FONSECA FONTOURA y MARIA DE LAS MERCEDES SCIUTO ROMERO (IUE 63-597/2002).
Montevideo, 19 de Octubre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34850 Nov 29- Dic 12

RICHARD GERARD BOLATTI HERNANDEZ y MONICA BEATRIZ PELERINO ESTALA (IUE: 2-13187/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35212 Dic 02- Dic 15

ALBA ANGELITA MARTINEZ CAMMAROTE y HECTOR ALVARO SUBERBIE CALCAGNO (IUE 2-55846/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35517 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS MEROLA y STELLA MARIS GORDANO (Ficha 2-51372/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34839 Dic 02- Dic 15

JULIO CESAR BIRABEN SANTIAGO y MARÍA ALEJANDRA RUBIO ZABALEGUI (FICHA 2-52711/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35691 Dic 08- Dic 21

RAQUEL LOPEZ DELGADO y JULIO LANGORTA DA CUNHA (FICHA 2/19241/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35741 Dic 08- Dic 21

ALVARO CARLOS ORMAECHEA y MARTA ALICIA FOSSATI (FICHA 2-50056/05).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35797 Dic 09- Dic 22

ANDRES JESUS PAZOS FERRO y MONICA BEATRIZ MATHON CORNU (FICHA 2-36669/2005).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35865 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

CÉSAR AGUSTÍN GARGALLO HERNÁNDEZ y MARÍA AMELIA MOREIRA LAURENZ (Ficha 2-32053/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35242 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL BORUCHOVAS ALEXANDROVICH y SHIRI DAVIDMAN ABRAMCZYK (FICHA 2-35567/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35716 Dic 08- Dic 21

LUIS PEDRO MACKINNON ANTIA y CARINA MARIA APOLO COLINA (FICHA 2-53800/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35848 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISABEL ARACELI GIORDANO TRAVELLA y NICANOR RUBEN SANGUINET SOUZA (FICHA 2-38693/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35240 Dic 02- Dic 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESPINOSA GARCIA, STELLA GLADYS y PRIGUE SOSA, MARIO FIDEL (FICHA IUE 168-1033/2005).
Canelones, 17 de Noviembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35286 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANIBAL CARLOS DE BATTISTA CIOCCA y MARIA ELVIRA REGUEIRO SANCHEZ (ficha 440-179/2005).
Las Piedras, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 35549 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA SILVA BIANCHI AVELINO y JUAN DANIEL CORDOBEZ VIVIANO (IUE 227-377/2005).
Carmelo, 27 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 35825 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DARVIN JORGE BENTANCOR BERMUDEZ y MARIA CRISTINA GONZALEZ PONCE (IUE 225-461/2005).
Rosario, 26 de Octubre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35462 Dic 06- Dic 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL HERMECENDO VALENZUELA MENDARO y MARY ESTHER CORREA QUIJANO (Ficha 242-440/2005).
Durazno, 10 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35828 Dic 09- Dic 22

MARIO JULIO MANSILLA TERAN y SILVIA RAQUEL ROSAS MARQUEZ (Ficha 242-418/2005).

Durazno, 03 de Octubre de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35874 Dic 09- Dic 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO MIGUEL FERNANDEZ GIACHERO y GLADYS GRACIANA BUFFONI (260-406/2005).
Florida, 23 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34928 Nov 30- Dic 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ROSA ANTUNEZ NOGUEIRA y JORGE WASHINGTON CHACON CESAR (IUE 432-630/2005).
Minas, 11 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 35766 Dic 09- Dic 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURIZIO MARINI RUFO y LOURDES MARIA SALSAMENDI ESQUIROS (Fa. 284-202/2005).
Maldonado, 05 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35137 Dic 01- Dic 14

RICHARD ADRIAN MAIDANA RODRIGUEZ y VIRGINIA AGUIAR LACEROT (FA. 284-683/2005).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35798 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

CELINA ROSA CUENCA y GIANFRANCO ANTONIO ZAINA (FICHA 285-501/2005).
Maldonado, 12 de Agosto de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34789 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

MARIO FELIPE MENDEZ MORENO y NAYA YUZARA CORREA GUERRA (Ficha 286-416/2005).
Maldonado, 16 de Junio de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34841 Nov 29- Dic 12

CARLOS FRANCISCO GARCIA BERMUDEZ y GLADYS MABEL BRITES CLAVIJO (Fa. 286-880/2005).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 34842 Nov 29- Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER DANILO SALAZAR NUÑEZ y SOLEDAD MARIANELA RODRIGUEZ GARBARINO (IUE 300-115/2005).
Paysandú, 06 de Octubre de 2005.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34814 Nov 29- Dic 12

JUAN JORGE PARAFINIUK SKALKOWICZ y ADRIANA MARIA SIECOLA EPISCOPO (IUE 300-737/2005).
Paysandú, 25 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
05) $ 4200 10/p 35338 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE VALLS BORMIDA y MARIA ALEJANDRA BARRIOS GODOY (IUE 301-726/2005).
Paysandú, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34943 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALO BRANCA DIAZ y MARIA CECILIA ARRIONDO SUAREZ (FICHA 352-1180/2005).
Salto, 2 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 35834 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

KARIN KUTSCHER HOCK y SERGIO LUIS STOLETNY KOZACHUCK (I.U.E. 353-977/2005).
Salto, 21 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35342 Dic 05- Dic 16

RUBEN NELSON BOTTI FREIRA y LUCÍA GENARA RODRIGUEZ PEREIRA GABRIELLI (FICHA I.U.E. 353-1038/2005).
Salto, 28 de Noviembre de 2005.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35547 Dic 07- Dic 20

CARLOS ENRIQUE BARBOZA PINTOS y LUZ MARINA OLIVERA SILVA (I.U.E. 353-935/2005).
Salto, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35548 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FABIO CURBELO BARBOZA o BARBOSA y SONIA AMALIA LIMA MAGALLANES (IUE 396-422/2005).
Tacuarembó, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 25191 Dic 08- Dic 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA ESTHER TABAREZ DIAZ y JOSÉ RAÚL QUINTANA VIERA (Fa. 412-931/2005).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35452 Dic 06- Dic 19

HENRY BALTASAR MACHADO ANCIBAR y MARÍA DORIS JAVIER VILLANUEVA (Fa. 412-337/2005).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35827 Dic 09- Dic 22

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AMALFI ANA MAGELA C/ BARRETO LUIS ALBERTO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 42-402/1994, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BARRETO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 1 de setiembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56213 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ RODRIGUEZ FELIPE JORGE C/ SUAREZ MIRIAN - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nª 2-12032/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a MIRIAN SUAREZ que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil cinco.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56339 Dic 01- Dic 14

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "TRANQUILO, MAURICIO C/ GUARTECHEA, TANIA MARIA".- DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 2-31365/2005, por Resolución Nº 4473/2005 de fecha 26/10/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a TANIA MARIA GUARTECHEA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56370 Dic 02- Dic 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN- PREVIA A JUICIO DE DIVORCIO. AUX. DE POBREZA" FICHA Nº 2-33219/2005, se cita, llama y emplaza a el Sr. ENRIQUE ALMAGRO, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que por auto Nº 5031/2005 de fecha 15 de noviembre de 2005, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 17 de noviembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56392 Dic 05- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "FALCON, ADA DORI C/ CHAVEZ, MARIANO. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Nº IUE- 440-143/2005; se cita, llama y emplaza a MARIANO CHAVEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de setiembre del año dos mil cinco. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56215 Nov 29- Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "MOSICH, REINA C/ DA SILVA. TEODORO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha Nº IUE- 440-469/2005; se cita, llama y emplaza a TEODORO DA SILVA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 22 de noviembre del año dos mil cinco.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56436 Dic 07- Dic 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "CAMACHO, MIRTHA C/ GUTIERREZ, JUAN. DIVORCIO". Ficha Nº IUE- 440-591/2005; se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS GUTIERREZ PEDRELLA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 21 de noviembre del año dos mil cinco. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56448 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ NANCY SUSANA C/ HORMINOGUEZ ROBERTO. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS. IUE 180.601/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO HORMINOGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Ciudad de la Costa, nueve de Noviembre de dos mil cinco. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56415 Dic 06- Dic 19

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ESTELA MARYS C/ BRAIDA SERGIO WALDEMAR. DIVORCIO. IUE 180.402/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO WALDEMAR BRAIDA, C.I. 3.918.524-7, para que comparezca a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, cinco de Agosto del año dos mil cinco. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56451 Dic 08- Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SILVA SILVA, ANDREA VIVIANA C/A CASTRO FERNANDEZ, DANIEL ABELARDO. DIVORCIO. FICHA 208-582/ 2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a DANIEL ABELARDO CASTRO FERNANDEZ, para que dentro del plazo de noventa dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de noviembre del 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56449 Dic 08- Dic 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARABOT, ANDREA CORINA C/ VILLANUEVA, JOSE ANTONIO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-553/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE ANTONIO VILLANUEVA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56328 Dic 01- Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GUEDES GONZALEZ, HEDER OMAR C/ MACIEL SILVA, LIAMAR. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-551/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LIAMAR MACIEL SILVA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de noviembre de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 56386 Dic 05- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS PIREZ, Jorgelino contra SANTANA SOSA, Eddie Marina. Divorcio por Separación de Hecho, FICHA I.U.E. número 353-472/2005, se cita llama y emplaza a la Sra. EDDIE MARINA SANTANA SOSA. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de NOVIEMBRE del año DOS MIL CINCO.-
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO ACT ADJ PASANTE.

07) (Cta. Cte.) 10/p 56237 Nov 30- Dic 13

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional y Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Juampa Trading Corp. y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 14 de noviembre de 2005, dispuso: Revócase el Decreto Nro. 219/2005 de 11 de julio de 2005 por el cual se designó para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasnmisiones Eléctricas (U.T.E.), el inmueble empadronado con el Nro. 43.598 (P) ubicado en la localidad catastral Montevideo Rural, propiedad de la firma Juampa Trading Corp.

09) (Cta. Cte.) 10/p 56418 Dic 06- Dic 19

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada autos "O.S.E. c/. ROSA PEREZ, JUAN Y OTROS - DEMANDA DE EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION.", ficha 168-1405/2004, se cita y emplaza al o los propietarios del inmueble padrón Nº 61.990, rural, ubicado en la 15ª sección catastral del Departamento de Canelones, paraje Costas del Colorado, San Antonio, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 14 de Noviembre de 2005.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 56438 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "A.N.E.P. C/ CAMPOMAR Y SOULAS S.A. (EN LIQUIDACION). EXPROPIACION Y TOMA URGENTE.", IUE 225-467/2005, por decreto Nº 3157 de fecha 11 de Agosto de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la firma CAMPOMAR Y SOULAS S.A. (EN LIQUIDACION) titular del padrón Nº 588, solares Nº 13 y Nº 14 y contra el titular o titulares del padrón Nº 589, solares Nº 15, 16, 17 y 18, por el término de NOVENTA DIAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán las siguientes actuaciones.-
ROSARIO, 24 de Agosto de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 56350 Dic 02- Dic 15

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MORENO ALMEIDA JORGE DARIO - Incapacidad" Ficha IUE 44-163/2003, V/163/2003, se hace saber que por auto Nº 4659 de fecha 6/10/2005, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Dario Moreno Almeida, designandose curadora a la Sra Blanca Nieve Almeida Marin.- Montevideo, 2 de diciembre de 2005.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56484 Dic 09- Dic 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5toº Turno, en autos caratulados: "DE LEON, CARMEN NELIS. INCAPACIDAD" Ficha Nº 2-50537/2004, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a CARMEN NELIS DE LEON C.I. 2.716.887-3 y se designó Curador Definitivo del mismo a MARIA de los ANGELES PARRILLA DE LEON C.I. 2.716.900-9
Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil cinco Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

10) $ 1440 10/p 34838 Nov 29- Dic 12

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DELFINO GRASSO, MARIA SOFIA".- INCAPACIDAD- NOMBRAMIENTO DE CURADORA.- Fa. Nº 2-60837/2004, se hace saber que por Resolución Nº 4209/2005 de fecha 12/10/2005 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA SOFIA DELFINO GRASSO, C.I. Nº 3.801.884-7, y se designó Curadora a DINORAH ANAHI GRASSO ROSSO, C.I. Nº 1.253.572-0, domiciliada en la calle María Espínola 1592 apto. 305 de Montevideo, Departamento de Montevideo.- Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1800 10/p 34877 Nov 29- Dic 12

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 10º Turno, dictada en autos "SILVA, FABIAN-INCAPACIDAD-ficha 47-20/1996", se hace saber que por auto Nº 2565/2005 de fecha 9/8/2005, se declaró en estado de incapacidad a FABIAN NOEL SILVA ALMARA, se nombró curadora a IRIDE ALMARA, quedando aceptado el cargo el 6/9/2005. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los OCHO días del mes de SETIEMBRE de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56454 Dic 08- Dic 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PEREIRA FIGUEROA, DANIEL DAMIAN".- INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. Nº 53-667/2003 se hace saber que por Resolución Nº 3747/2005 de fecha 12/09/2005 se declaró en estado de Incapacidad a DANIEL DAMIAN PEREIRA FIGUEROA, C.I. Nº 3.633.731-0, y se designó Curadora a EVA GLORIA FIGUEROA PEREZ, C.I. Nº 1.713.878-5, domiciliada en la calle Monte Caseros Nº 3121, Apto. Nº 1 de Montevideo -
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56352 Dic 02- Dic 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "MISA MISA, IVONE - INCAPACIDAD" - Ficha Nº 2-61732/2004, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1799/2005 de 27 de Junio de 2005 se declaró en estado de incapacidad a IVONE MISA MISA y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA DOLORES MISA MISA quien aceptó el cargo el día 1º de Agosto de 2005.
Montevideo, veintitrés de Agosto de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 35890 Dic 09- Dic 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GABARD GARCIA, CECILIA NATALIA-INCAPACIDAD, AUX. DE POBREZA- FICHA 2-14401/2004", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3807/2005 de fecha 06 de setiembre de 2005 y por auto 3086/2005 de fecha 06 de setiembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a CECILIA NATALIA GABARD GARCIA, designándose curadora definitiva del incapaz a la Sra. Gualconda Garcia Rosales, quien aceptó el cargo el día 12 de setiembre de 2005. Se deja constancia que por decreto Nº 3781/2004 de fecha 21/09/2004, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 18 de noviembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56471 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 25º se hace saber que en autos caratulados "PERFUMO MILAN, ALICIA INES-INCAPACIDAD" ficha 2-20199/2004, que por decreto Nº 1877/2005 de fecha quince de junio de dos mil cinco, se declaró en estado de Incapacidad a ALICIA INES PERFUMO MILAN, designandose curadora propietaria del interdicto a MARIA INES BERTA PERFUMO.
Montevideo, 20 de julio de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1440 10/p 34837 Nov 29- Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ROMERO ALARCON, MARTIN SEBASTIAN - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha IUE Nº 171-1017/2004 se hace saber que por auto Nº 5375/2005 de fecha 2 de agosto de 2005 se ha declarado incapaz al Sr. MARTIN SEBASTIAN ROMERO ALARCON y por el mismo decreto se designó curador del incapáz a la Sra. ALICIA ESTHER ALARCON quien aceptó el cargo con fecha 22 de setiembre del año dos mil cinco. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 27 de setiembre de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56358 Dic 02- Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SILVA FERNANDEZ, PAOLA. INCAPACIDAD. FICHA 207-156/2003", por auto Nº 6125/2003 del 4 de diciembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Paola SILVA FERNANDEZ, C.I. 4.640.565-8, habiéndose designado Curadora a María Esther FERNANDEZ ACOSTA, C.I. 4.024.112-1, quién aceptó el cargo el día 1º de octubre de 2004 y fijó domicilio en Barrio Trampolín, calle 1 (al lado 2007), sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de octubre de 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56257 Dic 01- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "MATIAS AMARILLO, GLADYS GLORIA - INCAPACIDAD" FA. 286-1239/2004, se hace saber que por Auto No 1520/2005 de fecha 28 de Abril de 2005 se declaró en estado de Incapacidad a GLADYS GLORIA MATIAS AMARILLO, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ALEJANDRA GASTAMBIDE, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56409 Dic 06- Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "SPINDOLA ACUÑA, LUIS ESTEBAN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-607/2004, se hace saber que por RESOLUCION Nº 2898/2005 de fecha 25 de Octubre de 2005, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ESTEBAN SPINDOLA ACUÑA, habiendo designado como CURADOR del mismo a su Padre, Sr. LUIS MARIO SPINDOLA WILKINSON, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 14 de Noviembre de 2005.- Esc Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56433 Dic 07- Dic 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LOZANO, VIRGINIA. LOZANO, JUAN CARLOS- INCAPACIDADES.- Fa B/278/2000" hace saber que por auto Nº 1466/2001 de fecha 25/04/2001 se declaró en estado de incapacidad a VIRGINIA LOZANO y a JUAN CARLOS LOZANO designándose CURADORA LEGITIMA a la Sra. EUNICES MENEZES cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25/04/2001.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintiseis de abril de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) $ 1800 10/p 35545 Dic 07- Dic 20

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS BARBOZA, FERNANDO JESUS. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 353-296/1982 (antes FICHA número B/296/1982), se hace saber que por RESOLUCION número 1576/1983, de fecha 7 (SIETE) de JUNIO del año 1983, se declaró en estado de incapacidad a: FERNANDO JESUS DE LOS SANTOS, designándose CURADORA a: ANA BARBOZA de DE LOS SANTOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 (CATORCE) de JUNIO del año 1983.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, LEY Nº 13.209, RESOLUCION 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56382 Dic 05- Dic 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: GUTIERREZ ROJAS MARCOS GABRIEL" - INCAPACIDAD - F. A. 371-212/2003, se hace saber que por Auto Nº 4816 de fecha 09/12/2004, se declaró en estado de incapacidad a MARCOS GABRIEL GUTIERREZ ROJAS C.N.I. 2.849.752-5 DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, designándose como curador a SILVIA ROCIO GUTIERREZ DIAZ C.I. 3.432.691-3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 11 de octubre de 2005.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56435 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CURBELO PAEZ, DANILO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/372/2005; se hace saber que por Resolución Nº 5590/2005 de fecha 20 de octubre de 2005 se ha declarado en estado de Incapacidad a DANILO CURBELO, designando curadora definitiva a MARIA NILSA CURBELO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 9 DE NOVIEMBRE DE 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56236 Nov 30- Dic 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CORREA, María de los Angeles. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1179/2004, se hace saber que por Decreto Nro. 7013/2005, de fecha 21 de Octubre de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María de los Angeles CORREA y se designó CURADORA a la Sra. Alejandra MUÑOZ CORREA, quien tomó aceptación del cargo el día 01 de Noviembre de 2005. POR AUTO Nº 6329/2005, DE FECHA 28/09/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56220 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PEREIRA CORREA, María Esther. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1178/2004, se hace saber que por decreto Nro. 3550/2005, de fecha 09 de Junio de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Esther PEREIRA CORREA y se designó CURADORA a la Sra. Alejandra MUÑOZ CORREA, quien tomó aceptación del cargo el día 24 de Octubre de 2005. POR AUTO Nº 6330/2005, DE FECHA 28/09/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 03 DE NOVIEMBRE DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56221 Nov 29- Dic 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: "TAUBE FRAIMAN IFAT - INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES", Expediente 2-55816/2005, se hace saber que se presentó IFAT TAUBE FRAIMAN, a acreditar Honradez y Costumbres Morales (Ley 16497) ofrece declaración de Paola Hochman y Yaco Nuchowich sobre su vida y costumbres.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2005.
ESC. SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, ACTUARIO Adjunto.
11) $ 1440 10/p 35541 Dic 06- Dic 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó "Jorge Leonardo Fleitas Fumero", ficha 2-44.394/2005, optando por el título de Despachante de Aduana, habiendo ofrecido la declaración de los Sres. Alberto Vázquez Abraira y Milton Ricardo Saccio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de dos mil cinco.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 35098 Nov 30- Dic 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 9 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO APARICIO ALVAREZ, 28 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Galileo 1781 y ROSELY LORENA FERRO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5350.
14) $ 255 3/p 4409 Dic 09- Dic 13

LUIS ALBERTO HERAS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 839 y ANA MARIA PETRUCCELLI, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Laureles 839.
14) $ 255 3/p 4434 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 2

SERGIO ISMAEL BANCHERO, 32 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domi-

ciliado en Cno Carrasco 5855 y SUSANA ALEJANDRA FERRE, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 5855.
14) $ 255 3/p 4414 Dic 09- Dic 13

SERGIO DANIEL FLORES, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 4018 y ANDREA KAREN VILLODRES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 4018.
14) $ 255 3/p 4415 Dic 09- Dic 13

JOAQUIN FERNANDO BEROIS, 26 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en 18 de Julio 886 Ap. 301 y MARIANA YESICA VAZQUEZ, 25 años, soltera, técnico en gastronomía, oriental, domiciliada en 18 de Julio 886 Ap. 301.
14) $ 255 3/p 4421 Dic 09- Dic 13

FERNANDO DANIEL BARRIENTOS, 29 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Francisca Rubatto 159 y BETTEL JEIS SALGADO, 31 años, viuda, empresaria, oriental, domiciliada en Francisca Rubatto 159.
14) $ 255 3/p 4423 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 3

JORGE BENJAMIN CASERA, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Pontevedra 3417/Bis/3 y VERONICA LETICIA FIGUEROA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pontevedra 3417/Bis/3.
14) $ 255 3/p 4412 Dic 09- Dic 13

JUAN ANTONIO CASTELLANO, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2836/901 y NELLY LUZ LARROSA, 77 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2836/901.
14) $ 255 3/p 4416 Dic 09- Dic 13

PEDRO DARIO CASAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Bonaparte 3337/301 y MONICA BEATRIZ CODINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Bonaparte 3337/301.
14) $ 255 3/p 4419 Dic 09- Dic 13

CARLOS ANDRES JUANICO, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Agraciada 2779/205 y MARIA JOSE CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Flores 4779 Bis.
14) $ 255 3/p 4420 Dic 09- Dic 13

CARLOS JAVIER ESPINOZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Rubio 6438 y GLADYS ISABEL LEIVA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 6438.
14) $ 255 3/p 4422 Dic 09- Dic 13

SENOBIO CANDIDO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 3836 bis/2 y MARGOT CAMEJO, 59 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3836 bis/2.
14) $ 255 3/p 4424 Dic 09- Dic 13

HORACIO HERNAN CORREA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2895 y MARIA NOEL ORLANDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2895.
14) $ 255 3/p 4432 Dic 09- Dic 13

RUBEN ARIEL CARNICELLI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2319 y ANA MARIA PEREIRA, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Millán 2608.
14) $ 255 3/p 4439 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 4

JOSE ELIAS GUILLAMA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Quevedo 5555 y ANA KARINA CLARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quevedo 5555.
14) $ 255 3/p 4411 Dic 09- Dic 13

MARCEL SEBASTIAN LOPEZ PINTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D'Azeglio 2084-1003 y NATALIA ELISA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en D'Azeglio 2084-1003.
14) $ 255 3/p 4413 Dic 09- Dic 13

PAULO CESAR GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Giuria 1502 y VERONICA LUCIA PALUMBO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4257.
14) $ 255 3/p 4417 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 5

MARCOS GABRIEL MUJICA, 29 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Rambla Rep de Méjico 5493 y PATRICIA CABRERA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rambla Rep de Méjico 5493.
14) $ 255 3/p 4425 Dic 09- Dic 13

IGNACIO ROMEO TELLERIA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cavia 3071 ap 503 y AGUSTINA CARBONE, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cavia 3071 ap 503.
14) $ 255 3/p 4427 Dic 09- Dic 13

MIGUEL ANGEL OSORIO, 44 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Callao 3641 y OLGA NERY BARCELONA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3641.
14) $ 255 3/p 4438 Dic 09- Dic 13

WALTER NELSON MACHADO, 53 años, divorciafo, comercio, oriental, domiciliado en Lasplaces 1693 y SILVIA BEATRIZ DE MELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itapébi 2163-101.
14) $ 255 3/p 4440 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 6

JULIO CESAR SAETTONE, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1746 ap. 601 y SOLANGE VIGNALI, 70 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1746 ap. 601.
14) $ 255 3/p 4410 Dic 09- Dic 13

HEBERT RODRIGUEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Sevilla 2045/1 y MARIA VIOLETA ROIG, 65 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Tabobá 3910 bis/1.
14) $ 255 3/p 4430 Dic 09- Dic 13

JORGE RUBEN SANGUINETTI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Velasco 1553 y MARIA PAULA HERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Alvarez 3878 ap. 1404.
14) $ 255 3/p 4431 Dic 09- Dic 13

GONZALO AUGUSTO ROSANO, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Susviela 4378 y MARIA PAULA ACUÑA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Susviela 4378.
14) $ 255 3/p 4435 Dic 09- Dic 13

GONZALO RILO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Correa Moreno 2332 y ANDREA GONZALEZ, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en San Fructuoso No. 1136.
14) $ 255 3/p 4436 Dic 09- Dic 13

GERARDO FABIAN RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 376 y MARIA ANDREA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Castro 4007.
14) $ 255 3/p 4441 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 7

CARLOS JOSE PIZARRO, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Millán 4323 bis apto. 2 y ELIZABETH SILVIA FALCON, 49 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Av. Millán 4323 bis apto. 2.
14) $ 255 3/p 4408 Dic 09- Dic 13

JUAN CARLOS VALDI, 33 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3713 y MARÍA ELENA MACHADO, 34 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Alberto Guani 2281.
14) $ 255 3/p 4426 Dic 09- Dic 13

MIGUEL ANGEL PEIRANO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. Rodríguez Correa 1429 bis apto. 002 y MARIA ELISA BACELAR, 52 años, soltera, labores, española, domiciliada en J. Rodríguez Correa 1429 bis apto. 002.
14) $ 255 3/p 4428 Dic 09- Dic 13

MIGUEL ANGEL PAOLILLO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Entre Ríos 1195 y BEATRIZ VICTORIA TEIJEIRA, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Entre Ríos 1195.
14) $ 255 3/p 4429 Dic 09- Dic 13

FERNANDO VAEZA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2091/8 y ALICIA ROMERO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2091/8.
14) $ 255 3/p 4433 Dic 09- Dic 13

LEONARDO POTENZA, 52 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Williman 602 y PATRICIA RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Franzini 862/101.
14) $ 255 3/p 4437 Dic 09- Dic 13

Montevideo, diciembre 8 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL WALDEMAR DOPICO, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Etiopia 2948 y GABRIELA ALEJANDRA FLEITAS, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Etiopia 2948.
14) $ 255 3/p 4391 Dic 08- Dic 12

JUAN JOSÉ ALVAREZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manila 2346 y MARJORIE ELIZABETH De SOUZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3633.
14) $ 255 3/p 4392 Dic 08- Dic 12

JEAN MARC HUMBERT, 39 años, divorciado, docente, francés ciudadano estadounidense, domiciliado en A. Flemming 1668 y MARINA PELUFFO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en A. Flemming 1668.
14) $ 255 3/p 4401 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 2

MARCELO JAVIER BARRETO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 2140 y MARÍA NATALIA RODA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teófilo Díaz 1631.
14) $ 255 3/p 4383 Dic 08- Dic 12

GABRIELE FACCIOLO, 27 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado en 26 de Marzo 1320 apto 3 y LAURA VERONICA PODESTA, 28 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1320 apto 3.
14) $ 255 3/p 4387 Dic 08- Dic 12

DANILO MARCOS FISCHER, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Circunvalación Durango 1429 ap 105 y ALEJANDRA MARIEL ESPINOSA, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1382 bis ap 302.
14) $ 255 3/p 4396 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 3

RUBEN HECTOR CUELLO, 67 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Echegaray 2239 y MARIA ROSA ARAUJO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gutierrez Ruiz 980.
14) $ 255 3/p 4381 Dic 08- Dic 12

HECTOR DANIEL CALDERAZZO, 40 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Concep. del Uruguay 1414/801 y ANABELLA BOTTINELLI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concep. del Uruguay 1414/801.
14) $ 255 3/p 4384 Dic 08- Dic 12

MIGUEL ALEJANDRO COSENTINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 2896/7 y DANIELA BEATRIZ LITERAS, 34 años, divorciada, maquilladora, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 2896/7.
14) $ 255 3/p 4386 Dic 08- Dic 12

TILL KUSTER, 24 años, soltero, estudiante, alemán, domiciliado en Buenos Aires 525/2 y DANIELA NATALIA PIRIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tibeaut 1576/3.
14) $ 255 3/p 4394 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 4

LUIS MARIA GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto Ortiz 4339 y GABRIELA MARY FERNANDEZ, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4339.
14) $ 255 3/p 4390 Dic 08- Dic 12

NICOLAS AGUSTIN GIBELLI, 29 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Pagola 3227 y AGUSTINA PASTORE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 1455.
14) $ 255 3/p 4393 Dic 08- Dic 12

GERMAN JAVIER LARROSA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2075/5 y ADRIANA VERONIKA LARRAURA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2075/5.
14) $ 255 3/p 4398 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 5

DAVID NILCE OLIVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 2955 ap 26 y MARIA ALEXANDRA BULLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 2955 ap 26.
14) $ 255 3/p 4407 Dic 08- Dic 12

IN EXTREMIS

JUAN ANTONIO MARTINEZ, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Lezica 5710 y JOSEFA da SILVA, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Av Lezica 5710.
14) (Cta. Cte.) 3/p 56461 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 6

WALTER JOSE RODRIGUEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 3, 4025, Ptas. de Manga y MIRTA JULIA ALBORNOZ, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. 3, 4025, Ptas. de Manga.
14) $ 255 3/p 4382 Dic 08- Dic 12

FEDERICO JAVIER ROSA, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Saint Bois 4925 bis y ALISON NATALIA CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Bois 4925 ap. 5.
14) $ 255 3/p 4388 Dic 08- Dic 12

ENRIQUE SUAREZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1588/201 y ANA LUZ PEREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1588/201.
14) $ 255 3/p 4389 Dic 08- Dic 12

MARCELO GASTON SILVA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1597/901 y ELIZABETH TERESITA VALIENTE, 53 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1597/901.
14) $ 255 3/p 4395 Dic 08- Dic 12

ALEJANDRO SANSONE, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3884/1402 y KARINA REBOLLO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3884/1402.
14) $ 255 3/p 4399 Dic 08- Dic 12

WASHINGTON MATIAS SILVA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 4064 y SILVIA ADRIANA RIVERO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 4064.
14) $ 255 3/p 4400 Dic 08- Dic 12

JOSÉ CARLOS RAMOS, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2279 y ANTJE VIETH, 28 años, soltera, fisioterapeuta, alemana, domiciliada en Ideario Artiguista 2279.
14) $ 255 3/p 4402 Dic 08- Dic 12

CARMELO CELMAR SILVA, 34 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en Rivera 3172 y ANDREA ELIZABET APLANALP, 32 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Rivera 3172.
14) $ 255 3/p 4404 Dic 08- Dic 12

RUBEN MARTIN SILVA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mochuelo 3492 e IRENE BEATRIZ MEDINA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mochuelo 3492.
14) $ 255 3/p 4405 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 7

MARCELO NAVAS, 33 años, soltero, administrador de emp., colombiano, domiciliado en San Carlos de Bolívar 6133 y MARIA EUGENIA DE MARCO, 27 años, soltera, marketing, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5429 apto. 501.
14) $ 255 3/p 4380 Dic 08- Dic 12

ZOLTÁN POLÁK, 35 años, soltero, diplomático, húngaro, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 1082 y SZILVIA AGNES MALOMSOKI, 24 años, soltera, estudiante, húngara, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1082.
14) $ 255 3/p 4385 Dic 08- Dic 12

FABIAN PELLEGRIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Mendoza 4225 y SILVANA BORBA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Mendoza 4225.
14) $ 255 3/p 4397 Dic 08- Dic 12

OSCAR DANILO PÉREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2228/2 y MARCELLA LUJAN CARBONELL, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Defensa 2228/2.
14) $ 255 3/p 4403 Dic 08- Dic 12

CRISTIAN ENRIQUE VERON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Flangini 854 y TERESITA ISABEL GARCIA,

28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Flangini 854.
14) $ 255 3/p 4406 Dic 08- Dic 12

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 15to. Turno, dictada en autos caratulados: "GAVIGLIO FIGUEREDO, Mirta Lidia.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA-"; expediente: 2-51514/2005, y según providencia Nº 3389 del 1º de noviembre de 2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: Ignacio Luis Rocca y Blanca Sosa Hernandez y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nro. 145.881 de Montevideo, el que según plano de mensura, del Ing. Ricardo T, Zunino, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 803, el 4 de octubre de 2005, se ubica en la localidad catastral Montevideo, 10º Sección Judicial, tiene un área 423 m 17 dm; con 12,09 m de frente al Sudoeste a calle Cambay, señalado con el Nº de puerta 2586 y 2630, entre las calles: Dr. Luis Brusco y Dr. Francisco Nicola Reyes, distando su punto medio 30.045 m de la calle Dr. Luis Brusco; 34,72 m al Noroeste, lindando con el padrón Nº 145,882; 35,06 m al Sudeste con el padrón Nº 145.880 y 12,17 m al Noreste con el padrón Nº 145.883; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de noviembre del 2005. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
16) $ 10080 10/p 35003 Nov 30- Dic 13

EDICTO: por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, se hace saber que en esta Sede, en los autos caratulados "Avalo Miguez, Osvaldo y Otros. Prescripción Adquisitiva treintenaria", Ficha 2-6521/2005, se presentaron Osvaldo Avalo Miguez y Hilda López Pazos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 151611 con frente a la calle Thiebaut 1564 sito en la 24 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, citándose y emplazándose por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado y especialmente a Nilia Inés Traverso Reyes y también a los titulares de los padrones linderos 151610, 151612, 402566 y 402567 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 2005. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
16) $ 7560 10/p 35213 Dic 02- Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "CASTRO CURBELO Margarita - Prescripcion - Fa. 2-33826/2005", y según providencia Nº 2427 del 5.8.2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sociedad en Comandita, viuda e hijos del Sr. Juan Aguerre y a los Genericamente Interesados, en el padrón Nº 134.123, localidad catastral Montevideo, zona urbana, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio.- Montevideo, Setiembre 23, 2005.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
16) $ 4200 10/p 34894 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en los autos caratulados: "Migliaccio, Augusto y Margarita- Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha 2-50236/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble Padrón Nº 179.891, ubicado en la 9ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Abrevadero, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de agosto de 2005. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 35294 Dic 02- Dic 15

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ LIÑARES, ROSARIO Y OTROS, Prescripción, Fa. 2-39068/2005" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar de terreno con edificio y demás mejoras empadronado con el número 55.976, solar 38 (catastral), ubicado en la 14ª sección judicial de Montevideo, zona urbana con frente a la calle Arquímedes No. 1127, el que según plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal inscripto provisoriamente en la D.G.C.N. con el No. 798 el 9 de setiembre de 2005, tiene una superficie de 289 m 40 dm y linda 28 m 72 dm al Este con padrón No. 55.975; 9 m 81 dm al Norte con padrón No. 55.954; 28 m 71 dm al Oeste con padrón No. 55.977 y 9.65 m al sur con calle Arquímedes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse y en especial a: los últimos titulares o propietarios sucesores de Genaro y Carmelo Salerno a cualquier título, así como a los titulares del padrón lindero No. 55.977 Nelson Preti Burnett, Irene Gugelmeier Sehusselin y/o sus sucesores a cualquier títulos; del padrón lindero No. 55.975 Carlos Elbio Saporiti y Nair Beatriz Guerra y/o sus sucesores a cualquier título y los titulares del padrón lindero No. 55.954 y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de noviembre de 2005. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11760 10/p 35690 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "MOLINA, Hebert y otra - PRESCRIPCION ADQUISITIVA -FICHA IUE 180-542/2003", se hace saber que se presentó HEBERT MILTON MOLINA y MARIA IVONNE EZEIZA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien Padrón Nro. 31253 (antes 18053 m/a) de la localidad catastral Ciudad de la Costa del departamento de Canelones, el que según plano del Agrimensor Claudio Franca de setiembre de 2003, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Pando de la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 638 el 24 de setiembre de 2003, tiene un área de 510 metros, con 15 metros de frente al S.W. a la calle Uruguay, 34 metros al N.W. lindando con Padrón Nro. 31254, 15 metros al N.E. con Padrón Nro. 31248 y 34 metros al S.E. con Padrón Nro. 31252.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en especial el último titular y/o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos, y a los propietarios de los padrones linderos.
Ciudad de la Costa, 19 de octubre de 2005. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
16) $ 10080 10/p 35274 Dic 02- Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. SUSANA MOLL, en autos tramitados ante esta Sede: "GONZALEZ VEGA, CARMEN Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- FICHA 185-307/2004, se hace saber que se han presentado ante esta Sede; CARMEN GONZALEZ VEGA, STELLA MARIS Y OSCAR ROGELIO RAYMONDO GONZALEZ, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble; PADRON No. 2727, ubicado en la

Localidad Catastral Pando, Dpto de Canelones, en la Manzana 197 de la 7a. Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Alejandro Casas de agosto de 2001, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 492 el 11 de Setiembre de 2001, tiene una superficie de 622 mts. cuadrados 80 dms cuadrados y se deslinda: 25,81 mts al sureste de frente a calle de 17 mts, 24,12 al suroeste, linda con padrón 2626; 25,81 mts al noroeste linda con padrón 1711 y 24,14 mts al noreste linda con padrón 2728. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el presente inmueble a que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designárles Defensor de Oficio. EMPLAZANDOSE ESPECIALMENTE A LOS PREDIOS LINDEROS; Padrones Nros. 2626, 1711 y 2728. En fé de ello, en Pando el día 1o. de Febrero de 2005 expido el presente que sello, signo y firmo. Dra. Susana Moll, Juez de Paz Dptal.

16) $ 10080 10/p 35014 Nov 30- Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos "Lima Pochelú, Yuri. Prescripción Adquisitiva" ficha 210-236/05 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien mueble, automóvil marca Fiat, modelo Uno SD, diesel, Año 2000, 5 puertas, Motor Nº 5151044, Padrón E 048824, Matricula de taxímetro de Cerro Largo Em 1030; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-

EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día diez Noviembre del año dos mil cinco. Dr Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5880 10/p 35648 Dic 08- Dic 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rosario, dictada en autos: "BIDART ZABALA, José Rubén. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 229-76/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó José Rubén Bidart Zabala, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 604, manzana 66, con una superficie de 961 m2, 21 cm2, localidad catastral Rosario, 3ra. Sec. Jud. de Colonia, que se deslinda así: al noreste con el padrón 2278, al este y sureste con el padrón 603, al sureste con el padrón 602, al sur con el padrón 601, al suroeste con los padrones 594 y 2336; al oeste con el padrón 593 y al noreste con los padrones 129 y 592 del plano de mensura de enero de 2004 del Ing. Agrimensor Raúl Echegaray inscripto en forma provisoria con el Nº 225 el día 4/2/2004 y a estos efectos. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, diciembre 6 de 2005. Dra. Rossana C. Pose Míguez, Juez de Paz Deptal.

16) $ 10080 10/p 35670 Dic 08- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados "Ortiz, Diego. Prescripción Adquisitiva" ficha 243-588/2005, se emplaza a quienes se consideren y crean asistidos por derechos sobre el vehículo tipo camión, marca Mercedes Benz, empadronado con el número 283.820, motor Nº 344991-50-615805, modelo L1313/48, del año 1980, matricula QAF-00537 de Durazno (antes matriculado en Montevideo con el número 139.532), para que comparezcan a estar a derecho o a contestar la demanda dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio.

Durazno, 28 de Noviembre del 2005. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5040 10/p 35450 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "BORDON UBALDE, GERARDO Y OTROS = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 293-868/2004 se hace saber que se presentaron Gerardo Jacinto Bordón Ubalde y María del Rosario González promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre parte del PADRON Nº 349 sito en la 1era. S. J. Maldonado, zona rural, paraje Canteras de Marelli, el que segun plano del Agr. Artigas Rijo Márquez inscripto en la Dir. Nac. de Catastro Maldonado con el nº 233 el 15 de setiembre de 2004 tiene una superficie de 4 hás. 3882 m2 y deslinda así: al Oeste con Ruta Nacional nº 39, al Norte con parte del Padron 349, al Este con el arroyo Maldonado, y al Sur con parte del Padron nº 19.543. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Olga Bernarda, Juana Gladys, y Máximo Carlos Gutiérrez Batista; María Dora Martínez Gutiérrez y Adán Julio Bonilla Gutiérrez; Matilde Batista Montañes (conocida por Juana) y Simón Gabino Batista Ferreira; Juan Irineo Abreu y María Esther Fernández Alvarez; al lindero César Santiago Rodríguez García; y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir, a que comparezcan a oponer los mismos en estos autos por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de noviembre de 2005.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9240 10/p 35842 Dic 09- Dic 22

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "SOTO, DIONISIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 320-313/2004", SE HACE SABER: Que se ha presentado DIONISIA SOTO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Río Negro, 11a. Sección Catastral, empadronado con el No. 882, Paraje Puntas de Rolón, Zona Rural, el que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo Guerra de fecha 15 de marzo de 2005, cuenta con una superficie de 58 há. 6020 m2. que se deslindan de la siguiente manera: al oeste, dos rectas de 44 mts. y 352 mts. 7 cm. respectivamente al camino Departamental de la Cuchilla de Navarro; al norte, varias rectas contiguas a las anteriores que también dan al mencionado Camino Departamental, de 285 mts. 3 cm.; 185 mts. 9 cm., 534 mts. 9 cm. y 257 mts. 4 cm.; al este, recta de 565 mts. 9 cm. con el padrón 3579 y al sur, tres rectas de 1350 mts. 2 cm., 84 mts. 6 cm. y 220 mts. 1 cm. con el padrón 883.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente a Sandra María Silvina Aristimuño Villamil o sus sucesores a cualquier titulo y a los sucesores de Victoria Isabel Villamil Barrán y a los linderos: padrón 3579, Nuevo Banco Comercial S.A. y padrón 883 Establecimiento Rolón S.A. (Flía. Piquet), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los cinco días del mes de octubre de dos mil cinco.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13439 10/p 34959 Nov 30- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado IROINA GONZALEZ LEITES y ELBIO DOS SANTOS, (Ficha 329-613/2005), iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de la fracción de campo, padrón No. 2036, ubicado en la 2a. Sección Catastral de Rivera, Paraje "Cuchilla Tres Cerros", con una superficie de 95 hás, 665 m2. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JACINTO CASAL y MANUEL VAZQUEZ DE ESPAÑA, ó a sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 31 de octubre de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 34974 Nov 30- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, en autos caratulados: "QUINTANILLA JOSE MARIA C/ PADRON 3086 y 6133. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 332/230/2005" se ha dispuesto por decreto Nº 3535 del 3 de noviembre del 2005, emplazar al último titular y a todos los que se consideren con derechos, especialmente a la Sra. IROTILDE PIRES MACIEL, a la Sra. LUCIANA PIRES MACIEL, Y AL Sr. NERY OLIVA Y A LIBERATO QUINTANILLA, sobre el bien padrón 6133 y padrón 3086, ambos ubicados en el Paraje Puerto Seco en la 9na. Sección Catastral Rural de Rivera; lámina parcelaria H 07 D B/3 y de 4.555 mts. 00 dm. superficie y 1 hectárea 2.480 mts. respectivamente el primero y segundo, cuyas prescripciones se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que el actor actúa con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Maria del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 56385 Dic 05- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ PEREZ, DARDO Y da CRUZ MACHADO EDITH-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE: 357-791/2004, SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO EL SR. DARDO GONZALEZ PEREZ Y SRA. EDITH da CRUZ MACHADO BITTENCOURT, A FIN DE PROMOVER DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE RURAL EMPADRONADO CON EL NUMERO 764 M/A, UBICADO EN LA SECCION CATASTRAL SEXTA DE SALTO, PARAJE "PASO DE LA HERRERIA", EL QUE SEGUN PLANO PARA PRESCRIPCION DEL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE LANZA DEL 4/5/04 INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA EN LA OFICINA DELEGADA SALTO DE DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO EL 23/6/04 CON EL Nº 173. CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1 HA 7417 METROS Y SE DESLINDA ASI: NORTE 415 M 32 CM QUE LIMITA CON RESTO DEL PADRON 764; OESTE RECTA DE 112 M 63 CM QUE LIMITA CON CAMINO VECINAL A PASO NUEVO DE ARAPEY; AL SUR: 350 M 33 CM LIMITA CON CAMINO VECINAL (ANCHO 17 MTS) A PUEBLO RAMOS UNIENDOSE CON LA RECTA AL NORTE; POR SER DE FORMA TRIANGULAR POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSDIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE CUYA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SE SOLICITA, EN ESPECIAL AL SR. CARLOS MACHADO RODRIGUEZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES EN CASO DE NO COMPARECER. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.

SALTO, 3 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 11760 10/p 35542 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "PIÑEYRO GUERRERO, JUAN FRANCISCO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 398-212/2005, se hace saber que se presentó Juan Francisco Piñeyro Guerrero, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble, padron urbano Nº 1801, de la localidad catastral Paso de los Toros, 10a. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, según plano de mensura del Agrimensor Edward de Angulo Aizpún, del 23 de abril de 2005, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nro. 215 el día 6 de mayo de 2005, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Art. 286 Ley 12.804 y Dec. 318/95). El Padrón 1801 consta de un área de 1213 mts. 92 dmts. y su deslinde es el siguiente: al Sur, 24,28 mts. de frente a calle Grito de Asencio, distando su extremo más próximo 24,44 mts. de la esquina con calle Ituzaingó; al Oeste, 50 mts. lindando con parte del padrón 1796; al Norte, 24,28 mts. lindando con padrón 1797; al Este, 50 mts. lindando con padrones 1799 y 1800.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Paso de los Toros, 29 de junio de 2005. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10920 10/p 35445 Dic 06- Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en los autos caratulados: "ECHAVE ZAS, MARIA CARMEN Y OTRAS. PRESCRIPCION", IUE 399-241/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble rural Padrón Nº 14.658 del 13º Sección Judicial de Tacuarembó, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que esto ha sido dispuesto por providencia Nº 1091 del 17/08/2005, dictado en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Tacuarembó, 21 de noviembre de 2005.- Dra. Alicia Meneses, Juez de Paz Dptal, Primer Turno.

16) $ 5040 10/p 35700 Dic 08- Dic 21

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "ELECTROSOL S.A. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 40-177/2003" por Sentencia Definitiva N° 31 con fecha del 17/06/2005 se ordenó la publicación de un extracto de la misma la que en su fallo dispone: "Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por ELECTROSOL S.A. Procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292. Honorarios Fictos $ 10.000. Notifíquese personalmente a la Concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto y a los acreedores informantes. Dra. Teresita Rodriguez Mascardi.- Juez Letrado".

Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292 en Montevideo, el veintiuno de Octubre de dos mil cinco.-

de dos mil cinco.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) $ 2016 3/p 35899 Dic 09- Dic 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "SIGORAL S.A.. CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES. FICHA IUE 40-143/2005 (ANTES FICHA 143/2005)", por auto Nº 3420/2005 de fecha 16 de noviembre de 2005 se hace saber que se dispuso convocar a nueva Junta de Acreedores concursales que se realizará el día 20 de Diciembre a la hora 12, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3º, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230, se expiden las presentes publicaciones, sin costo

Montevideo, a los veinticuatro días de noviembre de 2005 VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 56480 Dic 09- Dic 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "MEDINA PEREIRA, ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-49732/2005, atento al auto Nº 4903 de fecha 04 de noviembre de 2005, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de DEFUNCION de: ANGEL DARCEO MEDEROS OLIVERA, ocurrida en Montevideo, el dia 18 de setiembre de 2005, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5, acta Nº 1772, en el sentido donde dice: estado civil "soltero", debe decir: estado civil "casado", por asi corresponder.- Montevideo, 15 de noviembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56224 Nov 29- Dic 12

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ARTHUS MARTUSCELLO, ALDO JAVIER Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-46063/2005, atento al auto Nº 4958 de fecha 08 de noviembre de 2005, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: JHOY ALEXIS ARTHUZ BACOVICH, nacido en Montevideo, el día 10 de julio de 1996, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1, acta Nº 1641, en el sentido donde dice: comparece "ALDO JAVIER ARTHUZ", debe decir: comparece "ALDO JAVIER ARTHUS", por así corresponder, y donde dice: nieto por linea paterna de "AGUSTIN RAMON ARTHUZ" debe decir: nieto por linea paterna de "AGUSTIN RAMON ARTHUS" por asi corresponder, y donde dice: al margen "ARTHUZ BACOVICH JHOY ALEXIS" debe decir: "ARTHUS BACOVICH JHOY ALEXIS", por así corresponder.- Montevideo, 15 de noviembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56487 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "PERDOMO BENTANCUR SALVADOR FORTUNATO - Rectificación de Partida", FA. 2-50868/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre FORTUNATO PERDOMO y LIRIA RIVERO MOLINA, el 23/4/63 en la 8º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido de que donde dice que su nombre de pila es "FORTUNATO" debe decir "SALVADOR FORTUNATO", por así corresponder. Montevideo el nueve de noviembre de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56347 Dic 02- Dic 15

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ VIRGINIA"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-43050/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos:
1) Partida de nacimiento de Eduardo Jesus De los Santos Gonzalez, ocurrido el 8/4/1993 registrada con el Nº 2336 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo el día 26/4/1993 en el sentido que donde figura en el margen "Virginia Martinez" debe decir "Vriginia Gonzalez" por asi corresponder.-
2) Partida de nacimiento de Diego Sebastián Gonzalez, ocurrido el 21/5/1995, registrada el día 2/6/1995 con el Nº 3880 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice al margen "Virginia Martinez" debe decir: "Virginia Gonzalez" por así corresponder.-
3) Partida de nacimiento de Luis Alberto Gonzalez, ocurrido el 30/6/96, registrada el 12/7/1996 con el Nº 406 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º sección de Canelones, en el sentido que donde dice al margen: "Virginia Martinez", debe decir: "Virginia Gonzalez" por así corresponder.-
4) Partida de nacimiento de Leidi Jarline Gonzalez, ocurrido el 27/5/1999, registrada con el Nº 3535 el 10/6/1999 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice al margen: "Virginia Martinez" debe decir "Virginia Gonzalez" por así corresponder.
5) Partida de nacimiento de Joan Valentin Gonzalez, ocurrido el 17/9/2000, registrada con el Nº 489 el 27/9/2000 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º sección de Canelones, en el sentido que donde dice al margen: " Virginia Martinez" debe decir: "Virginia Gonzalez" por asi corresponder.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2005.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2005.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56479 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "PEREZ PEYRONEL, SANDRA ANABELLA. RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha N° 2-12702/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la partidas de nacimiento de: Gabriel Muniz Pérez nacido el 21 de diciembre de 1988 e inscripto el 4 de enero de 1989, (Acta N° 67) y Angela Macarena Muniz Pérez, nacida el 7 de noviembre de 1995 e inscripta el 21 de noviembre de 1995 (Acta N° 8221), ambos inscriptos ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "que Gabriel es hijo de Ramon Muniz y de Sandra Anabella Pérez" debe decir: "que es hijo legítimo de Ramón María Muniz y de Sandra Anabella Pérez, y donde dice: "que Angela Macarena es hija de Ramón María Muniz y de Sandra Anabela Pérez" pase a decir: "que Angela Macarena es hija legítima de Ramón María Muniz y de Sandra Anabella Pérez" por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil cinco.
Se deja constancia que el referido expediente se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56387 Dic 05- Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "AÑON BARDANCA, PABLO JAVIER. RECTIFICACION DE PARTIDA" Expediente Nº 2-50319/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Javier Añon, nacido el 28 de agosto de 1961 e inscripto el 5 de setiembre de 1961 ante el Oficial del Estado Civil de la 23 Sección del Departamento de Montevideo (Acta Nº 2638), en el sentido que donde dice: "Plácido Añon" debe decir: "Plácido Maximino Añon Rivas", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56478 Dic 09- Dic 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SARTORI MAGURNO, ENRIQUE SERGIO Y BORZOMI SCHIAPPAPIETRE, MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Nº Expediente 2-54308/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO Nº 346 de la 19a. Sección de MONTEVIDEO de 09.10.1969 celebrado entre Sergio Enrique SARTORI MAGURNO y María Elena BORZOMI SCHIAPPAPIETRE, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de Enrique Sergio SARTORI MAGURNO: 20.11.1943; DEBE DECIR: "20 de Noviembre de 1944" y respecto a María Elena BORZOMI SCHIAPPAPIETRE; donde dice nacida el 04.01.1942; DEBE DECIR: "04 de enero de 1941" - ambos por así corresponder.- Montevideo, veintiuno de Noviembre de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56229 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ESPINOSA MARIA CRISTINA" - RECTIFICACION DE

PARTIDA - FICHA: 2-48573/2005, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 25, de fecha 15 de mayo de 1984, de la 9º. Seccion del departamento de Rivera, en el sentido que donde dice "inscripto como primer apellido GONZALEZ y como segundo apellido MOREIRA" en el margen de la partida debe decir "inscripto como primer apellido ESPINOSA y como segundo apellido GONZALEZ" por asi corresponder.-
b) MATRIMONIO, Acta Nº 184, de fecha 05 de mayo de 1994, de la 1º. Seccion del departamento de Rivera, en el sentido que donde dice "doña MARIA CRISTINA ESPINOSA GONZALEZ MOREIRA" en el cuerpo de la partida debe decir "doña MARIA CRISTINA ESPINOSA GONZALEZ" por asi corresponder.- Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56414 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° turno, en autos caratulados: CARBALLO IRIS ETHEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", ACTA 6950.- Ficha 67-133/2001; por decreto 2719/2005 de fecha 12 de SETIEMBRE de 2005 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de NACIMIENTO de la menor DIEGO SILVA CARBALLO nacida con fecha 28 de NOVIEMBRE de 1988, OFICINA NRO 11 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice: SEXO "MASCULINO" debe decir "FEMENINO" y donde dice Nombre de la criatura "DIEGO" de decir "VALERIA" por así corresponder. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56388 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "BOTTAIOLI, MARIA MAGDALENA. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 2-24542/2005, por resolución Nº 2544 de fecha 16 de junio de 2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MAGDALENA BOTTAIOLI, inscripta el siete de octubre de 1983, Acta Nº 1413 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que es hija de "Ricardo Enrique Bottaiole" se establezca que es hija de "Ricardo Enrique Bottaioli" por así corresponder. Montevideo, 20 de junio de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56455 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5To. Turno, dictada en autos "GARCIA, ELBIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-812/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ELBIA ERNESTINA GARCIA MENDEZ solicitando la rectificación de la partida de matrimonio (celebrado el día dieciseis de febrero de 1968, Departamento de Tacuarembó acta nro. 14). En el sentido que debe decir "ELBIA ERNESTINA GARCIA MENDEZ", la corrección debe realizarse tanto en el texto de la partida como en el margen, por así corresponder.-
Las Piedras, 16 de noviembre de 2005.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56437 Dic 07- Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FERREIRA de ARAUJO, RUBEN ARIEL y OTROS. RECTIFICACIONES DE PARTIDAS. FICHA 208-768/2005", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Ruben Ariel FERREIRA de ARAUJO, nacido el 13 de abril de 1962 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 25 de abril de 1962, ACTA Nº 499, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el margen de dicha acta donde dice: "FERREIRA de ARAUJO, Ruben Ariel", debe decir: "FERREIRA de ARAUJO MENDEZ, Ruben Ariel", por ser lo correcto.
La rectificación de partida de nacimiento de Cristy Soledad FERREIRA CALCAGNO, nacida el 8 de abril de 1986 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 11 de abril de 1986, ACTA Nº 364, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Ruben Ariel FERREIRA MENDEZ" debe decir: "comparece Ruben Ariel FERREIRA de ARAUJO MENDEZ", y al margen de dicha acta donde dice: "FERREIRA CALCAGNO, Cristy Soledad", debe decir: "FERREIRA de ARAUJO CALCAGNO, Cristy Soledad", por ser lo correcto.
La rectificación de partida de nacimiento de Lourdes Mariana FERREIRA CALCAGNO, nacida el 19 de abril de 1999 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 23 de abril de 1999, ACTA Nº 468, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Ruben Ariel FERREIRA MENDEZ", debe decir: "comparece Ruben Ariel FERREIRA de ARAUJO MENDEZ", y en el margen de dicha acta donde dice: "FERREIRA CALCAGNO, Lourdes Mariana", debe decir: "FERREIRA de ARAUJO CALCAGNO, Lourdes Mariana", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 31 de octubre de 2005. ESC. MARIELA RUIZ DE RONDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56425 Dic 07- Dic 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Menchaca Diano Justo Cesar. Rectificación de Partida. IUE 432-997/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Justo César Menchaca Diano y Julia Mirta Peña Fernandez (acta nro. 20) en el sentido que donde dice Julio debe decir JUSTO por así corresponder.
Minas, 22 de noviembre de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56410 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna, en autos caratulados: "STRABONI REYES, NORA ELOISA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-768/2005, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las Partida de NACIMIENTO correspondiente a NORA ELOISA STRABONI REYES, de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 14/01/52, Acta Nº 21, en el sentido que en el margen donde dice: "ESTRABONI, NORA ELOISA", debe decir: "STRABONI, NORA ELOISA"; donde dice: "comparece don Julio Estraboni", debe decir: "comparece don Julio Straboni"; y donde dice: "es nieta por línea paterna de don Carlos Estraboni", debe decir: "es nieta por línea paterna de don Carlos Straboni", por así corresponder.
Maldonado, 16 de noviembre de 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56357 Dic 02- Dic 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SALAS LESCANO; MAIRA BEATRIZ y ROCIO ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-638/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de: a) NACIMIENTO de MAIRA BEATRIZ SALAS LESCANO, extendida el 11.09.1990 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 110, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "VIRGINIA BEATRIZ LEZCANO" y "JOSE MATEO LEZCANO" debe decir: "VIRGINIA BEATRIZ LESCANO" y "JOSE MATEO LESCANO" por ser lo correcto, y en

el margen de dicha acta donde dice: "SALAS LEZCANO MAIRA BEATRIZ" debe decir: "SALAS LESCANO MAIRA BEATRIZ", por ser lo correcto.- b) NACIMIENTO de ROCIO ELIZABETH SALAS LESCANO, extendida el 30.08.1994 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1553, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "OSVALDO VALENTIN SALA SALDOMANDO" debe decir: "OSVALDO VALENTIN SALAS SALDOMANDO", por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice: "SALA LESCANO ROCIO ELIZABETH" debe decir: "SALAS LESCANO ROCIO ELIZABETH" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 14 de noviembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 56218 Nov 29- Dic 12

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1er. Instancia en lo Civil de 1era. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A. c/ Schiavone Prieto, María Liria y otros. Ejecución Hipotecaria. Expediente 20-24/2003, se hace saber que el próximo 22 de Diciembre a las 10:30 horas en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado- localidad catastral y balneario Piriápolis- empadronado con el número cuatro mil novecientos tres ("4.903") -antes en mayor área con los números mil doscientos cincuenta y cinco y quinientos veintidós- señalado como solar 10- de la fracción 831- en el plano del agrimensor Danilo Rostán de octubre de 1958, inscripto en la Dirección de Catastro el 7 enero de 1959 con el número 1760, según el cual consta de una superficie de quinientos nueve metros cincuenta y seis decímetros, y se deslinda así: 15 metros 50 centímetros de frente al Este a la calle número dos (hoy Monte Carlo); 33 metros veinticinco centímetros al Sur, lindando con solar 11; 15 metros cincuenta y dos centímetros al Oeste con solar 12; y 32 metros cincuenta centímetros al Norte, lindando con solar 9, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador (7.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas con el B.P.S por las construcciones. 6) Existe deuda de URAGUA. 7) Se desconoce la existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 1er piso. Y a los efectos legales se hacen cuatro publicaciones. Montevideo, 21 noviembre de 2005. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 5712 4/p 35762 Dic 08- Dic 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "SEVEL URUGUAY S.A. c/ JUAN CARLOS PEDROZO P. MONZA AUTOMOVILES S.A." - Juicio Ejecutivo - Ficha 26-488/2001, se hace saber que el próximo 15 de Diciembre a partir de las 9 horas, en el local de la calle Francisco Simón 2232 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate público sobre la base de U$S 566,67 (2/3 partes de la tasación de fs. 41) el siguiente bien mueble: automóvil marca Peugeot modelo 205 GLD, del año 1997, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el n° 925.404, matricula n° SAA 6502, motor a combustible gas oil n° 10CV4K4007002. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar la TOTALIDAD de su oferta y deberá abonar además el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior documentación así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,68% de los valores subastados. 4°) Que los bienes registran adeudos por concepto de patente de rodados con la Intendencia respectiva (fs. 87) desconociendose su actual monto. 5°) Que la referida documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4°. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 6 de Diciembre de 2005. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 3060 3/p 35742 Dic 08- Dic 12

SEPTIMO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "AUSTER S.A. C/ CABRERA ALDAZ, Ruben Juan. Juicio Ejecutivo." FICHA: 32-496/2001. Se hace saber que el día 13 de diciembre de 2005 a las 15.00 horas en el local, sito en Álvaro Vargas Guillemette Nº 2278, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará al mejor postor en Dólares estadounidenses, sobre la base de $ 40.000,oo (pesos uruguayos cuarenta mil), equivalente a los dos tercios de la tasación aprobada en estos autos el automóvil marca BMW, modelo 524 TD de 4 puertas, padrón Nº 123220 de San José y matricula del mismo Departamento Nº 221301 a gasoil. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 15,51% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 3,78% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) No existe Título de propiedad a nombre del ejecutado. El último titular municipal es el ejecutado. 4º) Se desconoce la existencia de deudas municipales por patentes u otras. El bien se remata en las condiciones materiales actuales y jurídicas que surgen de los certificados y demás documentación que resulta en autos, todo lo que se encuentran a disposición de los interesados en el juzgado. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de dos mil cinco.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 4420 5/p 35535 Dic 06- Dic 12

NOVENO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno, dictada en autos "GRUB RODRÍGUEZ, Omar Carlos c/ CORONEL, Gustavo Antonio - Procesos de Ejecución", Ficha: 348/2000, el 2 de febrero de 2006 a las 10 en Uruguay 826, la rematadora Ana María MARTINEZ (MATRICULA 5121), procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente inmueble: solar con mejoras sito en zona urbana de la Décimosexta Sección Judicial y Catastral de Montevideo, padrón 416668, antes padrón en mayor área 415943, el que, según plano del Agrimensor Rafael Laport Silva, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 15 de enero de 1998 con el Número 29866, se señala con el Número 2, tiene una superficie de 260,89 mts2., y se deslinda así: 3 metros de frente al Sureste a calle Leandro Gómez (puerta 2602 bis), distando su punto más próximo 805,72 metros de la esquina con Ovidio Fernández Ríos; 48,69 metros al Suroeste con Padrón 415942; 10 metros al Noroeste con parte de Padrones 415087 y 415039; y tres tramos rectos de: 16.4 metros al Noreste con Padrón 415944, 7 metros al Sureste con Solar 1, y 32,3 metros al Noreste con Solar 1. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) La documentación se estudió parte en originales y parte en testimonios notariales, y que respecto a parte del bien se aportó titulación antecedente partiendo de escritura de Partición otorgada en 1944, y asimismo que hay un antecedente de Partición otorgada el 7.6.2000; C) El inmueble tiene deudas municipales; D) Según la actora, el bien no tiene construcciones; E) No se acreditó la cancelación de saldos de precio pendientes de pago según la

titulación; y F) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 Piso 4). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de noviembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 6459 5/p 35850 Dic 09- Dic 15

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "Giosa Ferreira Yolanda Rosario C/ Miranda Rodriguez Luis Alberto y otros" Credito Hipotecario, ficha Nº 2-37822/04, se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a la hora 10 y 30 en Rincon Nº 454, ssala 526, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017 asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dolares americanos, del siguiente bien inmueble.- Unidad en propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 193.241, que según el plano del Agr. Walter J. Fernandez Barreiro de Mayo de 1986, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 20-1-1987 con el Nº 9950 consta de una superficie de 618 Mts2 53 dms., con un frente de 13 mts. a la calle Juana Azurduy de Padilla Nº 5088 entre Eusebio Vidal y Maestra Maria Manrupe. La referida unidad señalada con el Nº 001 según el citado plano se ubica en planta baja, al frente, a cota vertical mas 15 cmts. y consta de un area de 62 mts2 6 dms.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4º) Que existen deudas por impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria y tributos domiciliarios, y se desconoce la existencia de las mismas por construcciones frente al B.P.S. y por gastos comunes, asi como el estado ocupacional del bien, y se deja constancia que en la nota del antecedente grafico del Agr. M. Casciani se indico el solar "3" cuando de titulos surge como solar "23".- 5º) Que los titulos y antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 525 piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 28 de Noviembre de 2005 Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
20) $ 4488 3/p 35905 Dic 09- Dic 13

DECIMOPRIMER TURNO

ASSAD HAJJOUL
Rdor. Público Mat. 5555

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 11 Turno, dictada en autos caratulados "NOTAROBERTO PIRIZ, Mariela Yenira c/ NOTAROBERTO BORGES, José Alfredo Ej. Hipotecaria Fa. 23-282/2001", se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2005 a partir de las 10:00 hs en Av. Uruguay Nº 826 el Rematador Assad Hajjoul matrícula 5555 RUC 212276850013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Tres fracciones de campo, sitas en la décimo séptima sección judicial del departamento de Montevideo, zona rural padrones 405.552, 405.551 y 92.242, antes en mayor área empadronados con el Nº 92.242 señalado con el Nº 1, 2 y 3 respectivamente en el plano del Agr. Walter J. Rodríguez del 19.5.70, inscripto en Catastro con el Nº 63.611 el 22.5.70, con un área total de 10 Há 3.371 metros cuadrados 10 dm. y se deslinda: A) FRACCION Nº 1, hoy padrón 405.552, con un área de 3 Há se deslinda: 109 m 04 cm de frente al Sur a Camino Osvaldo Rodríguez; 323 m 53 cm al Oeste con padrones 94.915 y 94.916; 80 m 05 cm al Norte con Camino Abrevadero por medio con parte del padrón 128.287; 321 m 61 cm al Este con fracción 2 del plano, hoy padrón 405.551. Soporta servidumbre de línea aérea de UTE en dirección Norte a Sur. B) FRACCION Nº 2, hoy padrón 405.551, con un área de 3 Há, se deslinda: 93 m 66 cm al Sur a Camino Osvaldo Rodríguez; 321 m 61 cm al Oeste con fracción Nº 1 del Plano, hoy padrón 405.552; 93 m 66 cm al Norte con Camino Abrevadero por medio, con parte de los padrones 128.287 y 93.230; 320 m 28 cm al Este con Fracción 3 del Plano, hoy padrón 92.242. Soporta Servidumbre de línea aérea de UTE en dirección Norte a Sur. C) FRACCION Nº 3, hoy padrón 92.242, tiene un área de 4 Há 3.371 metros cuadrados 10 decímetros y se deslinda: 116 m al Sur a Camino Osvaldo Rodríguez (puerta Nº 6004); 320 m 28 dm al Oeste con fracción Nº 2 del Plano, hoy padrón 405.551; 188 m 32 cm al Norte con Camino Abrevadero por medio con parte de los padrones 93.230 y 92.231; al Este línea quebrada de dos recta de 195 m 60 cm (N:E a S:O), y 133 m 45 cm (Norte a Sur) con Padrón 92.243. SE PREVIENE QUE: 1) Se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles. 2) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador. 3) Existe deuda por Tributos Domiciliarios, la que será de cargo del comprador. 4) El mejor postor deberá abonar en el acto el 30% de su oferta como seña, más la comisión del rematador e impuestos 6,02%, en efectivo o letra de cambio. 5) Será de cargo del ejecutado la comisión del rematador e impuestos, 1,34% del precio de venta. 6) Que los gastos y honorarios de escritura de los bienes serán de cargo del comprador, así como lo que se adeude por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 7) Que los Títulos y antecedentes se encuentran a disposición de interesados en el Juzgado, calle 25 de mayo 323 piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 2005. Esc. Susana De Feo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 3/p 35761 Dic 08- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BANCO ACAC S.A. c/ RIVERO BRITO JAVIER OMAR" - CRÉDITO HIPOTECARIO (ficha: 27-77/2002), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2005 desde las 11:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío empadronado con el número 13.423, ubicado en la manzana número 182 de la ciudad de Maldonado, primera sección catastral del departamento de Maldonado, zona urbana, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor José Pedro Plada de abril de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5.028 el 8 de agosto del mismo año, con una superficie de 1024 m. 43 dmc. y tiene: 12 m. de frente al norte a calle Támmaro (antes Santa Rosa); al este línea quebrada en cinco tramos rectos de 30 m., 8 m., línea sin acotar en el plano, 3 m. y 49 m. 23 cm. lindando, las tres primeras con solar número 3, la cuarta con parte del padrón número 10.336 y la última con padrones números 9.993, 7.000, 6.180 y 6.179, 11 m. 88 cm. al sur lindando con parte de la propiedad de Luisa V. de Camejo, y al oeste, línea quebrada en cuatro tramos rectos de 15 m. 70 cm., 28 m. 20 cm., 7 m. 75 cm. y 34 m. 60 cm., lindando, la primera con padrón número 3.101, la segunda con padrones números 3.057 y 3.659, la tercera con parte del padrón número 3.659, y la última con solar número 1. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.). 6) Que solamente se admite el descuento al saldo de precio de los tributos de C. Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza. 7) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 denoviembre de 2005. CLAUDIA M. RETAMAR, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
20) $ 4896 3/p 35710 Dic 08- Dic 12

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos "C.O.F.A.C. c/ Baladón Rocha Julio Agosto y otros", ejecución hipotecaria, Ficha 29-95/2003; se hace saber que el día 21 de diciembre de 2005, hora 11, en Uruguay 826, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª. Sección Judicial, localidad urbana de Montevideo, zona 3, paraje Colón, padrón 46.101, señalado con el nº 21 de la manzana B, en el plano del Agrim. Armando Vezzoso del 10/10/1963, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro

con el nº 47.429 el 30/10/1963, según el cual tiene una superf. de 478 mts. que se deslindan así: De frente 10 mts. al Sur a la calle Fernando Menk nº de puerta 5836, distando su punto más próximo de su frente, 30 mts. de la esquina con la calle Tehuelches; 10 mts. al Noreste lindando con padrón 46.105; 47 mts. al Noroeste con padrón 46.102 y 47,80 mts. al Sureste lindando con padrón 46.100. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 6,03% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la ley le impone. 3) Se desconoce la presente ocupación del bien. 4) Se desconoce la situación de regularización, aprobación y/o habilitación de las actuales construcciones existentes. 5) Sólo son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, existiendo deuda por tributos domiciliarios que al 24/5/2005 ascendía a $ 5.629,- desconociéndose la existencia de deudas ante otros Organismos del Estado. 6) Si bien surge de la información registral un contrato de arrendamiento inscripto el 22/11/91 con destino industria y comercio, se realizó el 7/5/2004 por Alguacil una inspección ocular constatándose que en el inmueble sólo convivían familiares del demandado. 7) Será de cargo de la demandada el 1,35% de comisión e impuestos. 8) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación relativas a este inmueble se hallan en esta Sede, 25 de mayo 523, piso 5º, a disposición de los interesados. Montevideo, 2 de diciembre de 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA .

20) $ 7479 5/p 35635 Dic 07- Dic 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "SANJINES RAVIZZA, Cristóbal Ernesto c/ VILLENEAU HOPPE, Henry Luis. Ejecución Hipotecaria." Fa. 2-32808/2004, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 11 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes: Dos solares de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicados en la 23ª S.J. del Departamento de Canelones, localidad catastral Guazuvirá, zona suburbana, padrón Nº 3.044 y 3.045, antes empadronados en conjunto con el Nº 730 en mayor área, señalados como solares 1 y 2 respectivamente, manzana catastral 64, en el plano de fraccionamiento del Agr. Leopoldo Wenberger Camaño de octubre de 2000, inscripto en la D.G.C. el 14/2/2001 con el Nº 10.069, según el cual se describen: Padrón 3.044: señalado como solar 1, consta de una superficie de 461 mt 12 dm, y se deslinda: 13 mt 6 cm al N.O. de frente a la calle Pública de 17 mt de ancho; 13 mt 7 cm al S.E. también de frente a la calle Pública de 17 mt de ancho; uniendo ambos frentes ochava curva de 21 mt 52 cm de desarrollo; 17 mt 4 cm al S.O., lindando con el solar 2; y 17 mt 6 cm al S.E., lindando con el solar 3, todos del mismo plano. Padrón 3.045: señalado como solar dos, consta de una superficie de 401 mt, y se deslinda: 18 mt 30 cm al S.E. de frente a la calle Pública de 17 mt de ancho; 26 mt 80 cm al S. E., lindando con padrón 731; 20 mt 74 cm al N.E., lindando con el solar 3; y 17 mt 4 cm al N.O., lindando con el solar 1, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s/venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; 5º) Se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria hasta la fecha del remate. 6º) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º) Se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Canelones y ante OSE o Aguas de la Costa. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 7º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de noviembre de 2005. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5712 3/p 35748 Dic 08- Dic 12

DECIMOCTAVO TURNO

JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ROSENBLUM, RAMON MIGUEL c/ SUCESORES DE RAGUSO KELES, ALEJO. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Fa. 2-17799/2004, se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a las 12.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Avda. Uruguay No. 826 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos el siguiente bien inmueble: 50% (mitad indivisa) de solar de terreno, con el edificio y demas mejoras que le acceden, sito en la 10ª. seccion judicial de Montevideo, padrón 33.481, señalado con la letra B que según plano del Agr. Eugenio Jauri de setiembre de 1957, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el No. 34.490, el día 18/9/57, consta de una superficie de 493 mts. 678 cms. y se deslinda así: 11 ms. 58 cms. de frente al NE a Bv. Batlle y Ordóñez puerta Nº 2397, 20 ms. 68 cms. al NW de frente a la calle Ayui por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava de 5 m. al NE; 15 ms. 81 cm. al SW con padrón 33,480 y 29 m. 89 cms. al SE con padrón 33.482.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en dolares americanos.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado, en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º.) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastarse. 5º) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada.- 6º.) Solo se podra descontar del precio deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha de remate.- 7º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de la Sede, San Jose No. 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2005.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4488 3/p 35694 Dic 08- Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados "RAMOS PALERMO CLAUDIO NARDO c/ VILLA MAURO "Ejecucion Hipotecaria, ficha 39-38/2003, se hace saber que el proximo 21 de diciembre a las 12 y 30 horas, en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 21ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 123213 y señalado como solar 150 en el plano del Agr. M. E. Percovich de noviembre de 1926 inscripto en la Direccion de Topografia el 28.11.26 en copia del Agr. L. J. Freire del 26.8.33 inscripto tambien en la Direccion de Topografia el 28.8.33, según el cual tiene una superficie de 460 mts., con 10 mts. de frente al Noreste a la calle General Antonio Diaz entre las calles Molinos de Raffo y Benito Alvarez, distando el punto medio de su frente 25 mts. de la curva formada con la calle Benito Alvarez; 46 mts. al Noroeste linda con solar 149; 10 mts. al Sur oeste linda con solar 136 y 46 mts. al Sureste linda con solar 151. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce el estado ocupacional de la propiedad a subastar. 5) Existe deuda por Contribucion Inmobiliaria y Enseñanza Primara, unicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el dia de la misma. 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, la informacion registral y la documentacion agregada. 6) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5°., a

disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 1o de 2005. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4692 3/p 35734 Dic 08- Dic 12

VIGESIMO TURNO

WALBERTO MANNISE
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C/ EMERY GARGANO, UMBERTO. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 36-83/2003, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en la calle Zorrilla de San Martín número 942- 1er Piso, de la ciudad de Paysandú, el martillero Walberto Mannise, Mat. 1003, Ruc 120004310013, asistido de la Señora Alguacil de la Sede Comisionada de Paysandú, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón Número Siete Mil Novecientos Noventa y Seis, Barra, Cero Cero uno, (7.996/001) Unidad que integra un edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal, ley 10.751, construido en un solar de terreno situado en la localidad catastral Paysandú, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, parte de la manzana número 213 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, padrón matriz número siete mil novecientos noventa y seis, el que según título se compone de una superficie de cuatrocientos noventa y siete metros treinta decímetros y según plano del Ingeniero Agrimensor Esteban R. Callorda, levantado en enero de 1968 e inscripto con el número 3585, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 25 de marzo de 1968, consta de una superficie de cuatrocientos noventa y siete metros cinco mil trescientos noventa y cuatro centímetros y tiene 13 metros 02 centímetros al Sur de frente a calle 25 de mayo, distando su punto medio de su frente 34 metros 01 centímetros a la esquina con la calle 19 de Abril. La unidad, según el plano citado está señalada como apartamento 001 y está integrada por el Apartamento ubicado en planta baja a cota vertical más 33 centímetros con una superficie de ciento cincuenta y seis metros seis mil seiscientos veintitres centímetros y por el Apartamento ubicado en el primer piso, a cota vertical más 3 metros 58 centímetros con una superficie de diecisiete metros cinco mil doscientos centímetros. Superficie total de la unidad ciento setenta y cuatro metros mil ochocientos veintitres centímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los bienes comunes Porche Aº, Patio- Aire Cº y Eº y Balcón E- 1.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4,03%) más Iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e impuesto departamental 1%. III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante el B.P.S. y la I.M.M. así como de deudas por gastos comunes. VI) Que el bien registra deudas municipales, con ANEP y con OSE; V) Que el destino del bien según el R. de Copropiedad es Casa habitación, consultorio y escritorio. VI) Que el área que surge de la cédula catastral difiere a la superficie que surge del plano y del título. VII) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4 de Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 5 de diciembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 5916 3/p 35876 Dic 09- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 21º Turno, dictada en los autos caratulados "ORIZABAL MARTINEZ, Celia Mónica c/ ORIZABAL MARTINEZ, Silvia Rita. Partición Judicial." Fa. 62-1295/2004, se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 2005 a la hora 10:30 en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base del 100% de su tasación ($ 182.107,oo) el siguiente bien: Inmueble sito en la 19ª S. J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano del Agr. Walter Rossi de mayo/1979, cotejado por la D.G.C.N. e inscripto con el Nº 89.154 el 22/6/1979, tiene una superficie de 358 mt 30 dm, padrón matriz 128.416, con 10 mt de frente al S.E. a la calle Juan J. Rousseau entre Av. Larrañaga y calle Gloria. La unidad 001, padrón 128.416/001 según plano citado se desarrolla en 2 plantas. La P.B. (parte A) se ubica a cota vertical más 40 cm y consta de una superficie de 46,03 mt y en P.A. (parte B) se ubica a cota vertical más 2 mt 70 cm con una superficie de 61,15 mt, superficie total de la unidad: 107,18 mt. A la citada unidad le corresponde el uso exclusivo del "Balcón A1" y "Azotea C2" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en pesos uruguayos en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce: el estado ocupacional del bien y si existe deuda con el BPS, existiendo deudas por Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios y Enseñanza Primaria. 5) El bien se vende en las condiciones que surgen del expediente e informes actuariales. 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Uruguay Nº 1030 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 2005.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7139 5/p 35747 Dic 08- Dic 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 21º Turno, dictada en los autos caratulados "SAUL, Alejandro, Rosa y Alberto; BENADERET, Mario c/ SAUL, Reina y BENADERET, Elías. Partición Judicial." Fa. 62-917/2004, se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 2005 a la hora 11 en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 379.057,40) el siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3ª S.J. de Montevideo, zona urbana, padrón 3866, que según plano de mensura del Agr. Héctor Rene Damasco del 9/12/1963 inscripto en la D.G.C.N. el 13/12/1963 con el Nº 47.783 según el cual consta de una superficie de 148 mt 11 dm y se deslinda: 9 mt 96 cm al N.O. de frente a la calle Buenos Aires puertas Nº 302 y 306; 14 mt 79 cm al S.O. también de frente a la calle Colón; 14 mt 82 cm al N.E. lindando con parte del padrón 3865; y 10 mt 5 cm al S.E. lindando con padrón 3867. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en pesos uruguayos en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce estado tributario, contributivo y ocupacional del bien así como la regularidad de las construcciones. 5) La documentación original y plano del inmueble así como demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Uruguay Nº 1030 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, primero de diciembre de 2005. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6459 5/p 35749 Dic 08- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do Turno dictada en autos ADMINISTRACIONES ZEFFERINO LTDA C/ CARRERE, MARIA - EJECUCION HIPOTECARIA Ficha 124-507/2002 se hace saber que el 22 de diciembre de 2005 a las 9 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 301 padrón individual 32622/301 que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de setiembre de 1956 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 3/9/1957 con el nro. 34397 se ubica en 3er. Piso a cota + 10,36 mts. consta de una superficie de 79 mts. 7838 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza J3. La unidad forma parte del edificio sito en la 18va. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo padrón matriz 32622 que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey inscripto

en la Dirección Gral. de Catastro el 17/10/ 1957 con el nro. 32974 consta de una superficie de 704 mts. 11 dms. y tiene frente al SE en línea curva de 39 mts. 65 cmts. de dsarrollo a la Rambla República del Perú; 16,20 mts. también de frente al SO a la calle Ramón Massini, teniendo 5 mts. la ochava que une las alineaciones de la Rambla y la calle mencionada por ser esquina.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Existen adeudos ante la IMM. 5) No obran en la Sede los títulos originales del bien a subastarse. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien. Los testimonios de la titulación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 18 de noviembre de 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6799 5/p 35814 Dic 08- Dic 14

MARÍA CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ RAMOS, FRANCISCO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 124-457/2002, se hace saber que el 21 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero MARIA CASTELLS Mat. 5322 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE U$S 400) y al mejor postor, del siguiente vehículo:
Automovil marca KIA, modelo PRIDE POP, año 1998, tipo SEDAN 2 PUERTAS, PADRON N° 244.128, de CANELONES, matrícula AAJ951, motor B1059347, 4 cilindros, a nafta.
SE PREVIENE:
I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta la totalidad de la oferta, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que según información de deuda glosada a fs. 72 el vehículo tiene un importante adeudo por concepto de patente de rodado y multas ante la IM de Canelones. III) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 8 de noviembre de 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2448 3/p 35877 Dic 09- Dic 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º. Turno, dictada en autos "DIAZ JACINTA c/ CHIGO OSCAR y otros" Juicio Ejecutivo, ficha -155/2003, se hace saber que el, proximo 20 de diciembre a las 10 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 94.256.oo, del siguiente bien: 50% del bien padron 197.072 (antes 49814 y 49815 en m/a) compuesto de solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 9na. Sec. Jud. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, señalado con el No. 3 de la manzana A en el plano de mensura del Agr. Francisco A. Kolto de junio /1958, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 28.12.60 con el No. 40543, según el cual tiene una superficie de 564 mts. 33 dcms., con 13 mts. de frente al NorEste a Camino Maximo Santos No. de puerta 5395 bis; 43 ts. 41 cms al Sureste lindando con solar 4; 13 mts. al Suroeste lindando con solar 32 y 43 mts. 41 cms al Noroeste lindando con solar 2 todos del mismo plano SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en moneda nacional en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Sera de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) A fs. 179 se denuncia la existencia de un arrendatario, desconociendose la situacion ocupacional actual del bien. 5) No se conoce la situacion contributiva actual del bien ante la I.M.M., u otros organismos y la existencia de deudas con el B.P.S., por aportes a la construccion. 6) Que parte del estudio de titulos (antecedentes) de realizo en base a testimonios notariales. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos. 8) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 2do., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 2005. SANDRA DOS SANTOS, ACTUARIA Adj.
20) $ 7819 5/p 35511 Dic 06- Dic 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALDO y PABLO FERRARI

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictada en los autos caratulados "INMOBILIARIA BRAGLIA ADMINISTRACIONES S.R.L. c/ CASTRO PÉREZ, Martha, Ejecución de Hipoteca", Ficha: 137-1099/1999, se hace saber que el próximo día 20 diciembre de 2005, a partir de las 10 horas, en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio de los martilleros Aldo Ferrari Sarzábal (mat. 139 RUC 040071710018) y Pablo Ferrari Ciccone (mat. 4697, RUC 212223060018) indistintamente, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta en moneda nacional, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble embargado en autos: unidad cero cero tres que forma parte del edificio de propiedad horizontal construido en el solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta mil noventa y uno (30.091), y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Carlos Raúl Medeglia de Sierra, levantado conforme a la Ley diez mil setecientos cincuenta y uno e incorporado a propiedad horizontal de acuerdo a las leyes catorce mil doscientos sesenta y uno y catorce mil quinientos sesenta, en setiembre de mil novecientos setenta y tres, cotejado por la división de Capital Departamental de la Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el veintitrés de octubre siguiente, inscripto en la citada dirección con el número setenta y cuatro mil quinientos dieciséis, el dos de mayo de mil novecientos setenta y cuatro; tiene una superficie de mil ochocientos ochenta y ocho metros diecinueve decímetros con nueve metros noventa y nueve centímetros al Suroeste de frente a Bulevar España, distando el punto extremo ciento veintitrés metros veintisiete centímetros de la esquina con la calle Libertad y dos metros cuarenta centímetros al Noroeste de frente a la calle José Benito Lamas. Dicha unidad se encuentra empadronada individualmente con el número treinta mil noventa y uno barra cero cero tres y según el citado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical más cero metros siete centímetros. Tiene una superficie de cuarenta y ocho metros ochenta y siete decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio D.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña. El saldo deberá ser abonado a los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, así como el impuesto del 2% a las Ventas Forzadas, lo que totaliza el 6,08%, en el acto del remate. 3) Sólo podrán descontarse del precio, los importes que se adeuden por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto a enseñanza primaria. 4) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal. 5) Que el estudio de la titulación se realizó en base a Testimonios Notariales por exhibición de las matrices y Certificados Registrales. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como deudas que puedan existir por tributos domiciliarios. 7) El remate se efectuará en las condiciones que resulten del expediente, de la documentación mencionada en el mismo e información registral adjunta. 8) Que el mejor postor deberá fijar domicilio en el radio del Tribunal. 9) Que será de cargo del expediente la comisión de e impuestos de venta del rematador, o sea el 1.34%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de diciembre de 2005. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 10539 5/p 35509 Dic 06- Dic 12

VIGESIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno en autos: "Zimet Sancovsky o Sancovski, Pedro y Otros C/ Macías Alvarez, Carlos Alberto y Otros"; Ejecución Hipotecaria, Ficha: 2-5186/ 2004, se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2005, a partir de las 11.30 horas en A.N.R.C.I. Uruguay 826, el martillero

Mario Migdal, mat. 5379, ruc 21.169529.0019, sacará a la venta en pública subasta, sin base y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002 que forma parte del edificio sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, padrón matriz 39.953 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ariel Dellepiane de octubre de 1984, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 21 de noviembre de 1984, inscripto en dicha Dirección con el nº 5809 el 22 siguiente, consta de un área de 294 mts. 34 dm. con 6,60 mts. de frente al Noroeste a la calle Gregorio Camino entre Av. Luis Batlle Berres y Bulevar Manuel Herrera y Obes, distando el punto extremo más próximo 44,60 mts. con la esquina que forma la calle de su frente con la avenida mencionada puerta nº 283. La citada unidad está empadronada individualmente con el nº 39.953/002 y según el citado plano se desarrolla en planta baja a cota vertical más 1,15 mts. y consta de una superficie de 39 mts. 28 dm. y le corresponde el uso exclusivo del bien común patio "D". SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 4,02%, Impuesto a las Ventas Forzadas 2% en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34%. 3) Se desconoce si el bien tiene otras deudas pendientes con organismos del estado. 4) Se ignoran si existen deudas por aporte a la construcción. 5) Existe deuda por tributos domiciliarios de la que deberá hacerse cargo el comprador. 6) Que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 7) Que existe un embargo genérico ante el similar del 14º turno por la persona de los demandados, el que no es preferente frente a la hipoteca que se ejecuta. 8) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede en horario de Oficina 18 de Julio 1589 piso 2º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 6 de diciembre de 2005. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 7819 5/p 35774 Dic 08- Dic 14

TRIGESIMOCUARTO TURNO

MARÍA CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34to. Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK (SUCURSAL MONTEVIDEO) C/ EUSEBIO SOBRERA Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 146-740/2003, se hace saber que el 21 de diciembre de 2005 a las 9:30 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Sra. María Castells Mat. 5322, Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, (BASE U$S 1000) del siguiente vehículo:
Automovil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL MI 1000, año 1998, tipo Sedán 5 Puertas, PADRON Nº 13.773 DE COLONIA, matrícula LA 8169, motor AFZ236203, 4 cilindros y a nafta. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que se desconoce la situación tributaria del bien esto es deudas de patente y multas de tránsito. III) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de julio 1589 piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de noviembre de 2005. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2652 3/p 35777 Dic 09- Dic 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados "Cia Administradora de Recuperación de Activos AFISA c/ ALVEZ SALARI, Marcelo Fabian- Juicio Ejecutivo- Ficha 157-321-2000", se hace saber que el día 22 de Diciembre de 2005 a la hora 10, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Felix Salvador, matrícula 3515, RUC 010026570014, en acto presidido por la Señora Alguacil, en el local de la calle Aparicio Saravia Nro. 665 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, el siguiente vehículo: 1 (un) automóvil marca Fiat modelo Palio EDX, año 1998, sedan 2 puertas, padrón Nro. 11272 matrícula GB-1371 del departamento de Artigas, con motor a nafta de 4 cilindros Nro. 5423988, de 14 HP, chasis 9BD178128.W0598635.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate como así también la comisión del martillero y tributos a su cargo; 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán afrontados por el adquirente; 3) Los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados, 4) a los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.-
Bella Unión, 28 de Noviembre de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 2652 3/p 35701 Dic 08- Dic 12

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados "BROU c/ Ayala Antona, Carlos Robert-Ejecución Prendaría - Ficha 157-459-2004", se hace saber que el día 22 de diciembre de 2005 a la hora 9, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix Salvador, matrícula 3515, RUC 010026570014, en acto presidido por la Señora Alguacil, en el local de la calle Aparicio Saravia Nro. 665 de la ciudad de Bella Unión, séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, el siguiente vehículo. 1 (un) automóvil marca Ford modelo Escort GL tipo sedan de 2 puertas año 1989, con motor a nafta de 4 cilindros Nro. M90266, de 16 HP, Padrón 10117, matrícula GBA-2109 del departamento de Artigas, chasis Nro. 9BFBXXLBAKBM90266.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la postura, como así también la comisión del martillero y gastos a cargo del comprador; 2) Títulos y antecedentes en dicho juzgado a disposición de los interesados; 3) a los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.
Bella Unión, 29 de noviembre de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 2448 3/p 35703 Dic 08- Dic 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Rematador Julio Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por Resolución de la Señora Juez de Paz de la 5ª. Sección Judicial de Canelones, (La Paz), recaída en los autos "Machi Macías, Juan por Machi y Cía. c/ Sonia Rodríguez - Juicio Ejecutivo", IUE 190-137/2000, se hace saber que el día 21 de diciembre del 2005, a partir de la hora 11 y 30, en las puertas del Juzgado, E. Andreoni 227, La Paz, Depto. de Canelones, se procederá por el Martillero Julio Pérez Castellanos, (Matrícula 5351, Ruc 213696270018), asistido por el Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, en Dólares Estadounidenses, sobre la base de U$S 5.000 equivalentes a los 2/3 de su valor de tasación, del siguiente bien inmueble: cuarta parte indivisa del Padrón nº 40685 (antes en mayor área 40685, y más anteriormente 6818 y 2636 parte), solar de terreno con mejoras ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona suburbana, Balneario "Punta del Diablo", señalado con el nº 14 de la manzana 137 en el Plano de Mensura y Fraccionamiento de los Agrimensores Carlos A. Silvera y Nelson Soria de enero de 1948, aprobado por la Junta Deptal. de Rocha el 22.4.1948 e inscripto en la DGC con el nº 675 el 7.7.1948, según el cual el solar tiene un área de 510 m2 que se deslinda así: 17 mts de frente por el NE a Bulevar Santa Teresa entre calles Carrasco y Miramar, distando su punto extremo más próximo 64 mts de la esquina con calle Miramar; 30 mts al SE con solar nº 13; 17 mts al SO con solar nº 6; y 30 mts al NO con solar nº 15.
SE PREVIENE: 1) Se desconoce: el estado ocupacional del bien y la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Rocha por Contribución Inmobiliaria, ante ANEP por el Impuesto de Primaria, ante el BPS por aportes por las construcciones y ante OSE por el pago de sus servicios. 2) En autos no obran los títulos originales sino testimonio notarial de la matriz de los mismos, siendo de cargo del comprador la inscripción de la segunda copia. 3) La tasación obrante en autos se refiere a la totalidad del inmueble, correspondiendo la cuarta parte de la misma a la parte en ejecución. 4) Existe convenio de adjudicación de uso y goce de los espacios celebrado por los condóminos (fs. 39 a 40). 5) Deberá el mejor postor depositar en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía más un 7,02% del

precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos. 6) Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 1,34%. 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre del 2005.- Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.
20) $ 8839 5/p 35652 Dic 07- Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: Cofac c/a. Ferreira Pina, Fabio Daniel y otro. Demanda ejecutiva. IUE 209/106/99, se hace saber que el dia 20 de Diciembre del año 2005 a las 10 horas en puertas de este Juzgado, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, Ciudad de Rio Branco, manzana 72 empadronado con el Nº 974, según pleno del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 2894 el 6 de Noviembre de 1964, esta señalado con el Nº 3 y tiene una superficie de 518 metros. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Títulos se encuentran en el Banco Hipotecario, existiendo en autos testimonio de los mismos. Que se desconoce si existen deudas con el BPS. Que se debe estar al informe de la Oficina Actuaria y a lo que surge de la información Registral. Rio Branco, Noviembre 29 del 2005. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
20) $ 2448 3/p 35647 Dic 08- Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno. dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ LARGACHA FIERRO, Miguel Angel. EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 241-38/1999, se hace saber al publico que el proximo dia 15 de Diciembre de 2005 a las 10 horas, en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procedera a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede: sin base, al mejor postor y en dolares americanos, del siguiente, bien inmueble: Terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Seccion Judicial del departamento de Durazno, localidad catastral Durazno, manzana Nº 269. Padron Nº 817, según Plano de Mensura del Agr. José A. de Souza del 7/6/78, inscripto en la Direccion General del Catastro Nacional, con el Nº 4295, el 9/6/78 y tiene una superficie de 432 metros con 30 decimetros, y se deslinda: 10 metros al N. O. de frente a calle San Martin, distando su punto medio 35 metros de la esquina con la calle Dr. Luis Morquio, 43 metros 23 centimetros al N. E. linda con padron 819, 10 metros al S. E. con padron 3831 y 43 metros 23 centimetros al S. O. linda con padrón 2870, 2869, 3824 y 818.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, titulos y demas antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituracion, honorarios, comision e impuestos de Ley. 4) Se deja constancia que surge deuda por concepto de contribucion inmobiliaria y se desconoce la situacion en cuanto a impuesto de Enseñanza Primaria, aportes al B.P.S. por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble, asi como también se desconoce el estado ocupacional del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 28/11/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
20) $ 3672 3/p 35909 Dic 09- Dic 13

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "PORTELA. Héctor Hugo C/ GONZALEZ. Graciela Emilia.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.- Ficha 241-4/1997, se hace saber al publico que el proximo día 15 de diciembre de 2005 a las 10 y 30 horas, en el local sito en calle Morquio 582 de la ciudad de Durazno se procedera a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede: Se rematara las 13/18 avas partes del inmueble, cuya tasacion total es de U$S 32.000, sobre la base de las 2/3 partes de la mitad del valor de tasacion de los 13/18 avas partes o sea la suma de U$S 7.703.70 (dolares americanos siete mil setecientos tres con 70/100).- Bien inmueble: Cuota parte indivisa equivalente al 13/18 del inmueble ubicado en la Primera Seccion Judicial de Durazno, zona urbana, manzana Nº 106, de la ciudad de Durazno, empadronado con el Nº 5755 (antes parte del Padron Nº 552). solar "UNO" del Plano del Agr. José A. de Souza, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 8/10/55 con el Nº 616, según cuyo Plano tiene una superficie de 241 metros, 2.800 cmts. con frente de 11.80 mts. al noreste. sobre calle Arrospide.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, titulos y demas antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. 3) Que seran de cuenta del comprador los gastos de escrituracion, honorarios, comision e impuestos de Ley. 4) Se deja constancia, que existen deudas por Contribucion Inmobiliaria, e Impuesto de Enseñanza Primaria.- 5) Se desconoce la situacion contributiva del B.P.S. por aportes a la construcción y todo otro tributo que grave al inmueble, asi como la situacion ocupacional del bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 24/11/2005- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
20) $ 3672 3/p 35910 Dic 09- Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Raúl Carlos IRIGOYEN LERENA - EJECUCION DE HIPOTECA - F/260-673/2004"; se hace saber que el día 19 de diciembre a las 9 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Florida, sito en la calle Independencia No. 800, el martillero don Abel Vicente LAPIZAGA, R.U.C. 080000270014, Matrícula No. 1573, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal ciento uno (101), que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, Manzana No. 41 de la ciudad de Sarandí Grande, Padrón Matriz No. 305, empadronada individualmente con el No. 305/101, la que se ubica en planta alta, cota más tres metros treinta centímetros, compuesto de una superficie de 62 mts² 64 dms². Le corresponde el uso exclusivo del acceso "A", conjuntamente con el Departamento ciento tres, ubicado en planta baja y el uso exclusivo del Balcón "J1" y "Aire y Luz K1" y conjuntamente con Departamento ciento tres, la escalera "L1", ubicados en planta alta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,02% del precio de remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,34% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto el pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que el bien inmueble a subastarse se encuentra ocupado por su propietario. VII) Que no existe seguro de incendio vigente por dicho bien. VIII) Que la deuda por Contribución Inmobiliaria al día 2 de junio de 2005 asciende a la suma de $ 9.228, según la Intendencia Municipal de Florida y la deuda de Primaria a la misma fecha asciende a la suma de $ 2.381.- IX) Que el acreedor preferente es la parte actora de autos y X) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en DOLARES AMERICANOS y

el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, noviembre 28 de 2005.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 8499 5/p 35671 Dic 08- Dic 14

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Arquímedes Dante ACOSTA Y OTRA - EJECUCION DE HIPOTECA - F/261-260/2002"; se hace saber que el día 22 de diciembre a las 9 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Florida, sito en la calle Independencia No. 800, el martillero don Abel Vicente LAPIZAGA, R.U.C. 080000270014, Matrícula No. 1573, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones, sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, localidad catastral Sarandí, Manzana No. 40 de la ciudad de Sarandí Grande, empadronado actualmente con el No. 1965, antes con el No. 296 en mayor área y con una superficie de 403,72 m², según plano y 404 m², según Cédula Catastral.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,02% del precio de remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,34% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. VII) Que la actora de autos es acreedora hipotecaria preferente. VIII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en DOLARES AMERICANOS y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, noviembre 30 de 2005.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6799 5/p 35672 Dic 08- Dic 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Blanco Ricardo c/ Sanchez Sordelli Ricardo Ramón. Juicio Ejecutivo. IUE 274-663/2001, se hace saber que el día 19 de diciembre a la hora 10 en el Hall del Juzgado (sito en calle Rodó 634 de esta ciudad) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero José Luis Clamer matrícula nro. 5090, nro. de Ruc 090104800017 con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de $ 1.369.161 y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil del inmueble rural padrón nro. 10011 con construcciones ubicado en paraje Campanero, 1ra. sección catastraldel departamento de Lavalleja, zona rural, que consta de una superficie de 883 Hás 8997 mts. 57 dms.
SE PREVIENE 1) Que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada esta, más la comisión del rematador y demás impuestos.
2) Seran de cuenta del comprador los gastos e impuestos nacionales y municipales que la Ley y reglamentaciones vigentes ponen a su cargo.
3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina actuaria.
4) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble.
Minas, 9 de noviembre de 2005 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3264 4/p 35764 Dic 09- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "DIMAR S.R.L. C/ REPERGER, Juan. Juicio Ejecutivo". Ficha 292-290 Bis/00, se hace saber que el día 22 de diciembre de 2005, a las 11 horas en las Puertas de la Sede, calle 25 de Mayo No. 727, de la ciudad de Maldonado, asistido de la Sra. Alguacil, el rematador CARLOS UMPIÉRREZ CORBO, Matrícula No. 2097, R.U.C. 150046500017,, sacará a remate público, en dólares estadounidenses, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación $ 417.831 equivalente a U$S 18.166 dos terceras partes $ 278.554 equivalente a U$S 12.111), el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número EP 105, del edificio "LIBERTADOR", empadronado individualmente con el No. 140/EP 105, construido en un terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, manzana catastral 24, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Horacio L. Rebuffel, de mayo de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 12 de agosto siguiente (Expediente 5.740/82) e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 635, el 22 de setiembre de 1982, tiene una superficie de 3.270 mts. 18 dm., lindando al N.O., 65 mts. 87 cm. de frente a la Avenida Juan Gorlero (Calle No. 22) y al S.O., 49 mts. 60 cm. de frente a calle Los Arrecifes (Calle No. 25), por formar esquina. De acuerdo al plano referido la Unidad EP 105 se ubica en planta primer entrepiso a cota vertical más mts. 3,20 cm. y tiene una superficie de 31 mts. 17 dm. Le corresponde el uso exclusivo del lugar No. 65 del garaje "G P S uno" y el box "DT S uno", ubicados en planta subsuelo (Bienes comunes).- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá consignar el 30% del precio obtenido, en carácter de seña y a cuenta del mismo, en efectivo y en el acto o cheque certificado.- II.- Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate.- III.- Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio obtenido.- IV.- Que el 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- V.- Que la subasta se realiza en dólares estadounidenses.- VI.- Se previene que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente.- VII.- Que el bien se encuentra ocupado.- VIII.- Que de autos no surge acreditado el saldo de precio.- IX.- Que el Testimonio de los Títulos y demás antecedentes del inmueble a rematar se encuentran agregados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se realizan cinco publicaciones en Diario Oficial y en otro local. Maldonado, 17 de noviembre del año dos mil cinco.- Dra. Griselda Santoro Carella, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.
20) $ 9519 5/p 35843 Dic 09- Dic 15

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "MEDINA, Leonardo C/ MACHADO VICENTE, Oscar. Juicio Ejecutivo". Ficha 294-215/00, se hace saber que el día 19 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en el local de la calle Sabia casi Colibrí de la ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador CARLOS UMPIERREZ CORBO (Matrícula 2097 - R.U.C. 150046500017), se sacará a remate sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, en dólares americanos, los siguientes bienes: Máquina de lavar, ISTOBAL CHAMPU MOD. 52355 (Base U$S 300 - dos terceras partes U$S 200); Soldadora de punto, No. 03124, completa y con careta (Tasación U$S 1000 - dos terceras partes U$S 666,66).- SE PREVIENE: I.- Que los compradores en el momento de aceptárseles la oferta deberán abonar la totalidad del precio obtenido, al contado en efectivo y en el acto.- II.- Que los adquirentes deberán abonar la comisión del rematador e impuestos, la cual asciende al 17,02% del precio obtenido.- III.- Que será de cargo del expediente la comisión del rematador, IVA y el 1% del impuesto departamental correspondiente a la parte vendedora o sea el 3,78% de la venta.- IV.- Que el remate se realiza en dólares americanos.- Y a los efectos legales se realizan dos publicaciones en Diario Oficial y en otro local.-
Maldonado, 22 de noviembre del año dos mil cinco.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.
20) $ 1768 2/p 35875 Dic 09- Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "DESSIMOZ, Marta c/ GODOY DUARTE, Andrea y GODOY ARROYO, Jorge Omar- Juicio Ejecutivo por Cobro de Arrendamiento" (Ficha IUE: 306-2/2004), se hace saber que el día 14 de diciembre de 2005, a la hora 9, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P/B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 113.368.- equivalente a sus 2/3 partes de su tasación catastral que luce a (fs. 25), el siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad Horizontal, regido por Leyes 10.751 y 14.261, construido en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, parte de la manzana No. 182, padrón matriz No. 1120, que según título consta de una superficie de 330 metros 80 decímetros, con 15 metros 7 centímetros, de frente al Este a calle Zorrilla de San Martín y frente al Sur a calle Gral. Lucas Píriz formando esquina con la anteriormente nombrada, uniendo ambos frentes una ochava 2 metros 7 centímetros.- La Unidad padrón individual No. 1120/002, según plano está señalada con el No. "002" e integrada por: "Casa" que según plano se ubica en planta baja, a cota vertical más 1 metro 52 centímetros, y consta de una superficie de 54 metros 48 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien "Patio B", en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, pudiendo descontar únicamente deudas que puedan existir por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuestos a Enseñanza Primaria e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, en este último caso el correspondiente a la parte vendedora; 4) No surge que el bien este asegurado contra incendio; 5) Se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes del edificio y por seguro contra incendio como así también estado ocupacional del inmueble y regularidad de las construcciones con respecto a su permiso de construcción; 6) El estudio de titulación versó sobre fotocopias y Certificados Registrales, salvo el original de la última trasmisión que se encuentra agregada en autos y para su para su estudio por los interesados en esta Sede.- Paysandú, 28 de noviembre de 2005.- Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 6527 4/p 35839 Dic 09- Dic 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO dictada en los autos caratulados: "RAMOS ENRIQUE CONCURSO CIVIL NECESARIO", I.U.E 356-403/2002; se hace saber que el día 14 de Diciembre de 2005, a las 10:00 horas, en el hall del tercer piso del juzgado, sito en calles Treinta y Tres Orientales esquina Artigas, el martillero Mario Ceferino Supparo, matrícula nº 1035, RUC 160076590011, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta y al mejor postor con la base de las 2/3 de su valor de tasación o sea $ 267.219 el inmueble Padrón Nº 1366, ubicado en la manzana 97 de la Localidad Catastral Salto, del Departamento de Salto; ubicado con frente al Sur a calle Agraciada Nº 583 entre las calles Juan Zorrilla de San Martín y Joaquín Suárez, el que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama del 10/12/1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 4430 el 13/12/1973 consta de un área de 784 metros con 74 centímetros, con un área edificada de 183 metros cuadrados.-

SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, mas la comisión e I.V.A del martillero por la compra.-

b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A del Rematador por la venta.-

c) No se ha estudiado los títulos originales de propiedad del bien inmueble a subastarse sino la documentación supletoria establecida en el C.G.P, la que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados.-

d) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien respecto del B.P.S por las construcciones existentes en el mismo ya que de la documentación agregada surge que las mismas son anteriores a 1958.-

e) Existe deuda por contribución Inmobiliaria y Primaria que los interesados podrán consultar en autos o en las propias Instituciones.-

f) No existe deuda ante O.S.E

g) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, documentación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación alguna.-

Dichas publicaciones son sin cargo por ser un Concurso Civil Nesesario Art. 18 de la Ley 17.292

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el 2 de Diciembre de dos mil cinco.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 56416 Dic 06- Dic 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ COLMAN VALDEZ, CARLOS WASHINGTON.- Medidas preparatorias. Hoy proceso de ejecución prendaria.- I.U.E. 381-582/2003" se hace saber que el día 14 de diciembre de 2005, a la hora 15.30 en puertas de este Juzgado sito en calle 18 de Julio 360 de esta ciudad, el Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, matrícula 4247, R.U.C. 180078770011, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: MAQUINA RETROEXCAVADORA, marca JCB 2 D del año 1978, tipo 2d66250/3-384B/168523 3497, con motor BMC Nº 4/98NT/11843/3947, rodado 900/16 y 18/24, con cabina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual del bien a rematar, así como la eventual existencia de deudas por concepto de tributos municipales o nacionales.- Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 9 de noviembre del 2005. ESC. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2448 3/p 35651 Dic 08- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "C.O.F.A.C. c/a RODRIGUEZ CARDOZO. JOSE PIO Y BRANDL IRIZADA, MYRIAM. EJECUCION HIPOTECARIA".-: FICHA: 397/373/2004; se hace saber que el día 15 de DICIEMBRE de 2005, hora 10 y 30, en Washington Beltrán Nº 193, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá por el martillero Sr. Gregorio Ríos Taroco, matricula 5273, RUC. 190126620018 a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles sito en la Localidad Catastral de Tacuarembó, Padrones Nº 13.394 solar 22, 13.395 solar 23, 13.396 solar 24, 13.397 solar 25, 13.398 solar 26, 13.399 solar 27, 13.425 solar 53 según plano inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 8.498 el 26 de junio de 1997 y Padrón Nº 3175 que consta de una superficie de 14 hectáreas, 3846 metros, según plano inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 321, el 16 de junio de 1953. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el

mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluido. 3º) Asimismo se hace constar que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. DRA. ANDREA GRAÑA. ACTUARIA ADJUNTA.- Tacuarembó, 2 de diciembre de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
20) $ 5440 5/p 35698 Dic 08- Dic 14

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904: Marcelo Irrazábal venderá a Marcos Vero Farmacia "Elsa" de Villa 25 de Mayo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34348 Nov 23- Dic 20

Ley 2904
Prometí vender Pensión ubicada en Maldonado 1243.
Acreedores: Gral. Flores 2300.
LAURA LIMA.
25) $ 1360 20/p 34459 Nov 24- Dic 21

LEY 2904
GISELA CHA MEZZANO venderá a HILDA DAMIANA ACOSTA: FARMACIA LINCOLN, 6 DE JULIO 1784- Maldonado. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34625 Nov 25- Dic 22

LEY 2904

DONATELLA VETTRAINO, venderá a VALUI S.R.L.
Restaurante «Roma Amor», sito en Bacacay 1331, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34734 Nov 28- Dic 23

26/9/1904.
DE PUNTA S.R.L. prometió vender a VEREFRIL S.A. comercio (Germán Barbato 1580). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34905 Nov 29- Dic 26

Ley 2904. VICENTE SACCO DE VASCONCELLOS prometió vender a PABLO MARTINEZ URTARAN, local cobranzas (Avenida Rivera 3001, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34906 Nov 29- Dic 26

Ley 2904
Pedro Rosso vende a Roberto Rosso negocio venta combustibles, almacén. Piedra Sola. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34941 Nov 30- Dic 27

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/09/904. "LA BOTICA DEL COSER S.R.L." enajeno a Teresa Gerpe Cousillas establecimiento comercial "LA BOTICA DEL COSER" sita en la calle Acevedo Díaz Nº 1542. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 35050 Nov 30- Dic 27

LEY 2.904
USTIR Sociedad Anónima
RUC 21.457858.0015

Promete vender a
SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.
Supermercado MALIBE ubicado en Mariscal Francisco Solano López 1680.
Acreedores: Alejandro Schroeder No. 6536.
25) $ 2720 20/p 35718 Dic 08- Ene 04

JUAN ORTICOCHEA cedió derechos a SEMILER S.A. sobre emisora radial 91.5 FM (Jacobo Varela 3680, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 35898 Dic 09- Ene 05

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "CARRO, GUSTAVO Y TEDESCO, ELENA C/ VELAZQUEZ, MABEL. P.P.P. Ficha Nº 46-1035/2004", en cumplimiento de auto Nº 5298/2005, de fecha 18/11/2005, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a MABEL VELAZQUEZ, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil cinco.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56445 Dic 07- Dic 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "CAETANO MENDEZ GABRIELA SONIA C/ PERDIGON FAVIO-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nª 2-48696/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a FAVIO PERDIGON a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones. Montevideo, veintidos de noviembre de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56464 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ANDRADA BONIL, MARIA YACQUELINE C/ ALBIN, FABIAN.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD".- Ficha 2-35945/2005, por Resolución Nº 3311/2005 de fecha 24/08/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a FABIAN ALBIN por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.- Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56446 Dic 07- Dic 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "OCAMPO CAMPODONICO SANDRA MARIA C/ VILLASANTE EVELYN JACQUELINE, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 2-17770/2005", se cita, llama y emplaza a EVELYN JACQUELINE VILLASANTE a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA*
Montevideo, 25 de OCTUBRE DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56255 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados "GUTIERREZ LILIAN JACQUELINE C/ RODRIGUEZ ROBERTO MARCELO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA -IUE 2-33487/2005" se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ROBERTO MARCELO RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2005.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56400 Dic 06- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en autos caratulados: "SABBATINI ALONSO, PATRICIA JANET contra: DOS SANTOS, ALBERTO CRISTOBAL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - ANTECEDENTE DE PENSION Y TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº 2-35914/2005; se cita, llama y emplaza al señor Alberto Cristóbal

DOS SANTOS FERREIRA a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
De deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, primero de Diciembre de dos mil cinco. SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56460 Dic 08- Dic 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DI NAPOLI, MARIA DEL CARMEN contra: OLIVERA OLIVERA, SALVADOR OSCAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Nº Expediente: 2-55552/ 2005; se cita, llama y emplaza al señor Salvador Oscar OLIVERA OLIVERA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, veintitrés de Noviembre de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56440 Dic 07- Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "ACOSTA PEREZ, ANGEL ALBERTO- TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 2-29948/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA YANISSE RIBERO, en el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de noviembre de dos mil cinco.-
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56250 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 2 Turno dictada en los autos caratulados: "SILVA GONZALEZ, LAURA GRISEL C/ GIL, VICTOR HUGO. Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha 471/2002/C
se cita, llama y emplaza a : Victor Hugo Gil para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de Febrero de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56374 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CAETANO MENDEZ, GABRIELA SONIA C/ GALVAN PEREIRA, HUGO CESAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 2-48689/2005, según decreto número 3673 de fecha veinticuatro de Octubre de dos mil cinco, se emplaza a CESAR HUGO GALVAN PEREIRA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, OCHO de NOVIEMBRE de dos mil cinco. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56465 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRIZO GONZALEZ, MARIA ROSA C/ RODRIGUEZ SILVEIRA, CESAR JAVIER - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-44813/2004, se hace saber que se emplaza al SR. CESAR JAVIER RODRIGUEZ SILVEIRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se hace saber que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56390 Dic 05- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ROCIO AZAMBUYA C/ EDUARDO SIMOES -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha 176-658/2004. Se cita, llama y emplaza a EDUARDO PEDRO SIMOES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LA GESTIONANTE.
Pando, 21 DE JULIO DE 2004.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56246 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180.335/2005", se cita, llama y emplaza a la Sra. IRMA RAQUEL MAIDANA RECOURT, para estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, diecisiete de octubre de dos mil cinco.-
EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-- Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56439 Dic 07- Dic 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BERGALLO CABRAL, SHIRLEY C/ MATOS, SANDRA DANIELA Y SUCESORES DE ROQUE OSVALDO PARENTELLI. INVESTIGACION DE PATERNIDAD SEGUN CODIGO DEL NIÑO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-789/2004, se cita, llama y emplaza a los sucesores eventuales de ROQUE OSVALDO PARENTELLI, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 14 de Noviembre de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56235 Nov 30- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto No 5513/2005: dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4o. Turno de Rocha: Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "NICOLINI OSCAR MARIO Y OTRA C/ HERNANDEZ NATALIA MERCEDES. PERDIAD DE PATRIA POTESTADA. Fa. No 342-106/2005", se hace saber que: se CITA, y EMPLAZA, a la Sra. Natalia Mercedes Hernández, a comparecer en estos autos, en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele "Defensor de Orfio".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil cinco. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56412 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "VIETTRO CARDOZO, ANNA HILDA contra PESCE, ANGELO PAULO. PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA IUE: 352-533/2005, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO: ANGELO PAULO PESCE, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de

designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones. DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

26) (Cta. Cte.) 10/p 56434 Dic 07- Dic 20

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (CGN)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Notifícase al Sr. Mario Sainz Méndez, que por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 22/11/2005 fue declarada su renuncia tácita por abandono de cargo.

(3 publicaciones).

27) $ 504 3/p 35676 Dic 08- Dic 12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)

HECTOR PADRON

OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DE LA GERENCIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 932/2004, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENÉRSELE POR NOTIFICADO.

NOTIFICACIÓN: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 56466 Dic 09- Dic 13

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "ESTACION A CONSTRUIRSE EN LA PLANTA DE BOTNIA S.A. A ESTACION FRAY BENTOS", y por remisión del art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nro. 14.694, de 1º de setiembre de 1977 (Decreto - Ley Nacional de Electricidad), por el artículo 122 del Reglamento de Trasmisión de Energía Eléctrica aprobado por el Decreto Nro. 278/2002 de 28 de junio de 2002, y por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de octubre de 2005, hace saber que su Directorio, por R. 05.-1996, de 10 de noviembre de 2005, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de 60 metros, 30 metros a cada lado del eje de la línea.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

PADRON PROBABLES PROPIETARIOS

12º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

2336 GRACIELA CASAL

1º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.

1493 EUFORES S.A.
4807 JUAN CARLOS GOMEZ
4105 EMMA ROSA SALDAÑA Y OTROS
1137 HENRY ADRIAN BERTINAT
4088 ROBERTO JOSE RETAMAR
3241 GLAMIREY S.A.
4377 CARLOS NOVELASCO Y OTROS
4376 SANTIAGO A. ALBARRACIN
1569 BOTNIA FRAY BENTOS S.A.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales

Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 56417 Dic 06- Dic 19

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Oficina de Prensa

Ref. Expedientes 32.824/2004 y 818/2005

Resolución D 182/05 de fecha 7 de noviembre de 2005

El Director General de Higiene:

Resuelve:

"Intímase a los propietarios del inmueble padrón No. 2817, manzana No. 227 de ésta ciudad, Sr. Sixto Zanubio y otros, la limpieza del terreno en cuestión en un plazo de 10 días y bajo apercibimiento de aplicársele sanciones. Ordenanza de Basurales.

27) (Cta. Cte.) 3/p 56452 Dic 08- Dic 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "BIDERIL S.A. c/ Miller Oviedo, Roberto y otros ficha 2-46120/2005, radicados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, el Sr. Juez dispuso por decreto 3151/ 2005 de 30 de setiembre de 2005 citar y emplazar por el término de 90 días a Roberto e Hilda o Ilda MILLER OVIEDO, Juan Carlos y Guillermo Alberto MILLER CERESA, Arturo Federico e Inés Beatriz POWER MILLER, Lidia Enrique MILLER, Ethel María COOKE MILLER, Renata Etelvina y Juan Cameron COOKE MURCHISON, Alicia Norah y Renée Elena PARMA MILLER, y/o sus herederos y toda persona que se considere habilitada a deducir oposición, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5880 10/p 35161 Dic 01- Dic 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno en autos: "Acosta Aurora y otros c/ Aguiar Carlos y otros - Demanda Nulidad de Asamblea y Cobro de Pesos - Ficha 2-22338/04", se ordena: "Cítese y emplácese por edictos por el término de 90 días a las personas individualizadas en el escrito de fs. 201 (quienes se detallan en el presente), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio". (AGUIAR GIACHERO, Carlos, AGUIRRE SOTO, Anselma, ALONSO CABRERA, Waldemir, ALONZO, Mario, ALVAREZ VINOTTA, Nelson, AMARO LÓPEZ, Sonia, AMARO LÓPEZ, Luis Alberto, AMARO MILLAN, Mariela, AMARO MILLAN, Luis, AMARO RODRÍGUEZ, Sonia, AMOROSO IRIGOYEN, Milton, ANIDO OTERO, Rubens, BARBERO POMME, Juan Carlos, BARDANCA RAMUÑAN, Imbert, BARRETO SARAVIA, Miguel, BRUNETTO, Julio Cesar, CALONE GIL, Ruben, CANTI RODRÍGUEZ, Raúl, CAPUTTO BERLANGIERI, Alfonso, CARDOZO ALONZO, Carlos, CARRASCO, Basilio, CARRO ZINOLA, Esmeralda, CASURIAGA ZALDUMBIDE, Ruben, CORBALAN, Ricardo, COSSA, Domingo, DA ROSA, Carlos, DE ARMAS, Wilson, DE LEON ACOSTA, Ismael, DE PRATE BERÓN, Carmelo, DE PRATE BERÓN, Domingo, DEL PINO LEITES, Luis, DÍAZ, Nelson, DÍAZ ALVAREZ, Nestor, DODINO, Ramón, FERNÁNDEZ ABALDE, Ángel, FERRANDO CAVANI, Raúl, FERRARI ALEN, Vicente, FERRARI ALEN, Héctor, FORTES MARTÍNEZ, Juan Carlos, FRANCO RUIZ, Luis, JIMÉNEZ CRUZ, Alberto, GIOVANOLA FERRA, Liber, GOMEZ MUÑIZ, Esteban, GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Albérico, GONZÁLEZ, Juan, GOSS COBA, Antonio Manuel, GRABOVSKY RUIZ, Rolando, GUIRMES, Pedro, HERNÁNDEZ CASTIÑEIRA, Miguel, HERRERA, Carlos, IBARRA ARDOHAIN, Sandalio, JUÁREZ MENESES, Alfredo, KOVCHOMITIS AGUIRRE, Silvia, KRYZANOWSKI MOMOTIUK, Basilio, LARROSA SERRÓN, Osvaldo, LIESSCINSKAS MOREIRA, Perla, LOPEZ, Marcos, LOPEZ CABALERO, Mario Gabriel, LOPEZ CONDE, Sara, LOPEZ DE LEON, Nelson Antonio, LORENZÓN, Domingo, LORENZÓN SOCA, Giovanni, LOURIDO GRAJALES, Walter, MARIEZCURRENA BARRENA, Ander, MARIEZCURRENA CASTILLO, Ander, MARTÍNEZ, Andrés, MARTÍNEZ, Juan Alfonso, MASTROSIFACCI, Luis Ángel, MIRABALLES, Saúl, MIRANDA, Rubén, MODENA SPALA, Alfredo, MONTIEL MASEDA, Elbio Julio, NICHELE BÁRTOLI, Héctor Aníbal, OLIVERA RODRÍGUEZ, Néstor, ORTELLADO PARDO, Mario Álvaro, PERALTA LARROSA, Eloy, PEREIRA LEAL, Juan Antonio, PÉREZ SOLER, Miguel Ángel, PETKEVICIUS STASEVISAITE, Geni, PETKEVICIUS, Rosita, PIERREZ, Juan Pablo, PINTOS RIJO, Luisa, POSSE, Washington, QUINTANA, Ricardo, RAMPOLDI SPÓSITO, José Pedro, REYMUNDE GONZÁLEZ, Héctor Amado, RÍOS, Milton, RIVERO, Francisco, RIVEROL CALONE, Gladis Orfilia, RIVEROL ORIHUEAL, Raúl Francisco, RODRÍGUEZ RODINO, Elbio Vicente, SARAVIA MEDINA, Alberto, SEGOVIA, Walter Sergio, SOSA CARRIÓN, Hugo, SOSA SÁNCHEZ, María Cristina, TABAILÁN, Fernando, TEJERA DELGADO, María Teresa, TELECHEA DE RITIS, José Alberto, VELÁZQUEZ FÉLIX, Víctor Ismael, VILLARINO BORSELINO, Oscar, VRANICH PICALOMINO, Tomás Alejandro, YUBELAS, Américo).

El presente edicto se ampara en el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza otorgado por auto 2814 de 18/8/05; en autos ficha 29-21/2005.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2005. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 56403 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DE ANDREA, BEATRIZ contra: CASAIS, OSCAR - AUTORIZACION - AUXILIATORIA DE POBREZA PARA VIAJAR" - EXPEDIENTE Nº 2-35874/2005; se cita, llama o emplaza al señor OSCAR CASAIS a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se deja constancia que fue otorgado el el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.

Montevideo, cuatro de Noviembre de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 56384 Dic 05- Dic 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GUERRERO, LIZET C/ MINOTTI, ALVARO-EXCLUSION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" FICHA Nº 2-37820/ 2005, se cita, llama y emplaza a el Sr. ALVARO MINOTTI, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que por auto Nº 4957/2005 de fecha 15 de noviembre de 2005, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Montevideo, 17 de noviembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 56338 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "DIAZ MARIA DEL PILAR C/ JOSE DIAZ, GABRIELA, ALEJANDRO, MARCELO, GUSTAVO Y DANIEL DI LORENZO - PARTICION - FICHA: 64-886/ 2004

Se cita, llama y emplaza a GABRIELA DI LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 25 de octubre de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 56462 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to Turno en autos caratulados "GONZALEZ IGUINI BLANCA AURORA C/ TERAN JULIA Y OTROS" - INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-23094/2005 se cita y emplaza a SILVANA TERAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-

SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 56345 Dic 01- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

- EDICTOS -

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 11° Turno, dictada en autos caratulados

"QUILTING S.A. - Cancelación de Acciones - Ficha 2-40297/2005, se hace saber: a) que se solicitó la cancelación de las Acciones al Portador vigentes y viejas de la firma "QUILTING S.A."; b) que por auto N° 3680/2005 de 31.10.2005 se proveyó: "Al 1° como pide y anótese. Expídanse los edictos de estilo. A lo demás oportunamente se proveera"; c) que las acciones cuya cancelación se solicita son las siguientes: ACCIONES VIGENTES representativas de un capital de $ 475.000 integrado, que estaba compuesto de la siguiente manera: 18 títulos de 5.000 acciones cada uno (valor de la acción $ 5)= $ 450.000,oo; 3 títulos de 1.000 acciones cada uno (valor de la acción $ 5)= $ 15.000,oo; 10 títulos de 200 acciones cada uno (valor de la acción $ 5)= $ 10.000,oo. ACCIONES VIEJAS representativas de un capital de N$ 14.510.000,oo (integrado N$ 13.500.000,oo), que estaba compuesto de la siguiente manera: 134 títulos de N$ 100.000 c/u, numerados del 023 al 156. Cada título equivale a 20 acciones de N$ 5.000. Total: 2.680 acciones numeradas del 023 al 2702 = N$ 13.400.000,oo (capital integrado); 20 acciones por N$ 5.000 c/u, numeradas del 001 al 020. = N$ 100.000,oo (capital integrado); 2 acciones por N$ 5.000 c/u., numeradas del 021 al 022. = N$ 10.000,oo (sin emitir); 10 titulos de N$ 100.000 c/u, numerados del 157 al 166. Cada titulo equivale a 20 acciones de N$ 5.000. Total: 200 acciones numeradas del 2703 al 2902 = N$ 1.000.000.oo (sin emitir); d) que al amparo de lo dispuesto en el art. 316 de la Ley 16.060 corresponde aplicar el procedimiento previsto en los artículos 109 y siguientes del Dto. Ley N° 14.701. Montevideo, 10 de noviembre de 2005. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

27) $ 4032 3/p 35889 Dic 09- Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

Emplazamiento por Edictos.
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos: "Viera Keshishian, Carlos Alberto c/ Cataumbert Machado, Selika y/o sucesores. Ejecución de Hipoteca." IUE: 137-337/2003, se cita, llama y emplaza a la Señora Selika Cataumbert, a sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados por el plazo máximo legal (Arts. 89 y 127 CGP), para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil cinco. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5040 10/p 35637 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 26º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Duradoni Garcia Antonio Braulio y otra- Resolución de contrato. Ficha 2-5282/2004, se cita y emplaza a los sucesores de ANTONIO BRAULIO DURADONI GARCIA Y MARIA JULIA RODRIGUEZ por el término de noventa dias, a estar a derecho en estos autos y respecto al apartamento 102 de Camino Corrales 3528 Block D de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Montevideo 7 de noviembre de dos mil cinco. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 35563 Dic 07- Dic 20

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos caratulados "Fedullo Melano, María Cristina con Madlen S.A..- Escrituración Judicial" - ficha 2-35726/2005, se cita de excepciones "Madlen S.A." y emplaza por el plazo de 90 días, respecto del padrón 14.692/705 de Montevideo, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones conforme a la Ley. En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el 10 de noviembre de 2005.- Esc. Mariana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 4200 10/p 35490 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: B.R.O.U. C/ GABRIELA DE LOS ANGELES COMAS MORAN.- INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA, FICHA Nº 181-260/2004, y según providencia Nº 1761 del 4 de Noviembre de 2005, SE NOTIFICA a GABRIELA DE LOS ANGELES COMAS MORAN la providencia Nº 437 de fecha 12 de Abril de 2005 que se transcribe: Canelones 12 de Abril de 2005. Con noticia personal del actor original (BROU) al escrito que antecede, se provee: Al Petitorio 1º) como pide, anotándose. Al Petitorio 2º) Como pide. Al petitorio 3º) Como pide.- En consecuencia, INTIMO el pago de la suma de $ 44.179,45 y U$S 253,09 por el plazo legal; CITO A RECONOCIMIENTO DE FIRMA de acuerdo a las prevenciones del Art. 173 del C.G.P.- Además NOTIFICO a ud. LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL CREDITO efectuada por B.R.O.U. a CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS - AFISA.- Canelones, 23 de Noviembre de 2005.- Dra. ELSA MONTIN, JUEZ SUBROGANTE.

27) $ 8400 10/p 35799 Dic 09- Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de Primer Turno, en autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES c/ BLUMAX S.A Ficha 186-90/2005, se cita de excepciones, llama y emplaza a BLUMAX S.A por el término de sesenta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 1955 de 12 de setiembre de 2005.- Ciudad de la Costa, 24 de noviembre de 2005 Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/p 56469 Dic 09- Dic 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de La Costa de Segundo Turno, en autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES c/ PRECORDILLERA S.A - JUICIO EJECUTIVO Ficha 187-19/2005, se cita de excepciones, llama y emplaza a PRECORDILLERA S.A por el término de sesenta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 1931 de 12 de setiembre de 2005.- Ciudad de la Costa, 24 de noviembre de 2005 Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 56467 Dic 09- Dic 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de Segundo Turno, en autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES c/ TORBIL S.A - JUICIO EJECUTIVO Ficha 187-47/2005, se cita de excepciones, llama y emplaza a TORBIL S.A por el término de sesenta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 1932 de 12 de setiembre de 2005.- Ciudad de la Costa, 24 de noviembre de 2005. Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 56468 Dic 09- Dic 22

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición del JUZGADO DE PAZ DE LA 3a. SECCION JUDICIAL DE CANELONES -LOS CERRILLOS-, por Providencia Nº 230 de fecha 23.6.05, en autos: "SIUTTI, ERNESTO c/ MIRKIN RAN Y OTRA. DEMANDA LABORAL". I.U.E. 189-146/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Mirkin RAN y Elizabeth WALLACE a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.). Se hace constar que el actor, Sr. Ernesto SIUTTI, posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza, concedido por esta Sede, según auto Nº 395 de 11.10.05, y Dictamen Fiscal Nº 1151 de 3.10.05.-
Los Cerrillos, 21 de Octubre de 2005.- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 56473 Dic 09- Dic 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario dictada en autos: "ERCILA, José C/ SUC. DE BRUN, Emilia y otro. INVESTIG. DE MATERNIDAD.", IUE 225-247/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS, a los sucesores a cualquier título de EMILIA RAQUEL BRUN, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Se deja constancia que el Sr. José Luis ERCILA BLANCO fue Auxiliado de Pobreza por decreto Nº 1915 de fecha 27/5/2005.
ROSARIO, 14 de Noviembre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56411 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "DANTAZ, HEBER ENRIQUE C/ DANTAZ ORTIZ, MARCOS, CESE DE PENSION ALIMENTICIA", Ficha 285-572/2005 se cita, llama y emplaza a MARCOS DANTAZ ORTIZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales-. Maldonado, 21 de Noviembre de 2005.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56327 Dic 01- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, dictada en autos: SENA OLGA - ESCRITURACION IUE: 294-642/2005, y según providencia Nº 2938 de fecha 30/9/05, se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los Sres. RAMON ODIZZIO MOSCA, MARIA AURORA ODIZZIO de ASTIAZARAN, AURORA MOSCA de ODIZZIO; FELICIDAD, ABEL y JUAN ODIZZIO MOSCA, JOSEFA PIRIZ; HODDA LOPEZ; JULIO ASTIAZARAN y LILA AZUGARAY, o a quienes sus derechos representen, para otorgar la escritura de un solar terreno baldío, Padrón Nº 10.879, ubicado en la manzana 1406 del Barrio Odizzio - Maldonado, localidad catastral Maldonado, antes 1era. Sección Judicial del Depto. de Maldonado, zona urbana, manzana 21, Solar 18, Plano Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en Cat. Maldonado el 15/7/65 Nº 3892; dentro del plazo que a tales efectos señale el Juzgado, ante los Escs. Mabel Plada Camacho y/o Elbio León Bentancor, domiciliado en la calle 25 de Mayo Nº 718 - Maldonado; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 21 de octubre de 2005.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.
27) $ 8400 10/p 34786 Nov 29- Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ; ALEXANDRA contra FAGUNDEZ; ANGEL IMANOL - JUICIO DE ALIMENTOS y contra FAGUNDEZ; ANGEL - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-244/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. ANGEL IMANOL FAGUNDEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Noviembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56216 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERREIRA; LUIS ALBERTO contra PRESTE; OLGA, FERREIRA; ALBERTO GASTON, VIVIANA YANET y MARIA MAGDALENA - AUXILIATORIA DE POBREZA Y CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-1109/2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA MAGDALENA FERREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Octubre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56219 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, Dr. Francisco Rodríguez, en autos caratulados: MANNISE FRAGA, WALBERTO LUIS C/ SUCESORES DE ELBIO RAFAEL GIORDANO. INTIMACIÓN DE PAGO. Ficha: 308-279/2005, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Walberto Mannise Fraga, promoviendo juicio por Intimación de pago contra los Sucesores de Elbio Rafael Giordano. En consecuencia se emplaza a los mismos, intimándoles el pago de U$S 8.550 (ocho mil quinientos cincuenta dólares americanos) más intereses moratorios, por el plazo de 3 (tres) días hábiles.- Paysandú, 16 de Noviembre de 2004.- Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Departamental.
27) $ 5040 10/p 34809 Nov 29- Dic 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "GIORDANO BRUNO, Francisco Adrián.- DECLARACION DE AUSENCIA - FICHA I.U.E. Nº 353-970/2005", y de conformidad con lo ordenado por Auto Nº 6728/2005 de fecha 7 de noviembre de 2005, se hace saber a sus efectos que se ha solicitado la Declaración de Ausencia del Sr. FRANCISCO ADRIAN GIORDANO BRUNO.- Salto, veintitrés de noviembre de dos mil cinco.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4200 10/p 35543 Dic 07- Dic 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MONFORTE, MANUEL FRANCISCO C/ LOS SUCESORES DE JUAN FRANCISCO SUAREZ ALVAREZ; OBLACION Y CONSIGNACION;.", Fa. 412-431/2005, se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 31 DE MAYO DE 2005 SE PRESENTO MANUEL FRANCISCO MONFORTE, deduciendo proceso de OBLACION Y CONSIGNACION, POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESO-

RES DE JUAN FRANCISCO SUAREZ ALVAREZ, a estar a Derecho por el plazo de 90 días.-
TREINTA Y TRES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2005 ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 34819 Nov 29- Dic 12

VARIOS

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus socios que el próximo 19 de diciembre de 2005 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 10 a 14 en Guayabo 1718 locales 204-205, Montevideo.
27) $ 1260 5/p 35616 Dic 07- Dic 13

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 11/nov/2005
INSCRIPCION: 40162/2005
ESCRIBANA AUTORIzante: Claudia Visco
PADRON: 21435/301
CALLE: La Gaceta 1387/301
CONSTITUYENTE: Emilio Federico Zurbrück Arce
BENEFICIARIO: Emilio Federico Zurbrück Arce, María Eugenia y María Belen Zurbrück Carrera
TASACION: B.H.U. UR 3282,39.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56249 Nov 30- Dic 13

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 11/11/05.
Inscripta: Nº 39805. Fecha: 14/11/05.
Escr. autorizante: Mary Sosa.
Padrón: 123.187. 11a. Secc. Jud. de Montevideo. Calle Islas Canarias Nº 4614.
Constituyentes: Milton Manuel Gayol Marfurt y Neris Susana Alanis Oviedo.
Beneficiarios: Los mismos.
Plano de fraccionamiento Agr. Mario E. Percovich de noviembre de 1926.
Copia Agr. Lisandro Freire 26/8/933. Inscripto en Dirección de Topografía el 28/8/933.
Tasación: BHU. 2623, 19 U.R..
27) (Cta. Cte.) 10/p 56463 Dic 08- Dic 21

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

ANDORBAND S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea extraordinaria: 25/11/05
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: U$S 14.763
Documentación: José L. Osorio 1167 bis/201.
28) $ 9900 10/p 35209 Dic 01- Dic 14

LEVER S.A.

Reducción de Capital Social e Integrado

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada 3 de setiembre de 2005 resolvió reducir el capital social e integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Camino Carrasco No. 5975 en el horario de 9.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 35330 Dic 05- Dic 16

GRIDLEY INVESTMENTS S.A.

Asamblea del 31/10/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 33.000.- (dólares estadounidenses treinta y tres mil). Documentación en Juncal 1305 Piso 21. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 9900 10/p 35473 Dic 06- Dic 19

AUDEMAR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35474 Dic 06- Dic 19

COLONIAR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35475 Dic 06- Dic 19

EL PRESAGIO S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35476 Dic 06- Dic 19

BOSQUE SOLEADO S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35477 Dic 06- Dic 19

REDIKLER S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35478 Dic 06- Dic 19

FERKEZUL S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35479 Dic 06- Dic 19

FLORENUR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35480 Dic 06- Dic 19

FILVESUR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35481 Dic 06- Dic 19

UROLAND S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35482 Dic 06- Dic 19

SOUTHLANDS S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35483 Dic 06- Dic 19

SANIL S.A.

Asamblea 22/09/2005. Rescate de capital por $ 341.548.646. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio M1 Of. 1, Montevideo.
28) $ 9900 10/p 35533 Dic 06- Dic 19

"COMPAÑÍA SIMBEL SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 11/03/1999
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 129.889.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 35579 Dic 07- Dic 20

"COMPAÑÍA FUNCIONAL SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 17/02/2004
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 5.000.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 35580 Dic 07- Dic 20

CLUSONE INVESTMENTS S.A.

Asamblea del 31/08/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 25.158,81 (dólares estadounidenses veinticinco mil ciento cincuenta y ocho con 81/100).
Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 35816 Dic 09- Dic 22

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CLARA NELIDA PRIGUE CIDADE (FA: 2-53220/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35969 Dic 12- Dic 23 (0001)

NELDEMA MAGDALENA VIGNOLI VIGNOLI o VIÑOLI VIÑOLI (FA: 2-49108/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35976 Dic 12- Dic 23 (0002)

SEGUNDO TURNO

SEVERINO BLAS DENIS CASAS (FICHA 2-54492/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35990 Dic 12- Dic 23 (0003)

TERCER TURNO

SABINA BURGHI PAIS (FICHA N° 2-54862/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35964 Dic 12- Dic 23 (0004)

SEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN BLANCO CALVO (Ficha 2-53045/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35975 Dic 12- Dic 23 (0005)

OCTAVO TURNO

ARAON BINSTEIN GIRSCH (FA: 2-55841/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35973 Dic 12- Dic 23 (0006)

MARIA CONSUELO CORTIZO CORTIZO (FA: 2-51523/2005).
Montevideo, 02 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36000 Dic 12- Dic 23 (0007)

NOVENO TURNO

LETICIA MARGARITA REGA REGA y MARIA DEL PILAR REGA ABELENDA (Ficha 2-52445/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35959 Dic 12- Dic 23 (0008)

MARIA ELENA VIVAS VAZQUEZ (FICHA 45-316/2003).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35961 Dic 12- Dic 23 (0009)

FEDORA CARMEN PERNA BONORA (Ficha 2-54808/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35962 Dic 12- Dic 23 (0010)

DECIMO TURNO

CESAR JOSE PEREZ BENTANCOR o BENTANCUR (FICHA Nº 2-47068/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35997 Dic 12- Dic 23 (0011)

DECIMOPRIMER TURNO

ODILO BARROS CASAS (fa. 2-55997/2005).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35974 Dic 12- Dic 23 (0012)

LORELEY OLVEYRA GARCIA (fa. 2-52832/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35998 Dic 12- Dic 23 (0013)

JOSE EPIFANIO VEDE SUAREZ (fa. 2-53167/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36013 Dic 12- Dic 23 (0014)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO CARDOSO ARRARTE (Ficha 2-57501/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35966 Dic 12- Dic 23 (0015)

PETRONA MERLADET o MERLADETT ARRUDA (Ficha 2-48784/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35984 Dic 12- Dic 23 (0016)

DECIMOTERCER TURNO

VISTA o VIRTA MARTINEZ DE REYES o MARTINEZ HEBERT DE REYES (FICHA 53-60520/1985).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35963 Dic 12- Dic 23 (0017)

DECIMOCUARTO TURNO

SANDALIO CUSTIEL CUENDE o CUENDES (Ficha 2-55248/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35995 Dic 12- Dic 23 (0018)

SELVA FAGNANI IGARABIDE (Ficha 2-49268/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36017 Dic 12- Dic 23 (0019)

DECIMOSEXTO TURNO

PRIMERO PACHECO (Exp. N° 2-41360/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35967 Dic 12- Dic 23 (0020)

HUGO ACUÑA (Exp. Nº 2-43255/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35971 Dic 12- Dic 23 (0021)

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO BRUGUERA RISSO y MARIA IRIS VICENTE MARTINEZ (FICHA 2-53855/2005).

Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35960 Dic 12- Dic 23 (0022)

IRMA VIOLETA DAMONTE COSTA (Ficha 2-46367/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35987 Dic 12- Dic 23 (0023)

MYRIAN ó MIRIAM ó MYRIAM NANCY COPPOLA SALABERRY (FICHA 2-55251/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36012 Dic 12- Dic 23 (0024)

DECIMONOVENO TURNO

CHRISTINE o CHRISTEL PAULA KURTEN MASBERG (Ficha N° 2-50429/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35965 Dic 12- Dic 23 (0025)

MARIO MOISES DERMAN (Ficha Nº 2-49345/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35986 Dic 12- Dic 23 (0026)

VIGESIMO TURNO

DANTE EDMUNDO SUSENA NAYA (Ficha Nº 2-52411/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35955 Dic 12- Dic 23 (0027)

SOFIA MARGARITA MELOGNO ALEGRE (Ficha Nº 2-46053/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35956 Dic 12- Dic 23 (0028)

LIESELOTTE SCHMIDT RABE (Ficha Nº 2-45204/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35977 Dic 12- Dic 23 (0029)

ALBA NIRIA GALLO BALAO (Ficha Nº 2-53547/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35988 Dic 12- Dic 23 (0030)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO CRISPIN QUIJANO INGLESI (IUE: 2-55507/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35970 Dic 12- Dic 23 (0031)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FAUSTINO SUNEZ ALMEIDA o SUNA ALMEIDA o SUNES ALMEIDA (IUE 2-45737/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35972 Dic 12- Dic 23 (0032)

VIGESIMOTERCER TURNO

PRIMITIVO MONTALVAN o MONTALBAN FERNANDEZ u OLIVERA. (FICHA: 2-46865/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35996 Dic 12- Dic 23 (0033)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARCELINA CAMBRA LORENZO (Ficha 2-54909/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36006 Dic 12- Dic 23 (0034)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LINA ISABEL SCHENCK DOVAT (FICHA 2-55460/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35958 Dic 12- Dic 23 (0035)

WASHINGTON CAMAROTE MOLINA (FICHA 2-55239/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35999 Dic 12- Dic 23 (0036)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIA MARIA LIGUORI ARTIGUE (FICHA 2-52629/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35994 Dic 12- Dic 23 (0037)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSE REGULES DALEIRO NUÑEZ (FICHA N° 440-640/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35931 Dic 12- Dic 23 (0038)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HILDA ISIDRA BOCCA CARRASCO (Ficha 175-1021/2005).
Pando, 25 de Noviembre de 2005.
Dra. MARÍA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35930 Dic 12- Dic 23 (0039)

SILVIA ISABEL BEHETTI MORALES y CARLOS ORIENTE RAMOS PEREZ (Ficha 175-260/2005).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56490 Dic 12- Dic 23 (0040)

CUARTO TURNO

RICARDO FERNANDO CUBA ZINOLA (Ficha 176-988/2005).
Pando, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35927 Dic 12- Dic 23 (0041)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REYMUNDEZ CARRO, JUANA RAMONA (FICHA 223-705/2005).
Colonia, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35940 Dic 12- Dic 23 (0042)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARGARITA TRINIDAD MATONTE FERREIRA (Ficha "B" Nº 225-535/2005).
Rosario, 28 de Setiembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35937 Dic 12- Dic 23 (0043)

CLELIA EMILIA GEYMONAT BONNET (Ficha "B" Nº 225-556/2005).
Rosario, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35938 Dic 12- Dic 23 (0044)

ADELA FELICIA PRIETO BELTRAN (Ficha "B" Nº 225-385/2005).

Rosario, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35939 Dic 12- Dic 23 (0045)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NÉLIDA ESTHER ESPATH TRANO (261-525/2005).
Florida, 1º de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35945 Dic 12- Dic 23 (0046)

ANDRES CLEMENTE HERNANDEZ MINETTI (261-454/2005).
Florida, 4 de Octubre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35946 Dic 12- Dic 23 (0047)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

PABLO IGNACIO CORREA RIVERON (FA. 286-859/2005).
Maldonado, 15 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35957 Dic 12- Dic 23 (0048)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FINOZZI FERREIRA, JULIO CESAR (FICHA IUE: 352-1110/2005).
Salto, 14 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35934 Dic 12- Dic 23 (0049)

PEREIRA TRINDADE, LUIS ERNESTO (FICHA IUE: 352-620/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 2 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU. ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56502 Dic 12- Dic 23 (0050)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAQUEL FRANCISCA OLIVERA UBIOS (IUE. 382-308/2005).
Dolores, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35942 Dic 12- Dic 23 (0051)

ALBERTO DANIEL FLORIN MOREIRA (IUE. 382-309/2005).
Dolores, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35943 Dic 12- Dic 23 (0052)

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "ORDOÑEZ GARCIA, MANUEL y otros, Sucesión, Ficha 2-22054/2005, según Decreto No. 4210/2005 de fecha 29/11/2005, se emplaza a ELISEO, DOLORES, CARMEN, TERESA, ERNESTO, MARIA MERCEDES y EMILIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ o a sus sucesores a título universal o particular a aceptar o repudiar la herencia de autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Curador de bienes en caso de no comparecer.-
Montevideo, primero de diciembre de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4200 10/p 35978 Dic 12- Dic 23 (0053)

CONVOCATORIAS

CERES

En Montevideo a los 7 días del mes de diciembre de 2005 se convoca a los socios fundadores y activos a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 19 de diciembre de 2005 en la sede de la institución.
Primera convocatoria a las 12:00 horas. Segunda convocatoria a las 13:00 horas.
Orden del día: Elección de nuevas autoridades. Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2005.
03) $ 336 1/p 35918 Dic 12- Dic 12 (0054)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CASINOS (C.A.Y.C.CAS.)

SE CITA A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COOPERATIVA A PARTICIPAR DEL ACTO ELECCIONARIO DE NUEVAS AUTORIDADES QUE SE REALIZARA EN NUESTRA SEDE DE LA AVDA. 18 DE JULIO 1066 LOCAL 18, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2005 EN EL HORARIO DE 11 A 18 HS.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1008 3/p 35926 Dic 12- Dic 14 (0055)

CONSUMIDORES Y USUARIOS ASOCIADOS URUGUAY CUA A LOS SEÑORES ASOCIADOS

CITAMOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación, a realizarse el día 15 de diciembre del 2005 a las 18 y 30 horas en Canelones 1164 (Conventuales)
ORDEN DEL DIA
- Lectura del Acta anterior.
- Memoria y Balance Anual
- Informe de la Comisión Fiscal
- Asuntos Varios
- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta

Cdor. Mario Mollica, Presidente. Nelson González, Secretario.
03) $ 336 1/p 35948 Dic 12- Dic 12 (0056)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que los Sres.: Martha FUENTES.
Solicita título del URNARIO Nº 149 Block 2 SECTOR G del Cementerio de la ciudad de Pando en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Sec. Necrópolis de Junta Local de Pando estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.,-
EXPTE.: G 203682/05.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 1008 2/p 35929 Dic 12- Dic 13 (0057)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges

que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE LUIS DE ORTA y SANDRA JACQUELINE ALMADA (Ficha 2-44646/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35989 Dic 12- Dic 23 (0058)

SEPTIMO TURNO

FANY ANABELA DENIZ CHIAVIA y JERRY DANILO FERNANDEZ COLINA (Fa. 2-39920/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35992 Dic 12- Dic 23 (0059)

DECIMOTERCER TURNO

WALTER JAVIER CARDOZO PACHECO y ANA LUCIA DIAZ CARDOZO (Ficha 2-27565/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35991 Dic 12- Dic 23 (0060)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ULISES PEDRO MIGUEL SERRA GAUDIN y ROSA ELENA MAKSIMCHUK SALIWONSCZZK (FICHA A/17/2001).
Salto, 25 de Mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35935 Dic 12- Dic 23 (0061)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ZELMAR FRANCISCO DUARTE DOHIR y YANNELA ALIME GUIGOU OLIVER (IUE: 382-369/2005).
Dolores, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35941 Dic 12- Dic 23 (0062)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

DELFO'S S.R.L.
Disolución y Liquidación de Sociedad

Contrato: 26 de Julio de 2005 retroactivo al 30 de Junio de 2005.
Inscripción: Nº 6924 el 15/08/2005.
06) $ 990 1/p 35993 Dic 12- Dic 12 (0063)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º turno dictada en los autos caratulados "GEYMONAT, Ma. Nazarena c/ MARCOS, Sandro DIVORCIO POR CAUSAL IUE 223.499/2005" se cita, llama y emplaza a: Sandro Marcos, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a los efectos de continuar la tramitación de este expediente.- Los presentes autos se encuentran auxiliados de pobreza para la publicación de edictos.
Colonia, 22 de setiembre de 2005. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56494 Dic 12- Dic 23 (0064)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "TOLEDO DAFFARA, MARIO - INCAPACIDAD" - Ficha 2-62494/2004 por decreto Nº 3202/2005 de fecha 13/10/2004, se declaró en estado de incapacidad a MARIO TOLEDO DAFFARA, designándosele Curadora Propietaria a ELIDA DAFFARA GABELO.- Montevideo, 22 de noviembre de 2005. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 35953 Dic 12- Dic 23 (0065)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "MARMO GUTIERREZ, Jose Luis" INCAPACIDAD 260-785/1986 se hace saber que por REsolucion Nro. 3165 de fecha 20 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jose Luis MARMO GUTIERREZ, designandose curadora del mismo a Nelly Iris GUTIERREZ DE MARMO, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, 28 de noviembre de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56495 Dic 12- Dic 23 (0066)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Deptal. de la Capital de 3er. Turno, en autos: "SUAREZ COSTA Manuel" Inf. de Vida y Costumbres "Fa. 2-50663/2005, se hace saber que se presentó MANUEL SUAREZ COSTA a efectos de su inscripción en la Matrícula de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Fredy Casiano Castro Mendiola, Juan José Mazzoni Morosoli y Roberto Russo Salles respecto de su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de diciembre de 2005.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

11) $ 1800 10/p 35954 Dic 12- Dic 23 (0067)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

HOSPITAL MACIEL
CARTELERA DE LICITACIONES

CONTRATACIÓN PARA EL: SUMINISTRO DE LECHE FRESCA Y OTROS
CONTRATO Nº 12900/2005 LICITACIÓN PUBLICA
APERTURA: 22/12/2005
HORA: 9:00
CONTRATACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA PARA BLOCK QUIRÚRGICO
CONTRATO Nº 12901/2005
LICITACIÓN PUBLICA
APERTURA: 22/12/2005
HORA: 9:30
CONTRATACION DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA
CONTRATO Nº 12902/2005
LICITACIÓN PUBLICA
APERTURA: 22/12/2005
HORA: 10:00
CONTRATACION DE: SERVICIO DE TRASLADO EN AMBULANCIA DE PACIENTES
CONTRATO Nº 12903/2005
LICITACIÓN PUBLICA
APERTURA: 22/12/2005
HORA: 10:30
CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMA DE RR. HH
CONTRATO Nº 12904/2005
LICITACIÓN PUBLICA
APERTURA: 22/12/2005
HORA: 11:00
PRIMER LLAMADO - PERIÓDICA -PLAZA
Se llama a todas las empresas del ramo y afines a presentar cotización para brindar el suministro y o servicios antes descrito, para el Hospital Maciel según pliegos de condiciones particulares.-
LUGAR PARA CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: 25 de mayo 174 en la U.F.R.R. (Oficina de Compras) en el horario de 9 a 12 y de 14 a 15 horas.-
A PARTIR DEL LUNES 12 de diciembre de 2005.-
LUGAR PARA PAGO DE PLIEGOS:
Oficina de Recaudaciones en el horario de 8 a 12.-
LUGAR DE LA APERTURA:
OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MACIEL
DIRECCIÓN: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R.
LAS COTIZACIONES SE RECIBIRÁN HASTA LAS 9:00 HORAS EL DÍA DE LA APERTURA
PRECIO DEL PLIEGO: UR 3 (UNIDAD REAJUSTABLE TRES.-)
Los proponentes deberán estar inscriptos al sistema SIIF.

12) (Cta. Cte.) 1/p 56497 Dic 12- Dic 12 (0068)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1312

OBJETO: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAFETERIA, SANDWICHERÍA Y AFINES PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN (C. ROXLO Nº 1275 - MONTEVIDEO).

El Pliego de Condiciones se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 500.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 09 de enero de 2006, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo recibido las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta desde 9:30 a 16:00.

12) (Cta. Cte.) 1/p 56499 Dic 12- Dic 12 (0069)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

PRORROGA
Licitación Pública No. 5/05

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO
Establécese como nueva Fecha de Apertura de Ofertas el 06/02/06
Primer Llamado: hora 9.00.
Segundo Llamado: Hora 10.00
Oficina de Prensa y RR. PP.

12) (Cta. Cte.) 1/p 56501 Dic 12- Dic 12 (0070)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 12 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ MARÍA ABALDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2959/1 y SILVANA PATRICIA FERNÁNDEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2959/1.

14) $ 255 3/p 4443 Dic 12- Dic 14 (0071)

NICOLÁS ALBORJA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Rada 5180 y MIRA GABRIELA LUCERO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pablo Rada 5180.

14) $ 255 3/p 4445 Dic 12- Dic 14 (0072)

HENRY STEFAN DIAZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martin C.

Martinez 3171 y FLAVIA PESCE, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Martin C. Martinez 3171.
14) $ 255 3/p 4451 Dic 12- Dic 14 (0073)

DIEGO FABIÁN ARÉVALO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thiebaut 1722 y MARÍA NATALIA BRIATURE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3430.
14) $ 255 3/p 4454 Dic 12- Dic 14 (0074)

HUGO LEONARDO DOLDAN, 22 años, soltero, empleado, argentino /N/U, domiciliado en Maria Horticochea 5189/3 y CECILIA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maria Horticochea 5189 bis/ 1.
14) $ 255 3/p 4455 Dic 12- Dic 14 (0075)

OFICINA No. 2

RODRIGO ESTEBAN FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 1175 y DAINA YAMILA ANCHORDOQUI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camambú 4190.
14) $ 255 3/p 4446 Dic 12- Dic 14 (0076)

GONZALO MARTIN FERNANDEZ, 30 años, soltero, ing de sistemas, oriental, domiciliado en Rivera 3089 ap 1001 y ERIKA INES GFELLER, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Rivera 3089 ap 1001.
14) $ 255 3/p 4448 Dic 12- Dic 14 (0077)

NICOLAS JAVIER FIGUERA, 26 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1484 apto 304 y CARINA BEATRIZ FUNES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1484 apto 304.
14) $ 255 3/p 4450 Dic 12- Dic 14 (0078)

ALVARO RICARDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Volpe 4892 y SANDRA JACQUELINE BAYON, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gustavo Volpe 4892.
14) $ 255 3/p 4461 Dic 12- Dic 14 (0079)

LUIS ALBERTO BOTTARELLI, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Santa Ana 3975 y MARIA DEL ROSARIO FALCON, 45 años, divorciada, prof. ed. física, oriental, domiciliada en Santa Ana 3975.
14) $ 255 3/p 4463 Dic 12- Dic 14 (0080)

CHRISTIAN BAGURSKAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simon Bolivar 1454 y MARIA FERNANDA BABUGLIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mario Botto 1791.
14) $ 255 3/p 4470 Dic 12- Dic 14 (0081)

OFICINA No. 3

JORGE DANIEL CABRERA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4041 y ROSINA PERRONE, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ascasubí 4041.
14) $ 255 3/p 4442 Dic 12- Dic 14 (0082)

JORGE ENRIQUE CARABALLO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gorgorio Aguiar 1836 y ALEJANDRA JACQUELINE TOSCANO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gorgorio Aguiar 1836.
14) $ 255 3/p 4449 Dic 12- Dic 14 (0083)

LUIS ALBERTO CULSHAW, 32 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Lister 6392/203 y PATRICIA DEANNE ARENA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lanús 6075.
14) $ 255 3/p 4468 Dic 12- Dic 14 (0084)

GASTON CARABALLO, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3904 y KARINA ELIZABETH RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3904.
14) $ 255 3/p 4473 Dic 12- Dic 14 (0085)

OFICINA No. 4

JORGE LUIS GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brusco 5047 y PAOLA JACQUELINE SEQUEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brusco 5047.
14) $ 255 3/p 4444 Dic 12- Dic 14 (0086)

LUCIANO ANDRES GUIGOU, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 1009 y SOFIA LORENA de LEON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1009.
14) $ 255 3/p 4447 Dic 12- Dic 14 (0087)

WILSON NICOLAS GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camerún 84 y MAYRA ALEJANDRA DOMINGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Costa de Marfil 117.
14) $ 255 3/p 4452 Dic 12- Dic 14 (0088)

GABRIEL D'ANNUNZIO GIROLA, 38 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2411 y SANDRA ELIZABETH NUÑEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2411.
14) $ 255 3/p 4460 Dic 12- Dic 14 (0089)

OFICINA No. 5

LUIS IGNACIO MENAFRA, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Nariño 1836 y MARIA ESTRADA, 26 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Yamandu Rodriguez 1289.
14) $ 255 3/p 4459 Dic 12- Dic 14 (0090)

OFICINA No. 6

ESTEBAN GASTON SOSA, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Magallanes 1069/104 y VIRGINIA PAOLA OTAIZA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1069/104.
14) $ 255 3/p 4453 Dic 12- Dic 14 (0091)

SEBASTIAN RAMILO, 29 años, soltero, téc. en informático, oriental, domiciliado en Andes 1425/302 y BLANCA CAROLINA ESQUITIN, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Andes 1425/302.
14) $ 255 3/p 4458 Dic 12- Dic 14 (0092)

PABLO CESAR SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente César 2319 ap. 1 y NATALIA BERMUDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente César 2319 ap. 1.
14) $ 255 3/p 4462 Dic 12- Dic 14 (0093)

GASTON DANIEL RIVAS, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1544 y BETHANIA VELAZCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1544.
14) $ 255 3/p 4465 Dic 12- Dic 14 (0094)

MIGUEL ANGEL IRIBARNE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pas 6 1041 Sayago y VERONICA STEFANIA GIMENEZ, 22 años, soltero, labores, oriental, domiciliada en Pas 6 1041 Sayago.
14) $ 255 3/p 4467 Dic 12- Dic 14 (0095)

ALEX OMAR ROBAINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3755 ap. 201 y CECILIA RETHEMIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3755 ap. 201.
14) $ 255 3/p 4471 Dic 12- Dic 14 (0096)

RICARDO DANIEL SORIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3460 y LAURA DANIELA FERNANDEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayambé 3460.
14) $ 255 3/p 4474 Dic 12- Dic 14 (0097)

OSCAR FEDERICO RODA, 25 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Comercio 2298 y MARÍA NATHALIA CICIONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2298.
14) $ 255 3/p 4475 Dic 12- Dic 14 (0098)

OFICINA No. 7

JUAN MARCELO PRETINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Pedro de Mendoza 7711 y CLAUDIA CUYAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Pedro de Mendoza 7711.
14) $ 255 3/p 4456 Dic 12- Dic 14 (0099)

ENRIQUE GERARDO PANIZZA, 40 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440/201 y SANDRA NIZ, 35 años, divoricada, nutricionista, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440/201.
14) $ 255 3/p 4457 Dic 12- Dic 14 (0100)

SEBASTIAN PELUA, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1668/202 y FABIANA NOEL BARRIOS, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1668/202.
14) $ 255 3/p 4464 Dic 12- Dic 14 (0101)

PABLO ARIEL PEREZ, 28 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Roldons y Pons 3860 C y ALEJANDRA GABRIELA SUAREZ, 29 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada en Roldons y Pons 3860 C.
14) $ 255 3/p 4466 Dic 12- Dic 14 (0102)

NICOLAS JUAN VARELIDIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolívar Baliñas 2628/001 y MARIA VICTORIA LENA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolívar Baliñas 2628/001.
14) $ 255 3/p 4469 Dic 12- Dic 14 (0103)

JORGE ERNESTO PIÑON, 56 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Palmar 2204/202 y CARMEN ANGÉLICA BOGACZ, 42 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Rbla Rep. de Chile 4261.
14) $ 255 3/p 4472 Dic 12- Dic 14 (0104)

PAGOS DE DIVIDENDOS

CRÉDITO COMERCIAL S.A.
PAGO DE DIVIDENDOS

A partir del jueves 08 de diciembre de 2005 de lunes a viernes inclusive, excepto feriados se pagará el anticipo de dividendo correspondiente al ejercicio en curso, en el horario de 10 a 17 horas en la calle Sarandí 693 Piso 3 contra la presentación de las acciones emitidas.
15) $ 252 1/p 35919 Dic 12- Dic 12 (0105)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "BATISTA CORREA Perla Mary. USUCAPION" expediente 344-476/2005, se hace saber que se presentó ante esta Sede Perla BATISTA promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: fracción de campo padrón 4669, zona rural, primera sección catastral del departamento de Rocha, con una superficie de 59 hás 1682 cm. Se emplaza a todo interesado, a los últimos titulares Gualberto Hernández Rocha, Ulpiana Marciana o Mariana González y Nidia Mirta Guerra Rocha, así como a sus sucesores a título universal y/o singular, y a los linderos María Aída Alvarez y Dalberto Melchor Rodríguez Pérez a que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Rocha, 5 de diciembre de 2005. Dra. Marcela LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6720 10/p 35947 Dic 12- Dic 23 (0106)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EMMA SANMARTIN PUENTE solicita la inscripción de la obra titulada "ALIANZA CON EL AMOR" (poesías), de la cual se declaró autora.-
Montevideo, 8 de diciembre de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 35908 Dic 12- Dic 12 (0107)

ROBERTO EIMER, CARLOS GALUCCI, FERNANDO PAPA Y JOSE PEDRO BUDA solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "SIMA 2006 (Sistema de Información Movil Alemania 2006)", del cual se declararon autores.
Montevideo, 8 de diciembre de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 126 1/p 35912 Dic 12- Dic 12 (0108)

CARLOS GUSTAVO SOSA IZAGUIRRE solicita la inscripción de la obra titulada FOBOS Y DEIMOS, de la cual se declaró autor.-
Montevideo, 8 de diciembre de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 35980 Dic 12- Dic 12 (0109)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "REG S.A.. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA IUE 40-121/2003 (ANTES FICHA 121/2003)" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Nº 43 de fecha 19 de setiembre de dos mil cinco la que en su fallo expresa:
"Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por REG S.A., procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292.
Honorarios Fictos $ 1000.
Notifíquese personalmente a la concordatoria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto y a la Liga de Defensa Comercial.
Dra. Teresita Rodríguez Mascardi
JUEZ LETRADO"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, veintidós de noviembre de 2005. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 2016 3/p 36010 Dic 12- Dic 14 (0110)

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "PATTY COLLINS INC. S.A - CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES IUE 41-198/2004", según lo dispuesto por Providencia Nº 3477 del 1 de diciembre de 2005, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 16 diciembre de 2005, a la hora 11:00, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de diciembre del año dos mil cinco. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 56492 Dic 12- Dic 14 (0111)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "BOGGIO OLIVERA, ANDREA VERONICA Y OTROS- HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO-" IUE: 356-737/2002 se cita, llama y emplaza a los acree-

dores de la Sra. ANDREA VERONICA BOGGIO OLIVERA, ANNA FLAVIA BOGGIO OLIVERA Y MARTIN BOGGIO OLIVERA, a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 16 de diciembre de 2005 a la hora 12.00, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, 3er. piso, palacio de Oficinas Públicas, a los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Se deja constancia que estos edictos se realizarán sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 19 de la Ley 17.292. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 6 de diciembre de 2005.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 56493 Dic 12- Dic 14 (0112)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CHELLE IRURUETA, MARIA CECILIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - MATRIMONIO, NACIMIENTO Y DEFUNCION" - Ficha 2-58658/2005; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1.- DE MATRIMONIO Nº 7 de 03.03.1894 de MERCEDES de VICTOR DOTI y VICENTA SIMALDONI. Donde dice: Víctor, DEBE DECIR: "VITO DOTI" y donde dice: 15 de Julio de 1873, DEBE DECIR: 4 DE JUNIO de 1873; por así corresponder.
2.- DE NACIMIENTO Nº 403 de 14.10.1905 de MERCEDES de Enrique DOTI en el sentido que donde Víctor DOTI, DEBE DECIR: Vito DOTI, por así corresponder.
3.- DE DEFUNCION Nº 354 de 07.11.1965 de MERCEDES de Enrique DOTI, en el sentido que donde dice Víctor DOTI; DEBE DECIR: Vito DOTI, por así corresponder y
4.- DE DEFUNCION Nº 238 de 02.08.1966 de MERCEDES de Víctor DOTI, donde dice: Víctor DOTI, DEBE DECIR: Vito DOTI y donde dice: "de sexo masculino y nacionalidad oriental, nacido en Uruguay..."; DEBE DECIR: "DE SEXO MASCULINO Y DE NACIONALIDAD ITALIANA, NACIDO EN ITALIA", por así corresponder.
Montevideo, dos de Diciembre de dos mil cinco.- SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56500 Dic 12- Dic 23 (0113)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "CALDERON BIDART, KATHERINE GABRIELA - RECT. DE PARTIDA" ficha 175-609/2005, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de KATHERINE GABRIELA CALDERON BIDART, en el sentido que en todos los lugares donde corresponde escriturar el apellido materno deberá decir "RODRIGUEZ".
Se deja constancia que el tramite se realiza por DEFENSORIA DE OFICIO.
Pando, 31 de agosto del año 2005.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56491 Dic 12- Dic 23 (0114)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ INFRACTOR DESCONOCIDO" Ficha: 442-290/2005 se hace saber que el próximo 12 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2025 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor, los vehículos y mercaderías detalladas de fs. 109vto 119; los vehículos son: Auto PEUGEOT 306 XN chasis Nº VF37AK2D230348580, camioneta Marca MERCEDEZ BENZ 310 nafta, chasis Nº WDB60207210845942, camioneta Marca LANCIA rural turbo diesel chasis Nº ZLA83400005005299-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 2005. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 680 1/p 35921 Dic 12- Dic 12 (0115)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO E INESAR S.A. DENUNCIA POR ABANDONO" Ficha: 18-180/2004 se hace saber que el próximo 12 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2025 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos tercera partes de su tasación o sea $U 19.833,30 un automóvil DAIHATSU modelo Charades SX nafta, chasis Nº JDAG203S000514332, motor 0718566 con faltantes y chocado en la rueda delantera izquierda y guardabarro izquierdo y con base de $U 29.750,00 un automóvil MAESTRO disel chasis SAXXCHWS8AU802240, motor BA80837U694332A, con faltantes, aforados a fs. 40.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 2005.- Dra. Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 748 1/p 35922 Dic 12- Dic 12 (0116)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

REMATADOR JORGE BETTEGA MALGOR
TELS: 9011152- 099103612

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL F.R.P.B. c/ ANTONIO SANCHEZ HORJALES Y SILVIA GRACIELA DEBERNARDI COIROLO. "EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 24-260/2003, se hace saber que el próximo 23 de febrero a las 11:00 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, mejoras y edificio en el construido, sito en la Vigésima Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 104 106, señalado con el Nº 23 de la manzana B en el plano del Agr. Bernardino Silva de setiembre de1920, inscripto en la direc-

ción de Topografía el 2 de marzo en 1921, según el cual consta de una superficie de trescientos sesenta metros (360 m) y se deslinda: 9 m al Noreste de frente a la calle Pedro Bustamante, puerta Nº 1817 entre las calles Comodoro Coe y Neira, distando su punto medio 47 m 50 cm de la primera; 40 m al S.E con solares 16, 17 y 22; 9 m al S.O con solar 9; y 40 m al N.O. con solar 24. SE PREVIENE: 1º) Se desconoce: el estado ocupacional del inmueble, y la existencia de adeudos ante el B.P.S. 2º.) Existe deuda ante la Intendencia Municipal de Montevideo y Primaria. 3º) Deberá el mejor postor consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía mas el 6.02% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador de venta más impuestos: 1.34%. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre del 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6459 5/p 35924 Dic 12- Dic 16 (0117)

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 10mo. Turno en autos MENDEZ, SERGIO C/ GOMEZ, WINSTON - Juicio Ejecutivo Ficha 21-240/2001 se hace saber que el próximo 16 de febrero de 2006 a las 10 y 30 hs. En Amézaga 1905 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 se procederá al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 51 bandejas y 22 carros en acero inoxidable, 67 ganchos con ruedas, 160 moldes para fiambres, 1 máquina mezcladora con paletas, llenadora Handtman UF 100; 1 mesa chica y 1 morsa de hierro. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 15,51% todo en efectivo. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,74% del precio de remate. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 7 de diciembre de 2005 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 1360 2/p 36009 Dic 12- Dic 13 (0118)

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo.. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ LORENZO, JOSE Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 21-124/2003 se hace saber que el 16 de febrero de 2006 a las 9 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la 13era. Sección Judicial de Montevideo paraje Villa del Cerro padró 194651 (fracción 2 manzana C) que según plano del Agrimensor Roberto Ureña Corbo de setiembre de 1955 inscripto en el nro. 33.514 el 29/1/57 en la Dirección Gral. de Catastro tiene una superficie de 777 mts. con 15 mts. de frente al O a la calle Dinamarca; 51,80 mts. al N con solar 4 y 3; 15 mts. al E lindando con el padrón 166373 y 51,80 mts. lindando con solar 1 y padrón 166.372 por el S.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Existen adeudos ante la Intendencia Municipal de Montevideo por contribución Inmobiliaria Saneamiento y Tributos Domiciliarios. 4) Se desconoce la situación por aportes al BPS por las construcciones y el estado ocupacional del bien. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 1er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 16 de noviembre de 2005. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 4896 4/p 36011 Dic 12- Dic 15 (0119)

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ PERA ALVAREZ, MARIA BEATRIZ Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 23-225/2001, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Andres Castells, Mat. 5258, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE U$S 1000), al mejor postor del siguiente vehículo:
Automotovil marca CHEVROLET, modelo CORSA GL, tipo CAMIONETA PICK UP, año 1998, PADRON Nº 492.051 DE MONTEVIDEO, matrícula actual SBB 3536 (anterior: 559.507), motor 408436, 4 cilindros y a gas oil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. II) Que el vehículo mantiene con la Intendencia Municipal de Montevideo deuda por concepto de Patente de Rodados, las que serán de cargo del mejor postor, igual que de existir deudas por concepto de multas por infracciones. III) Que no se agregaron los títulos originales del vehículo. IV) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo seis de diciembre de 2005. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 2856 3/p 35925 Dic 12- Dic 14 (0120)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BURDEOS FERNANDO Y OTROS c/ CAPUOZZOLO FERRARO DANIELA Y OTROS" - Ejecución de hipoteca (ficha: 27-347/2000), se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2005 desde las 11:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido del alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Terreno y construcciones, con las demás mejoras que le acceden, ubicado en Piríapolis, zona urbana, de la 3ª sección judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el No. 1.678; que según plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1315; el 7 de diciembre de 1948, consta de una superficie de 623m.; que se deslinda: 20 m. 17 cm. al suroeste de frente a la Rambla de los Argentinos; 29 m. 85 cm. al noroeste, frente al Bulevar General Artigas, formando esquina; 20 m. al noreste, lindando con el padrón No. 1679, y 32 m. 45 cm. al sureste, limitando con el padrón No. 1677. Sobre el referido bien se construyeron las siguientes unidades, según plano de señalamiento (de propiedad horizontal ley 10.751 de 25 de junio de 1946), del Ingeniero Agrimensor Julio César Costa de junio de 1994, las que se describen: I) Unidad 001 ubicada en planta baja, (salón) a cota más 0,25 m. superficie 81,26 m. II) En plantas primero, segundo y tercer piso (de cota más 3 m. más 5 m. a más 8,20 m.); departamento 101 a 301 inclusive superficie 64,19 m. cada uno. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas L1-3 y M1-3; III) departamentos 102 a 302 inclusive, superficie 43,32 m. cada uno. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza N1-3; IV) departamentos 103 a 303 inclusive superficie 36,86 m. cada una, le corresponde el uso exclusivo de la terraza 01-3; V) departamentos 104 a 304 inclusive, superficie 55,94 m. cada uno, le corresponde el uso exclusivo de las terrazas P1-3 y Q-1-3; VI) En planta cuarto piso (a cota más 10,80 m.): departamento 401, superficie 35,30 m. le corresponde el uso exclusivo de la terraza Y4. VII) departamento 402, superficie 55,68 m. le corresponde el uso exclusivo de la terraza X4; VIII) departamento 403; superficie 33,78 m. le corresponde el uso exclusivo de la terraza Z4. Asimismo corresponde en planta subsuelo, (a cota menos 0,95 m.) cochera SS101, superficie 11,58 m.; cochera SS102, superficie 12,50 m.; cochera SS103, superficie 12,50 m.; cochera SS104, superficie 10,01 m.; cochera SS105, superficie 9,92 m.; cochera SS106, superficie 10 m. En planta baja (a cota más 0,10 m.); estacionamiento 002, superficie 12,50 m. y estacionamiento 003, superficie 12,50 m. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que

la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se descontarán del saldo de precio del remate los tributos necesarios para la escrituración hasta la fecha del mismo y que se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 5) Que el mismo se rematará en las condiciones que surgen del expediente judicial, en especial y de acuerdo a lo que resulta de autos, se previene que existe deuda en concepto de aportes a la construcción. 6) Que existe promesa de compraventa inscripta por unidades: 1.678/102; 1678/202; 1678/SS103 y 1678/001 y 1678/304; no encontrándose incorporado a propiedad horizontal; existiendo plano de señalamiento provisorio. 7) Que se planteo tercería por las unidades 102,202,SS103 y 001; estando a disposición de los interesados además del expediente principal la pieza ficha: 1109/2004, correspondiente al trámite de las terceria. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de diciembre de 2005. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7139 3/p 36036 Dic 12- Dic 14 (0121)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Concursal de 2º Turno dictada en autos caratulados: "PIEZA POR SEPARADO CIRONE, SERGIO EN REP. DE ADMINISTRACION DEL EDIFICIO CITIBANK C/ POLÍMEROS URUGUAYOS S.A. EN LIQUIDACIÓN-EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA 41-548/2004" se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a las 11:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula No. 362, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 358.942 (las 2/3 partes de su tasación), al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 304, que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, en el terreno sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 3106 (antes padrones Nº 3106, 3107 y 3126) que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Alfonso Raúl Devita, de febrero de 1961, inscripto en la D.G.C con el Nº 40.756 el 2/3/1961, tiene una superficie de 1340 mts. 7987 cmts, y libre de ochava de 1334 mts. 5700 cmts y linda 31 mts. 88 cmts de frente al SE a la calle Cerrito; 37 mts. 95 cmts al NE, con propiedad empadronada con el Nº 3108; 35 mts. 24 cmts. al NO, con propiedad empadronada con el Nº 3125; 34 mts. 45 cmts. al SO, de frente a la calle Misiones y 4 mts. 94 cmts. al S, ochava formando con las calles Misiones y Cerrito. La unidad referida se encuentra empadronada individualmente con el número 3106/304 y según el plano referido consta de una superficie de 53 m2 3440 cm2, SE frente a la calle Cerrito.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional de la unidad. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas municipales. 6º) Que el presente remate se efectuó por ejecución hipotecaria por gastos comunes. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 2005. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8159 5/p 35923 Dic 12- Dic 16 (0122)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno en autos caratulados "LANCISTER S.R.L.", Quiebra, Ficha 41-72/2002, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a partir de las 10 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, los bienes muebles ocupados a fojas 173 y 173vta..- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.51%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.70%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 07 de diciembre de 2005.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 544 1/p 36008 Dic 12- Dic 12 (0123)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "FIANCAR S.A. c/ CORREA SALGADO, Antonio Lourdes" - Juicio Ejecutivo - Ficha 134-1157/1999, se hace saber que el próximo 15 de Diciembre a partir de las 10 horas, en el local de la calle Francisco Simón 2232 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 procederá al remate público con la base de $ 3.333,33 (2/3 partes de su tasación de fs. 32) y al mejor postor el siguiente bien automotor: CAMIONETA marca VOLKSWAGEN, modelo KOMBI PANORAMICA, tipo furgón del año 1965, matrícula Nº 733.076, padrón nº 261.206 de Montevideo, motor a nafta nº B265573. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% al serle aceptada y deberá abonar además el 15,71% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior transferencia del rodado así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de ésta ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,78% de los valores subastados. 4º) Que existe deuda por concepto de patente de rodados, ignorando la Sede la existencia de otras deudas por multas y recargos. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. 6º) Que existe saldo de precio en el último título (compraventa del año 1997). 7º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de diciembre de 2005. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1088 1/p 36035 Dic 12- Dic 12 (0124)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "KREATORY S.A. c/ LAZAROFF, JUAN Y OTRA" - Juicio Ejecutivo - Ficha 179-457/2004, se hace saber que el próximo 15 de Diciembre a partir de las 10 horas, en el local de la calle Francisco Simón 2232 (Montevideo) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 procederá al remate público SIN BASE y en dólares estadounidenses el siguiente bien automotor: CAMIONETA marca CHEVROLET modelo IPANEMA GL tipo rural, del año 1997, empadronada en la Intendencia Municipal de Montevideo con el n° 940.477 y matriculada en el mismo departamento con el n° SAC 1445, con motor a gas oil n° 16D14335050. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor debería consignar el 30% al serle aceptada y deberá abonar además el 15,71% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior transferencia del rodado así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cuenta de ésta ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,78% de los valores subastados. 4°) Que el bien tiene deu-

das municipales, desconociéndose si tiene deudas por multas, y que no se aportó Permiso de Importación. 5°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. 6°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Giannattasio Km. 23 (Canelones). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 7 de diciembre de 2005. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1088 1/p 36007 Dic 12- Dic 12 (0125)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Lilian Judith SOSA CAPOTE y otro. juicio ejecutivo F. 263/180/2003, se hace saber que el día 22 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local de Ursino Barreiro 533 de la ciudad de Florida, el Sr. Rematador Leonardo Arrillaga RUC 070043010017 matrícula No. 3575, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: valor base de remate $ 95.825.--, del 50% del bien padrón No. 6272 de la 2da. Sec. Catastral de San José de un área total de 30 hás. 9910 metros, deslinda al Norte: 1703 mts. con Francisco Sartori; al Sur 1653 mts. con Nerea Peña de Sosa, al Este con fracción del mismo plano y al Oeste con Río San José. En diligencia que presidirá la Sra. Alguacil.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada y el saldo de precio en el plazo de 30 días de aprobado el remate.- 2) Se desconoce la situación ocupacional del bien surgiendo inscripción de arrendamiento con el No. 10145. fo. 37823 lo. 158 del año 1979.- 3) Se desconoce la situación en cuanto al pago de aportes al BPS por construcciones existentes en el lugar, como asimismo en lo que respecta a tributos municipales y/o nacionales.- 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma o sea el 7.022% del precio de remate.
5) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma. o sea el 1.341% del precio de remate. 6) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.- Y a los efectos de las publicaciones se expide el presente.- Dra. Ana C. García da Rosa, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 6120 5/p 35933 Dic 12- Dic 16 (0126)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "Pacher Libardi, Mario Pedro y otra c/a Pacher Libardi, Clemente Isidoro y otros. Cesación de Condominio" Fa. 396-147/2001, hace saber que el dia 15 de Diciembre de 2005 a la hora 10 en el local de Joaquin Suárez No. 282 de esta ciudad, por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, matrícula No. 3908, con No. de RUC 90003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate público al mejor postor, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 7421, 7399, 7420, 7422, 7400 y 7419 de la Localidad Catastral Tacuarembó de este Departamento, zona suburbana y sobre la base de la tasación (U$S 150.000) como primera oferta comprensiva de la totalidad de los padrones. De no existir postura se efectuará una segunda oferta por el padrón Nº 7399 correspondiente al casco de la bodega, sobre la base de tasación de U$S 110.000. Si no existiera postura en esa segunda oferta, el remate se considerará frustrado. En caso contrario, en el mismo acto se procederá a la venta del resto de los padrones sobre la base de tasación de U$S 40.000.-
SE PREVIENE QUE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 2) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional de los bienes y sus titulares; 3) Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, especialmente dos arrendamientos inscriptos con referencia a todos los padrones objeto de la subasta y derecho del usufructo sobre los padrones 7399, 7400, 7420, 7421 y 7422 en las proporciones que surgen de autos; 4) Asimismo se previene lo informado por Oficina Actuaria a fs. 239 y 240, 5) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P.- Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2005.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó 7 de diciembre de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4080 3/p 35932 Dic 12- Dic 14 (0127)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "B.R.O.U C/A Lucas Martínez, Efrain Alberto -Ejecución Prendaria. Fa. 396-306/2003, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2005 a la hora 09:00, en el Local de Remate de la calle Sarandí 254 de esta ciudad, y por intermedio del Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública sin base y al mejor postor de una caja de cambios N. 1290095027-275094, un diferencial Rockwell modelo RS 23240 N. A3863507320, un radiador N. PA66CF30 A.6955057030, un cardan C 90319. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá depositar su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)- Que la comisión y tributos son de cargos del comprador y en todo de conformidad con el art. 387 del CGP. 3)- Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente. Tacuarembó, 23 de noviembre de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
20) $ 1360 2/p 35949 Dic 12- Dic 13 (0128)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MEIJIDES S.R.L

Fecha de constitución: 28/10/05
Insc Reg Comercio: Nº 9334 el 04/11/05
Capital: $ 100.000
Socios: Gerardo MEIJIDES (96 cuotas)
Daniel MEIJIDES (4 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: TRANSPORTE DE CARGAS PARA TERCEROS, FLETES, AFINES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 35920 Dic 12- Dic 12 (0129)

HIPERPUESTO S.R.L.

Documento: 1º/11/2005
Inscripción: Nº 9714 - 11/11/05
Socios: Fernando Yasuire, Marcela Dearmas
Objeto: Venta, frutas y verduras; Supermercado
Capital: $ 40.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Capitán Artigas
Administración: Indistinta.
22) $ 990 1/p 35928 Dic 12- Dic 12 (0130)

"RAPIDO S.R.L."

Contrato: 27 de octubre de 2005.
Inscripción: No. 9882, Año 2005.
Socios: MARIA JOSE ALOY MOREIRA (50 cuotas) y MAURICIO ADAN RODRIGUEZ NUÑEZ (50 cuotas)
Objeto: prestación de servicios en general
Capital: $ 150.000 - 100 cuotas $ 1.500
Plazo: 2 años
Domicilio: Florida
Administración: María José Aloy Moreira.
22) $ 1485 1/p 35944 Dic 12- Dic 12 (0131)

S.R.L.

Cesion Cuotas sociales LORIS SRL
Fecha e inscripcion: 7/5/03 Nº 5031
Cedentes: Milton Machado y Lilia Acuña (50 cuotas)
Cesionario: Francisco Llana.
22) $ 990 1/p 35951 Dic 12- Dic 12 (0132)

LA CHACRA S.R.L.

Fecha: 30/8/2001
Inscripción: Nº 10040/01
Socios: JORGE CHOLAKIDIS CALIOPI (50 cuotas), MARINA AMADO DOS SANTOS (50 cuotas)
Objeto: Organización y realización de servicios integrales de fiestas y demás eventos sociales.
Capital: $ 50.000
Administración: JORGE CHOLAKIDIS
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
22) $ 1485 1/p 35979 Dic 12- Dic 12 (0133)

CADES S.R.L.

Contrato: 21/10/2005.
Inscripción: 9142/2005.
Socios: CARMEN BEATRIZ DEMARCO BIDEGAIN (6 cuotas) - CARLA PAOLA DE VECCHI (4).
Capital: $ 17.500.
Objeto: Impartir enseñanza preescolar, primaria, guardería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 990 1/p 35983 Dic 12- Dic 12 (0134)

VALMOZZOLA S.R.L.

Contrato: 4 Diciembre 2005
Inscripción: Nº 10420 el 5/12/2005
Socios: MIRTA GARDINI y CELESTINA MOLETTA
(20 cuotas cada una)
Capital: $ 40.000.- (40 cuotas de $ 1.000.-)
Objeto: a) explotación comercial integral en el ramo de hoteleria b) exportación e importación.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Atlántida.
Administración y Representación: Mirta Gardini.
22) $ 1485 1/p 36001 Dic 12- Dic 12 (0135)

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904
María Antonietta Barisone, Prometió vender a "Ramiro Ltda", carnicería, sita en José María Guerra 3703. Montevideo.
Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 35952 Dic 12- Ene 09 (0136)

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Freddy Gómez para el proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar en el padrón Nro. 26898 de la quinta Sección Catastral del departamento de Rocha, Balneario Santa Teresa de la Coronilla (Punta del Diablo) El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 1 de diciembre de 2005.
27) $ 672 1/p 36002 Dic 12- Dic 12 (0137)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

Banco Central del Uruguay
Llamado a Ofertas
OBJETO: Cesión de los derechos de mejor postor del inmueble padrón N 84.006/001 de Montevideo, Carlos Reyles N 1571 - superficie total 473 m2, desarrollados en dos plantas. La documentación se encuentra en el Juzgado Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5 Turno en expediente caratulado: "Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c/ Gazañol Griffo, Blanca - Ejecución de Hipoteca" Ficha B/411/82.

Precio base: 530.371,15 Unidades Indexadas
Apertura de ofertas: 22 de diciembre de 2005 - hora 14:00
Informes y consultas: Diagonal Fabini N 777 (Entrepiso)
tel.: 1967 2315/6 - fax.: 902 0230 mail: licita@bcu.gub.uy
Pliegos: www.bcu.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 56489 Dic 12- Dic 12 (0138)

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,990000
BRASIL	REAL	1000	2,192900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,734300
JAPON	YEN	3600	121,030000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,313800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,171700

Aviso Nº 56496 continúa en Pág. 3632-C

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,800	7,850
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,120	10,170
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,360	23,410
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,350	23,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,350	23,400

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRODE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 56496 Dic 12- Dic 12 (0139)

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Claudia Yanet ALVAREZ ARELLANO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 28 de noviembre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 420 1/p 35982 Dic 12- Dic 12 (0140)

VARIOS



27) $ 2016 1/p 35950 Dic 12- Dic 12 (0141)

"BOTANIK S.A."
Extravio de Libro

Se extravió Libro de Actas de Asambleas de "Botanik S.A." inscripta en el R.P.G.C. con el No. 230 Fo. 274 Lo. 1 el 02/02/99.

27) $ 168 1/p 35968 Dic 12- Dic 12 (0142)

FRANCISCO MASSAFERRO HNOS. S.A

Montevideo, 8/12/2005.
La empresa Francisco Massaferro Hnos. S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 4470 Fº 346 Lº 22, RUC: 210365490016 y BPS Nº V4100016: ha extraviado su Libro de Actas de Directorio y de Asambleas.

27) $ 252 1/p 35981 Dic 12- Dic 12 (0143)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHEMITRADE S.A.

U$S 100.000.oo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, papel, pesca, química, abonos para la tierra, servicios profesionales, transporte, vestimenta. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen que acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 2/12/05, 10407.

28) $ 2475 1/p 35911 Dic 12- Dic 12 (0144)

INVESTCONSULT S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en ramos, anexos, alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 01/12/05 Nº 10351.

28) $ 2475 1/p 35915 Dic 12- Dic 12 (0145)

SURGANICS LATIN AMERICA S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en ramos, anexos, alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 01/12/05 Nº 10344.

28) $ 2475 1/p 35916 Dic 12- Dic 12 (0146)

NERA TELECOMUNICACIONES DE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguien-

tes actividades: 1) Importar, exportar, vender y distribuir equipamientos de comunicación vía satélite, sistemas de radio transmisión, cualquier otro equipamiento relacionado con estas actividades, estaciones y terminales terrestres para la comuniación vía satélite, antenas y terminales para sistemas de gerenciamiento de repetidores de radio, equipamientos de comunicación por medio de fibra óptica, sistemas electrónicos de comunicación por redes, sistemas de gerenciamiento de telecomunicaciones y también sistemas de medición y control y terminales telefónicas; brindar servicios de instalación y mantenimiento de dichos equipamientos, construcción y refuerzo de torres donde dichos equipamientos se instalen, asistencia técnica y consultoría en los ramos indicados. 2) Participar, constituir o adquirir empresas que operen en los ramos preindicados. Las actividades detalladas no están comprendidas dentro de las Leyes 14.670 y 15.671 y Decretos 734/78, 119/84, 350/86, 349/90 y sus modificativas y concordantes.
CAPITAL: $ 1.800.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo,
Inscripción: Montevideo, 8.12.2005, No. 10537.
28) $ 4455 1/p 36003 Dic 12- Dic 12 (0147)

FIDUCIARIA KUGELMASS KOVNER S.A.

OBJETO. Actuar como agente fiduciario, incluso profesional en todo tipo de fideicomisos, excepto financieros, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente: participar en análisis financiero, jurídico, en estructuración de negocios que se canalicen en dichos fideicomisos o en negocios conexos, prestar servicios de asesoramiento, consultoría, administración, gerenciamiento, auditoría, revisión, supervisión a fideicomitentes, beneficiarios, fiduciarios y otros interesados, en relación a fideicomisos, que en su calidad de agente fiduciario le sean encomendado, realizar todos los actos, celebrar todos los contratos, de cualquier naturaleza que haga posible el cumplimiento de fideicomisos en que actue, así como el cumplimiento de este objeto social. A vía de ejemplo, podrá adquirir, enajenar bienes muebles, inmuebles, constituir derechos reales sobre los mismos, celebrar contratos referentes a su uso, arrendamiento, administración a cualquier título; ejercer todas las acciones que correspondan para la defensa de los bienes fideicomitidos. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior $ 900.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 30/11/2005. Nº 10315.
28) $ 4455 1/p 36014 Dic 12- Dic 12 (0148)

PRIMERCO SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; operaciones con inmuebles. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 100.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 07/12/2005. Nº 10506.
28) $ 2475 1/p 36015 Dic 12- Dic 12 (0149)

AERO 2000 S.A. (SUCURSAL URUGUAY)

CAPITAL: $ 800.000
PLAZO: 99 AÑOS
DOMICILIO Montevideo
INSCRIPCION: 9792 - 14/11/2005
OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AERONAUTICA: En todas sus manifestaciones, transporte aéreo regular y/o no regular (charter contratado y de taxi-aéreo), interno e internacional de personas o cosas, correspondencia, clearing, trabajos y servicios aéreos en general como concesión pública o particular; explotar servicios públicos, escuela de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado a la aeronavegación, diseño, ingeniería, investigación, ensamblado-fabricación, importación y/o exportación de todo tipo de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, así como prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos. II) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, locación, en todas sus modalidades, leasing, renting, importación y exportación de todo tipo de bienes, suministro y cesión de aeronaves, sus partes y componentes, accesorios, materiales e insumos, intermediación en la formalización de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y la realización de toda clase de operaciones comerciales que normalmente tienen lugar en los aeropuertos. III) TURÍSTICA: Mediante la creación, desarrollo y explotación de centros turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas así como también la actividad turística en todas sus formas incluyendo dentro de ello el alquiler de automotores, sistemas de reservas turísticas. IV) SERVICIO: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica en todo tipo de aeronaves, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, servicios de reserva por computación, de transportes de personas y/o cargas y/o correspondencia, por tierra o agua, como accesorio del transporte aeronáutico y/o integrando un transporte combinado con éste, así como también toda clase de asistencia a actividades de aeronavegación, como la previsión de alimentos y/o elementos de uso a bordo. V) MANDATOS: Cumplir mandatos y comisiones. VI) FINANCIERAS: Realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. VII) REPRESENTACIONES: De personas nacionales y extranjeras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social. VIII) INVERSORA: Constituir y participar en sociedades por acciones, promover su formación, invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestarles servicios dentro de los límites que se establezcan. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto.
28) $ 10890 1/p 36018 Dic 12- Dic 12 (0150)

REFORMAS

LANDAN SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA: 5/10/2005
ART. 1) CAMBIO DE NOMBRE
ACTUAL: RINCONTINENTAL PROPERTIES S.A.
INSCRIPCION: 07/12/05, Nº 10.510.
28) $ 990 1/p 35913 Dic 12- Dic 12 (0151)

TELEDATA S.A.

MODIFICACIÓN DEL ART. 3º
POR AUMENTO DE CAPITAL
Capital actual $ 20:000.000.-
Asamblea 14/09/05
Inscripción 13/10/05 Nº 8678.
28) $ 990 1/p 35914 Dic 12- Dic 12 (0152)

FERROTECH S.A.
Antes LEYSOND CORP. S.A.

Reforma De Estatutos
Cambio de Denominación para
FERROTECH S.A.
Asambleas 31/01/05 y 23/06/05
Inscripción: 07/11/05 Nº 9443.
28) $ 990 1/p 35917 Dic 12- Dic 12 (0153)

ELOTE SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: u$s 3.000.000
Registro Nacional de Comercio, inscripto el 8 de diciembre de 2005, No. 10558.
28) $ 990 1/p 36004 Dic 12- Dic 12 (0154)

EBATUR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: CASABLANCA EXPORT & IMPORT SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACIÓN: Casablanca Export & Import Sociedad Anónima
Registro Nacional de Comercio, inscripto el 8 de diciembre de 2005, No. 10557.
28) $ 990 1/p 36005 Dic 12- Dic 12 (0155)

LEDIWEL S.A.
Reforma

Capital Actual: $ 15.000.000.-
Inscripción: 11/11/05, 9712.
28) $ 495 1/p 36016 Dic 12- Dic 12 (0156)

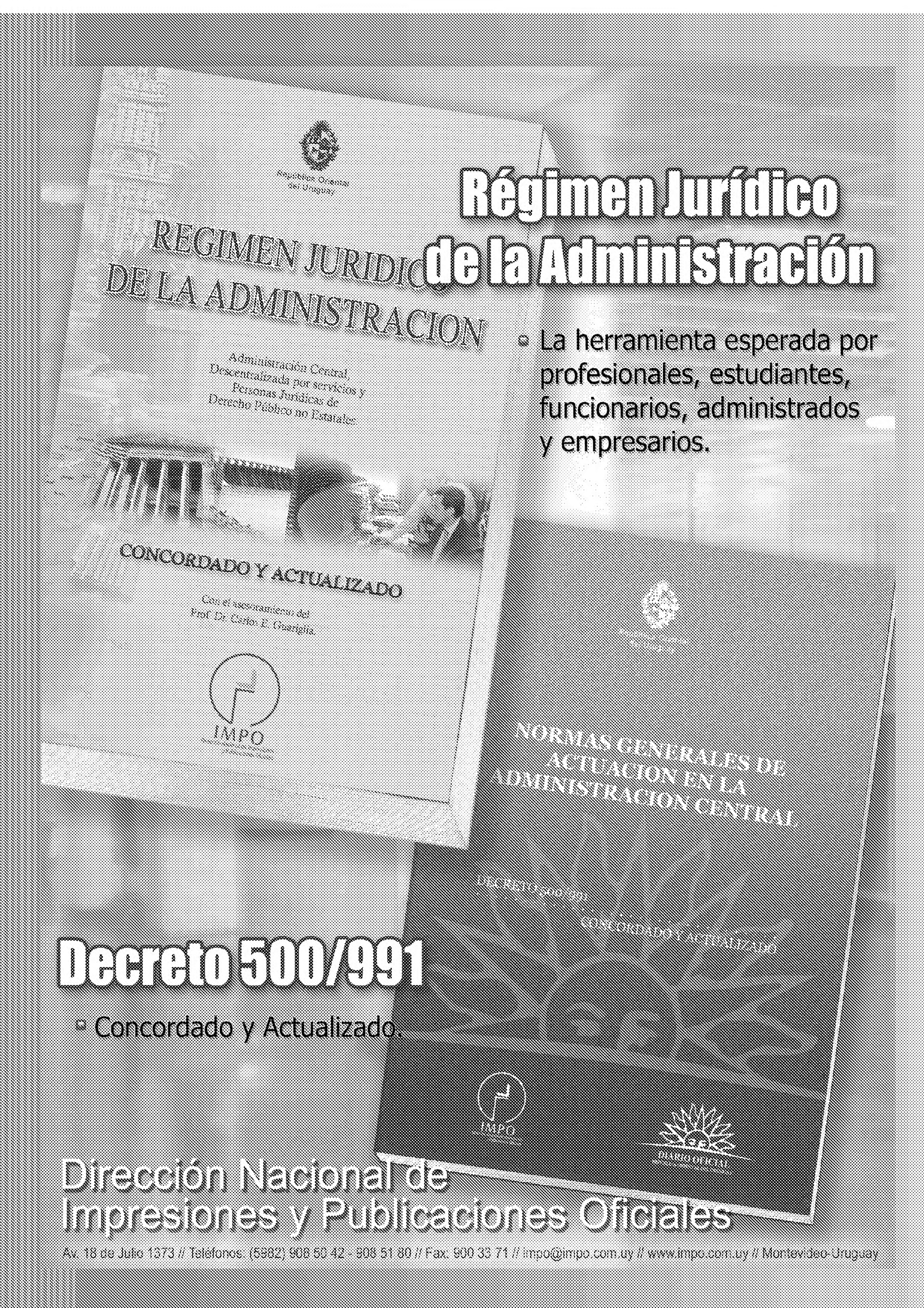
Registro Nacional de Leyes y Decretos

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

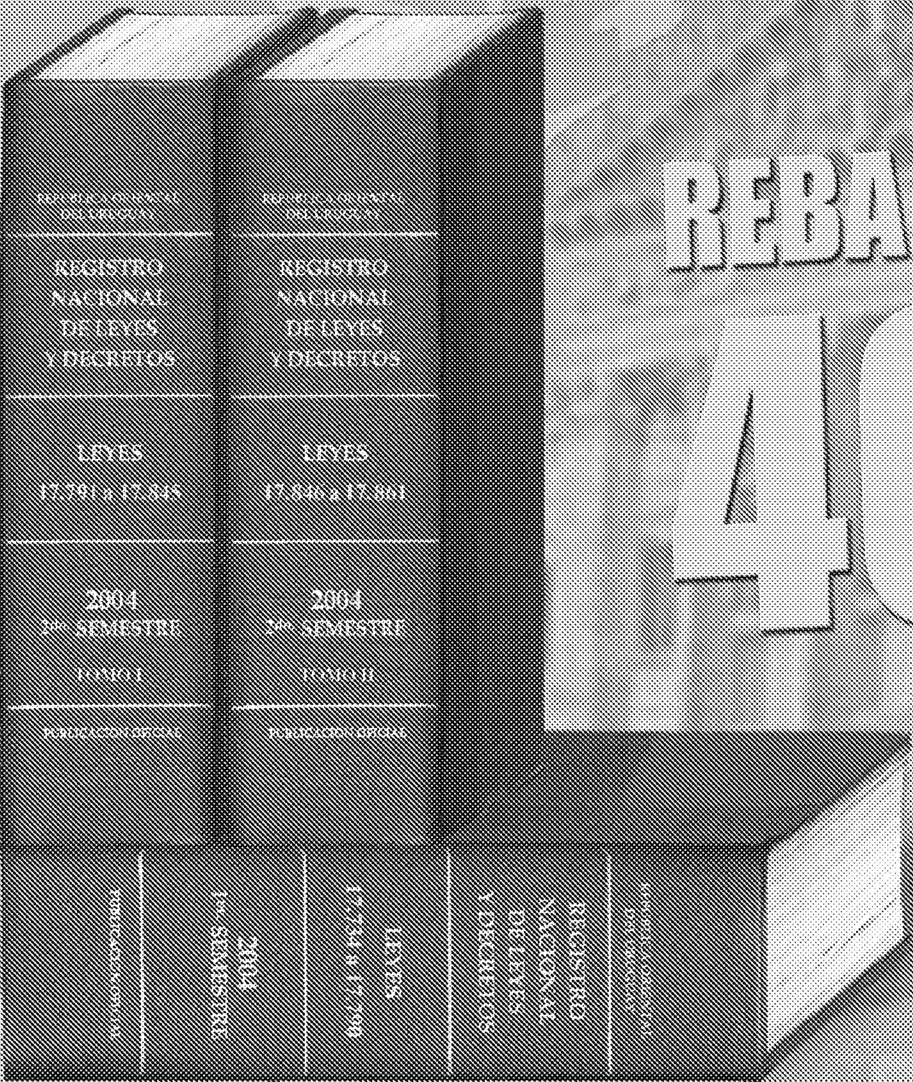
Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2
2003	1.150,00	1	1.250,00	2
2004	850,00	1	850,00	2


Régimen Jurídico de la Administración
La herramienta esperada por profesionales, estudiantes, funcionarios, administrados y empresarios.
República Oriental del Uruguay
REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION
Administración Central, Descentralizada por servicios y Personas Jurídicas de Derecho Público no Estatales
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
Con el asesoramiento del Prof. Dr. Carlos E. Guariglia.
IMPO
NORMAS GENERALES DE ACTUACION EN LA ADMINISTRACION CENTRAL
DECRETO 500/991
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
IMPO
DIARIO OFICIAL
Decreto 500/991
Concordado y Actualizado.
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay

IMPO baja los precios

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Confirmando los objetivos planteados por la nueva administración, IMPO logra una rebaja sustancial del 40% en el Registro Nacional de Leyes y Decretos abriendo un camino de beneficios para la sociedad.



REBAJA DEL 40%

IMPO

DIARIO OFICIAL

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay